

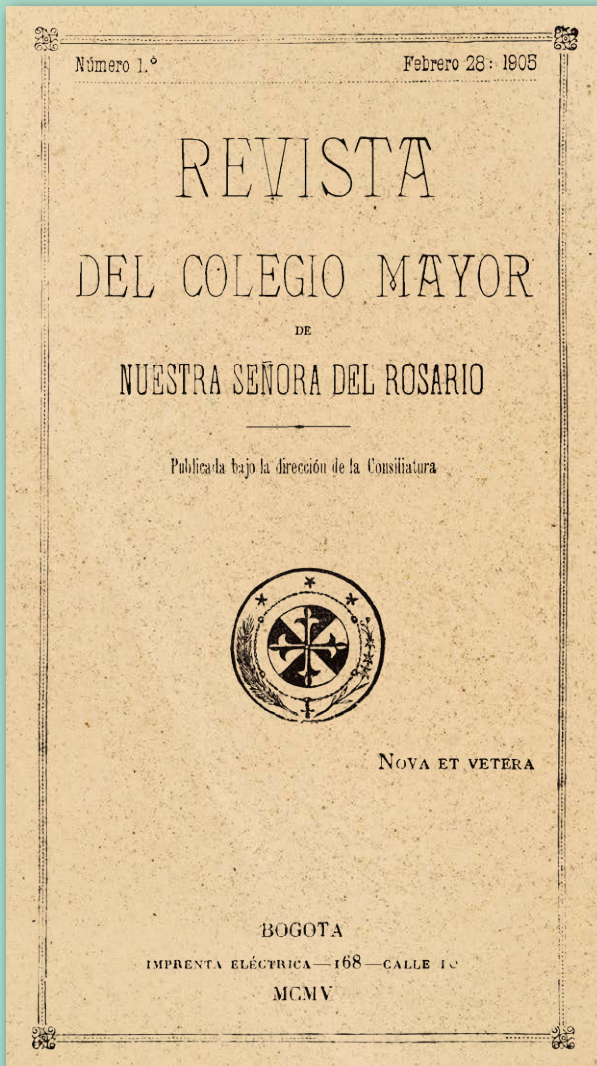
REVISTA

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

NOVA et VETERA

119 años

Vol. 116, Número 618, mayo de 2024 • ISSN: 0120-3975





Universidad del
Rosario

Escuela de
Ciencias Humanas



Somos la Emisora

Institucional de la
Universidad del Rosario

+Conéctate+



- ◉ Educación
- ◉ Cultura
- ◉ Arte
- ◉ Música
- ◉ Ciencia
- ◉ Investigación
- ◉ Extensión



www.urosarioradio.co



Celebremos 370 años de patrimonio rosarista



370 Años
Fundado por Juan de los Rios
el 27 de mayo de 1648



*El Archivo Histórico y
Museo de la Universidad del Rosario,
espacios abiertos para
la creatividad y
el conocimiento*

¡VISÍTENOS! →



archivo.historico@urosario.edu.co
visitasguiadas@urosario.edu.co



@museo_ur
@archivo.historico.ur



Calle 12 C # 6 -25





Universidad del
Rosario

370 Años
*Formando proyectos de vida
al servicio del país*

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
119 años
Vol. 116 – número 618 – mayo de 2024
Fundador Monseñor Rafael María Carrasquilla

RECTOR (E)

Gustavo Adolfo Quintero Hernández

CONSEJEROS

Alberto Fergusson Bermúdez
Merlín Patricia Grueso Hinestroza
Martha Woodcock Salas
Alejandro Useche Arévalo

COLEGIAL MAYOR

Manuel Velasco Durán

VICERRECTORA (E)

Juana Laura Victoria García Matamoros

SECRETARIO GENERAL

Germán Villegas González

DECANOS

Facultad de Ciencias Naturales
Carolina Pardo Díaz

Facultad de Creación
Juan Pablo Aschner Rosselli

*Facultad de Estudios Internacionales,
Políticos y Urbanos*
Julio Londoño Paredes

Facultad de Economía
Andrés Felipe García Suaza (e)

Facultad de Emprendimiento
Andrea Solangie Ávila Tinoco

Facultad de Jurisprudencia
Juana Laura Victoria García Matamoros

Escuela de Administración
Sandra Milena Chacón Sánchez

Escuela de Ciencias Humanas
Adriana María Alzate Echeverri

Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud
Juan Mauricio Pardo Oviedo

Decanatura del Medio Universitario
Ana María Restrepo Fallón

DIRECTOR DE LA EDITORIAL

Juan Felipe Córdoba Restrepo

CAPELLANES

Jesús Alberto Pinzón Calderón
Iván Felipe Galindo

COORDINADORA ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Marcela Camargo Mesa

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

DIRECTOR

Juan Felipe Córdoba Restrepo

EDITOR

Sergio L. Mahecha Jaimes

COMITÉ EDITORIAL

Leonardo Palacios Sánchez
– *Docente – Investigador*
Karim del Rocío Garzón Díaz
– *Docente – Investigadora*
Juan Sebastián Ariza Martínez
– *Docente – Investigador*
Magdalena María Martínez
– *Docente – Investigadora*
Juan Francisco Soto Hoyos
– *Docente – Investigador*
Juan Felipe Córdoba Restrepo
– *Director de la Editorial*

EDICIÓN DE TEXTOS

Sergio L. Mahecha Jaimes
y Tatiana Morales Perdomo

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Juan Ramírez

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e impresos S.A.

CORRESPONDENCIA Y CONTACTO

Calle 12C # 6 – 25
Correo electrónico
sergiol.mahecha@urosario.edu.co

LICENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

[Resolución 147 del 11 de marzo de 1934]
ISSN: 0120-3975
Revista de la Universidad Colegio Mayor de
Nuestra Señora del Rosario
-119 años-
Volumen 116 – número 618
mayo de 2024

CONTENIDO



100

'El rector Rafael María Carrasquilla en las pinceladas de Andrés de Santa María'

Daniela Callejas Chocontá

El Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario resalta por ser un espacio donde el pasado y el presente se conjugan. Al recorrer los pasillos de la Universidad es inevitable no detenerse a contemplar las placas, mosaicos, símbolos y aulas que cuentan su historia.

4
Exordio

6
Presentación

78
Enseñanza de Gimnasia y Calistenia en el Rosario a comienzos del siglo XX
Marcela Camargo Mesa

90
Francisco Javier Vergara y Velasco: un polímata del siglo XIX
Andrés Jiménez Ángel

100
El rector Rafael María Carrasquilla en las pinceladas de Andrés de Santa María
Daniela Callejas Chocontá

112
Quinta de Mutis: 100 años al servicio del país
Leonardo Palacios Sánchez MD

124
Mausoleo, mascarillas y fotografías post mortem: al arte funerario del Colegio Mayor del Rosario a partir del caso de monseñor José Vicente Castro Silva
Jessica Neva Oviedo

VIDAS ROSARISTAS

152
Un maestro, un visionario y un luchador. Rafael Enrique Riveros Dueñas
Andrés Isaza Restrepo, MD, MSC

VIDA UNIVERSITARIA

170

Exordio

La celebración de los 370 años de la Universidad del Rosario no podía pasar desapercibida sin aludir a una de sus publicaciones más importantes como lo es nuestra *Revista Nova et Vetera*. Este momento nos invita a evocar aquellos testimonios materiales que han aportado significativamente a nuestra identidad institucional y a comprometernos con su permanencia en el tiempo.

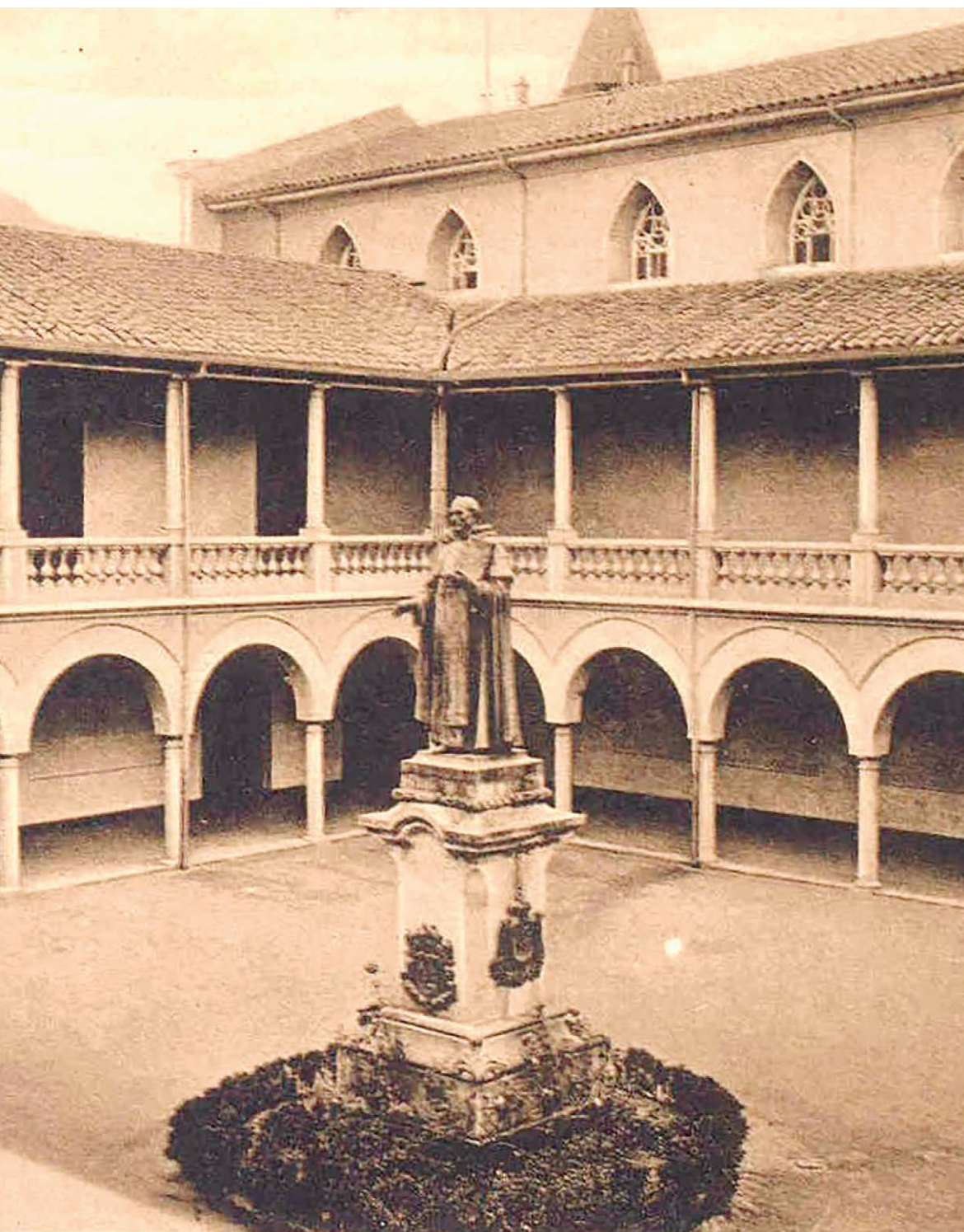
Nuestra revista ha atestiguado 119 años de historia institucional, y resulta bastante significativo que se posicione como una de las publicaciones universitarias más antiguas del país. Este documento, abierto a la sociedad colombiana y externa, es también un testimonio para reflexionar en torno a los desafíos nacionales y globales que generaciones pasadas han enfrentado.

El momento actual no es una excepción. Las instituciones de educación superior están atravesando por un momento complejo debido a las dinámicas sociales, políticas y económicas de Colombia y el globo. Es allí donde la ideación de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje nos permitirán continuar fieles a nuestra misión educativa, encomendada desde 1653 por fray Cristóbal de Torres: ser una institución que brinde una sólida formación a sus jóvenes para que aporten significativamente a la República.

El éxito de esta tarea dependerá, en buena parte, del perfeccionamiento constante de la academia, el cual debe estar guiado por el constante diálogo entre la tradición y la innovación tal y como lo refleja el título de esta publicación centenaria. Por lo mismo, tengo la certeza de que los textos aquí publicados brindarán al lector buenas herramientas para construir nuevas apreciaciones sobre nuestra cotidianidad, siempre relacionadas con procesos históricos que nos permitan comprender nuestra identidad como nación y sociedad. El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario garantizará, a través de documentos tan preciados como su revista, que estos diálogos se multipliquen y aporten a la sociedad, máxima que persigue el buen rosarismo.

Gustavo A. Quintero Hernández

Rector (e)



^
Fotografía: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR), ALB 01 FOT 057.
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

Presentación

En 1988, el matemático y cosmólogo británico, Gerald James Whitrow, escribía: “aunque la conciencia del tiempo es producto de la evolución humana, las ideas del tiempo no son innatas, ni se aprenden de modo automático, sino que son construcciones intelectuales resultantes de la experiencia y la acción”.¹ El tiempo ha sido para la humanidad un concepto de constante reflexión; a través de él, hemos construido nuestra identidad y representado a los seres humanos que habitaron otros espacios y otros momentos. Las ideas del tiempo, para retomar a Whitrow, han permeado constantemente a la Comunidad rosarista. Son esas acciones y experiencias las que vuelven a ser evocadas por nuestra generación actual para dar cuenta de esa conciencia temporal tan influyente en la consolidación de nuestra identidad.

En 1905, Monseñor Rafael María Carrasquilla, fundador de la presente publicación, anotaba: “Si nuestra Revista perdura, nos quedará la satisfacción de haber hecho el bien; si muriese, como tantas publicaciones útiles en Colombia, tendremos la conciencia de haberlo a lo menos intentado”.² Tal consigna, intrínsecamente relacionada con una proyección del tiempo, ha parecido calar en la conciencia de las generaciones posteriores quienes han abogado por la permanencia de la *Revista Nova et Vetera*. Sus páginas condensan la historia de los últimos 119 años de la Universidad y, además, ha contado con la pluma de grandes autores que enriquecieron la historia intelectual del país.

En el marco de la celebración de los 370 años de existencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, su revista institucional ha publicado este número especial. En este espacio el lector podrá encontrar la reproducción del primer ejemplar publicado en 1905 bajo la rectoría de Monseñor Rafael María Carrasquilla.

1 G. J. Whitrow, *El tiempo en la historia. La evolución de nuestro sentido del tiempo y de la perspectiva temporal*, Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

2 A los lectores, *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Vol 1., febrero de 1905.



^

Escudo con la cruz de Calatrava. Fotografía: AHUR, ALB 07.2. FOT 168.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

Bien lo había mencionado Carrasquilla en ese entonces: “Publicaremos los actos oficiales que merezcan ser conocidos, importantes para los estudiantes actuales, acaso preciosos documentos para los historiadores futuros”; la trayectoria de esta revista se ha consolidado como un acervo documental sugerente para comprender los procesos históricos de nuestra institución y, a la par, es una fuente primaria para investigadores interesados en la historia de la educación, de la literatura, historia intelectual, cultural, entre muchas otras temáticas.

En este número, el ejemplar de 1905 dialoga con artículos contruidos por profesores, estudiantes y funcionarios rosaristas que han elaborado una reflexión histórica y crítica sobre las temáticas y algunos personajes que hicieron parte del primer ejemplar, o también que han sido representativos para la historia del Colegio Mayor del siglo XX. Las *experiencias y acciones* de estos personajes han influido en la forma como se construye

el discurso histórico de la universidad y, por lo mismo, requiere de un constante estudio para evitar la homogeneidad en los relatos, los lugares comunes y reconstruir la interpretación del pasado institucional desde diversas voces, puntos de vista y posturas críticas que siempre dialoguen con nuestro presente.

Esperamos que este número no solo celebre los más de tres siglos de historia rosarista, sino que también fomente un debate académico que enriquezca las aulas y transmita a la conciencia de las personas un aprecio, admiración y sentido de pertenencia por la obra educativa que inició en 1653, y que aun permanece en el tiempo. La publicación de este número es una renovación del compromiso por darle continuidad a esta revista que tantas experiencias del Colegio Mayor ha preservado en sus páginas y legarlas a las generaciones rosaristas futuras.

Sergio Mahecha Jaimés

Editor

Número 1.º

Febrero 28: 1905

REVISTA
DEL COLEGIO MAYOR
DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura



NOVA ET VETERA

BOGOTA

IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALE 10

MCMV

REVISTA
DEL COLEGIO MAYOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura.

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA—
CIENCIAS — LITERATURA, &C.

Se publica un número de 64 páginas el día último de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....	\$ 20 ...
Suscripción por año (adelantada).....	180 ...
Número atrasado.....	30 ...

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

REVISTA

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

A los lectores

EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, que no es mecanismo que reciba movimiento de causas extrínsecas, sino organismo vivo que posee en sí mismo el origen de su acción, cada día más vigorosa, avanza un nuevo paso con la fundación de esta REVISTA.

Cuando no hay entidad que no tenga órgano que la presente, ¿cómo el claustro de Cristóbal de Torres, cuna del saber en Colombia, hogar intelectual de los fundadores de la República, monumento que ha resistido durante dos siglos y medio todos los cambios, todas las revoluciones del país, no había de tener una revista que fuera manifestación de su espíritu, revelación de sus progresos, guarda de su historia—que en parte se confunde con la historia de la Nación—y vínculo de amor y de concordia entre sus hijos?

A conseguir tan nobles fines se endereza la publicación presente, humilde por ahora y modesta, como que no aspira á circular sino entre los alumnos, los que en otro tiempo lo fueron y no han olvidado aún el *Alma Mater* que los crió á sus pechos y los arrulló en el regazo, y entre los buenos amigos del Colegio.

Publicaremos los actos oficiales que merezcan ser conocidos, importantes para los estudiantes actuales, acaso preciosos documentos para los historiadores futuros. Que ahora cien años se hubiera publicado una revista como la presente, ¡con qué ahinco la hojearíamos ahora, para seguir

á Caldas y á Camilo Torres desde que revistieron la hopalanda y la beca de colegiales, hasta que recibieron el bonete y la muceta de doctores! Allí asistiríamos al desarrollo de la Medicina de nuestra Patria: del Padre Isla, fraile de San Juan de Dios, al Dr. Vicente Gil de Tejada; de éste al Dr. José Félix Merizalde, maestro de los maestros que enseñaron á la brillante generación de médicos actuales.

A los fastos de cada día, materiales para la historia del Colegio, iremos agregando los documentos interesantes en sumo grado que todavía nos quedan, aun después de los bárbaros saqueos de que han sido presa nuestros archivos de parte de la soldadesca que repetidas veces ha ocupado el edificio en épocas de guerra.

Era conveniente, además, que los hijos del Colegio, entre los cuales figuran personajes de lo más distinguido del país en las letras, el foro, la política y las ciencias, tuvieran un órgano de publicidad, donde sus escritos hallaran, no hospitalidad benévola, sino casa propia en qué vivir. No ofrecemos á los alumnos de otro tiempo las páginas de esta REVISTA, sino que les hacemos presente que son suyas.

Figurarán, al lado de los trabajos de los veteranos en ciencias y letras, los ensayos, inseguros aún, de los jóvenes estudiantes del Colegio. Será para ellos estímulo poderoso, y será para el amante de las patrias glorias estudio interesante, como lo son para el naturalista los vuelos vacilantes del aguilucho al salir por la primera vez del nido.

Nuestros camaradas de colegio han menester alguna amena lectura para las horas de recreo: se la dará nuestra REVISTA, sin que tengan que acudir, á hurto de los maestros, á novelas malsanas ó á colecciones de líneas desiguales, sin ritmo, en que se trata de los colores del sonido ó del timbre de los colores, del sabor de los perfumes, de las fábulas mitológicas en compañía de los dogmas cristianos, y de idealismos impalpables al lado de burdas crudezas naturalistas.

Una palabra sobre el carácter y espíritu de nuestra publicación.

Será el espíritu de nuestras Constituciones, el carácter de nuestro pasado gloriosísimo.

“Habiendo de ser este Colegio seminario de la doctrina de Santo Tomás, y sus colegiales imágenes formadas á la semejanza del Santo Doctor ángel, el cual alcanzó más sabiduría de Dios orando que estudiando,” como dice nuestro Fundador egregio (1), claro está que nuestro criterio es criterio católico y tomista.

Creemos firmemente—y nos gloriamos en decirlo—todo lo que Dios ha revelado por el magisterio infalible de la Iglesia Romana. Tenemos y defendemos las doctrinas que oímos niños de los benditos labios maternos, las que nos consolarán en el postrero instante de la vida; las que hemos aprendido á comprobar científica y racionalmente en nuestros estudios filosóficos; las de San Agustín y San Anselmo; las de Santo Tomás y Suárez; las que murieron profesando Descartes y Malebranche y Pascal; las de Newman y Manning; las de Secchi y Pasteur y Quatrefages. Confesamos la fe en que vivió Bolívar, en que murió Santander; la que consoló á los Próceres cuando salieron de este mismo Claustro, convertido en Capilla, á rendir la vida en el patíbulo por la Libertad y la Patria. Lo que significa, como es obvio, que en todo lo que se relacione con la Religión nos sometemos sin reserva á las enseñanzas de la Sede Apostólica y á la censura de nuestro Ilustrísimo Arzobispo.

Al recibirnos colegiales, jurámos, obedeciendo nuestras Constituciones, conformarnos con el espíritu de Santo Tomás de Aquino: amplia investigación filosófica que no cautiva el entendimiento sino bajo el yugo de la fe; que estudia á los maestros que nos precedieron para seguirlos en lo que acertaron y evitarlos en lo que erraron; que busca la verdad en el término medio entre extremas y contrarias doctrinas; que arranca de la experiencia para terminar en la razón; que no acepta gratuitos dogmatismos puramente humanos.

(1) CONSTIT., Tit. IV, Cons. 1.

Junto con el de la Iglesia, el Colegio del Rosario es foco nunca extinguido de amor á nuestra Patria colombiana, cuanto más infeliz tanto más entrañablemente querida. ¡Cómo no, si nuestro Claustro fue la cuna de la República; si de aquí salieron á fundarla Joaquín Cayzedo y Antonio Villavicencio, Girardot y D'Elhuyart, Maza y Cabal, los mártires todos de Cartagena la Heroica, los Mosqueras y los Caycedos! Aquí enseñó Mutis, de aquí salió la Expedición Botánica, acá nació la Medicina en la Nueva Granada; hijo y catedrático del Rosario fue D. Miguel Tobar, portento de erudición clásica y de sabiduría jurídica. Nuéstros son Ignacio de Herrera y Tomás Tenorio, Andrés Pardo y Antonio Vargas Reyes; los patriotas Obispos Sotomayor, Estévez, Lasso de la Vega; el egregio Arzobispo Caycedo; y, por adopción, el varón sin segundo que se llamó Manuel José Mosquera.

Por lo mismo que en el Colegio se cultiva el amor patrio, por eso del Claustro y de esta REVISTA está desterrada la política batalladora y banderiza, peligrosa para los hombres, veneno para la juventud estudiosa. Tiempo quedará más tarde para odiarnos, suponiendo que sentimiento tan vil y anticristiano se apoderara algún día de nosotros. Hoy —¡ojalá siempre sea lo mismo!— en este hogar del espíritu no hay distinciones de provincias, ni se reconocen clases sociales, ni razas, ni opiniones, ni riquezas: todos somos católicos, colombianos, caballeros é hijos del Colegio del Rosario.

En lo tocante al arte, y en especial á la literatura, conforme al espíritu de nuestras Constituciones, á las tradiciones de nuestros mayores, amamos lo clásico, entendiendo por tál lo que con ese nombre designa el Dr. Newman en sus *Esbozos científicos*. No somos discípulos del falso clasicismo francés, de que fueron víctimas los españoles de ahora ciento y más años, y que consiste en el remedo, que no imitación, de los escritores griegos y latinos. Si cantamos la religión, no ensalzaremos á Júpiter tonante sino á Jesucristo Redentor; si el heroísmo y la grandeza de alma, no á Scévola y Catón, sino á Nariño y Ricaurte; si la naturaleza, no la

italiana, sino la de nuestras selvas y montañas. Sin desdeñar, antes bien, admirando lo que hay de hermoso en las flamantes escuelas literarias, somos admiradores del clasicismo á lo Andrés Bello: fresco, americano en el fondo; eterno, latino en la forma.

Nova et vetera es el lema de nuestra REVISTA. Nos apoyamos en la tradición, y avanzamos—ó á lo menos procuramos hacerlo—hacia la perfección absoluta. Esa marcha indefinida en la cual se adelanta siempre, sin llegar jamás á la meta en este mundo, es la vida del cristiano, del patriota; es obedecer en lo posible la palabra de Cristo: *Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto*.

Si nuestra REVISTA perdura, nos quedará la satisfacción de haber hecho el bien; si muriere, como tantas publicaciones útiles en Colombia, tendremos la conciencia de haberlo á lo menos intentado.

NUESTRAS CONSTITUCIONES

Desde el próximo número de esta REVISTA empezaremos á publicar las Constituciones que dio al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario su venerado Fundador D. Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de Santafé de Bogotá (1), se-

(1) Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la Ciudad de Santafé de Bogotá, hechas y ajustadas por su insigne Fundador y Patrono, el Ilustrísimo señor Maestro D. Fr. Christóval de Torres, del Orden de Predicadores; Predicador de las dos Majestades Phelipe tercero y Quarto, y de su Consejo, Arzobispo del Nuevo Reyno de Granada. Sácalas á luz el Doctor Don Christóval de Araque Ponze de León, Rector perpetuo del dicho Colegio.—Con licencia. En Madrid, por Juan Nogués.—Año MDCLXVI.—14 hojas en 4.º, con una sola paginación. Sigue un índice alfabético, no paginado.—Vienen luégo las Constituciones del Colegio de Santiago de Salamanca.—112 páginas.

guidas de las nuevas que dictó la Consiliatura, con aprobación del Presidente de la República.

El Colegio del Rosario no es universidad, ni parte integrante de ella; ni es tampoco lo que llaman en Francia *liceo*, y en Alemania *gimnasio*. Es un *colegio universitario*, como los que viven á la sombra del Instituto de Oxford, sin identificarse con él. El Fundador del Rosario le dio Constituciones, que nuestros mayores reputaban obra maestra de sabiduría, y que la actual generación no conoció por mucho tiempo sino de oídas.

No es culpa de nadie este desconocimiento de las Constituciones; sólo existen de la primitiva edición dos ejemplares: uno en el archivo del Colegio, otro en la Biblioteca Nacional. En época más reciente las reimprimió D. José María Vergara y Vergara (1), pero la edición se agotó, y los ejemplares que restan son ya verdadera curiosidad bibliográfica.

En 1893, al reconocerse por el Congreso y por el Gobierno la autonomía del Colegio, reimprimimos las Constituciones del Fundador, seguidas de las Nuevas que dio la Consiliatura, ; de una biografía del Sr. Torres, de la lista de los Rectores é hijos ilustres, y de otros documentos importantes (2).

Afirman algunos, acaso con el loable intento de realzar los méritos del Sr. Torres, que las Constituciones del Colegio

(1) *Anales de los establecimientos de educación y beneficencia de Bogotá, por J. M. Vergara y Vergara.*—Bogotá.—Imprenta de *El Mosaico*, 1865.—54 páginas, 8.º mayor. No se publicó sino lo relativo al Colegio del Rosario: un prólogo del editor; la biografía del Fundador, escrita por el Sr. Dr. Juan N. Núñez Conto; la relación de cómo se trasladaron al Colegio los restos mortales del señor Torres; y, por último, las *Constituciones*.

(2) *Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, publicadas por D. Rafael María Carrasquilla, Presbítero, Colegial y Rector de dicho Colegio, individuo correspondiente de la Real Academia Española—Bogotá—Casa editorial de Medardo Rivas & C.—1893—PP. VIII+86, en 8.º mayor.

del Rosario son creación de su ingenio, y se maravillan de que un dominicano concibiera tan altos ideales en aquella edad de atraso y de tinieblas. Nuestro preclaro Fundador fue tan grande, que su memoria no ha menester engalanarse con adornos postizos. Organizó él su Colegio sobre el modelo de todos los universitarios de su época. Sus méritos están en haber fundado el Instituto, haberlo dotado ricamente, terminado los edificios; y, por lo tocante á los Estatutos, haber acomodado los del Colegio de Santiago de Salamanca á las necesidades y recursos del Nuevo Reino. No nos maravilla que un fraile español del siglo XVII fuera dechado de ciencia, generosidad y alteza de miras. Lo único que nos asombra es el asombro de los demás, ante un hecho tan natural (1).

No es un Colegio monumento inmóvil destinado á resistir impasible los embates del tiempo, como las Pirámides ó el Esfinge; sino al contrario, organismo vivo, capaz de crecimiento y perfección: idéntico á sí mismo en sustancia, variado y movable en los accidentes. No somos partidarios de la doctrina del *progreso indefinido*, entendiendo por tál que cuanto hay adelante fatalmente, y que *todo* lo de hoy sea mejor por necesidad que lo de ayer: hartas ruinas y decaimientos hemos presenciado en este mundo. Pero sí creemos que el hombre, y las sociedades é instituciones que él crea, pueden siempre perfeccionarse, y que á ello se debe tender constantemente. Aun la Iglesia católica, invariable en el dogma y la moral, acomoda su disciplina á las vicisitudes de los tiempos; y el dogma mismo, que no muda, se desenvuelve con el andar de las edades. El Cardenal Newman es autor de un libro titulado *Desarrollo de la Doctrina Cristiana*.

(1) Los seis Colegios más famosos de España, en aquellos siglos: el de la *Asumpta*, en Lérida; los de Santiago y San Bartolomé, en Salamanca; el de Santa Cruz, en Valladolid, y el de San Ildefonso, en Alcalá, fueron fundados por eclesiásticos. De los diez y nueve Colegios de Oxford, diez tienen fundadores Obispos ó sacerdotes. Nuestro San Bartolomé fue creado por el Arzobispo Lobo Guerrero.

Los Colegios no son excepciones de estas reglas generales, y crecen y merman, progresan y decaen. De la celeberrima Universidad de Salamanca apenas quedan las memorias, y algún resto de sus afamados colegios. Los colegios de Cambridge no se alojan en las hospederías ruines y pajizas en que vivían los alumnos del siglo XII, sino en suntuosos palacios, aderezados con todo el refinamiento de la moderna cultura. En el Colegio oxoniense de Merton ya no se explica la filosofía de Duns Escoto, con haber sido aquel magno sabio la mayor gloria del precitado claustro. El Padre Secchi no leyó en el Colegio Romano la astronomía de Tolomeo; ni enseña literatura Menéndez Pelayo, en la universidad de Madrid, como la profesaba Antonio de Nebrija en la Universidad de Alcalá.

Ignoramos por qué ha de ser de otra condición el Colegio del Rosario; y nos asombra de veras que se critiquen las modificaciones que en él se introducen, para acomodarlo á las exigencias de la época presente; y más si estas censuras parten de amigos del progreso indefinido.

Supongamos que resucitara el Sr. Torres y viniera á visitar su Colegio. Se indignaría al saber que en un tiempo se dismanteló la iglesia, vendiendo todos los altares y ornamentos á vil precio; pero lo consolaría el verla decorosamente restaurada; extrañaría que ya no se enseñen en el Rosario la Teología, la Medicina y el Derecho; pero dejaría de extrañarlo al saber, con gozo, que en escuelas especiales aprenden Jurisprudencia más de ciento cincuenta jóvenes, y Medicina dos centenares de estudiantes, en una Facultad que goza ya de celebridad americana, y que tenemos un Seminario de clérigos que puede pasar como modelo en su especie. ¡Qué dolor oír que su obra, fundada para formar varones consumados en la doctrina de Santo Tomás, se trocó en cátedra del añejo y trasnochado sensualismo! ¡Qué regocijo al ver que el espíritu del Santo anima y expande todas las actuales enseñanzas!

No creemos que haya nadie que crea, en serio, que hoy se deba enseñar medicina como en el siglo XVII, ni que de-

bamos, como entonces en la Colonia, defender el sistema astronómico de Tolomeo; ni explicar la filosofía como antaño, haciendo caso omiso de los adelantos adquiridos de aquella edad acá. ¿Acaso el espíritu humano se paró en el siglo XIII?

Para cumplir las Constituciones del Fundador, ¿hemos de reconocer por patrono al Rey de España? ¿Deberemos exigir á los alumnos certificados nobiliarios? ¡Para algo guerrearon nuestros padres contra la monarquía española!

¿Quién os ha dicho, preguntará alguien, qué es lo esencial, lo inviolable en las Constituciones del Colegio? Si abrimos la puerta á las mudanzas, volverá el día en que sólo conserve el Instituto su local, el nombre y el escudo blanco en el pecho de sus alumnos. Creemos que el criterio en este caso es sencillo y claro. Debe considerarse fundamental, inmutable, lo que sea común á los colegios universitarios, antiguos y modernos, de todo el mundo; y también lo que el Fundador señale como fin primordial de su Instituto.

Después de prolijo estudio comparativo, nos parece hallar, en lo que llamamos *Colegio Mayor*, los caracteres siguientes:

1.º El Colegio es nuevo hogar para los jóvenes que no pueden lanzarse de repente al torbellino del mundo, sin riesgo de perderse.

2.º Ha de componerse de alumnos internos. ¿Quién ha llamado nunca *mi casa* al local que frecuenta, pero donde no vive?

3.º La idea de hogar implica para un niño el tener gratuitamente techo, pan y vestido. En los colegios, los que se sostienen á costa del instituto, son los *de casa*, y se distinguen de los jóvenes que pagan al Colegio mesa, ropa, libros, &c. Esta diferencia existe en todo claustro europeo (1).

(1) Los *fellows* de los colegios ingleses son nuestros *colegiales*; *scholars*, son los aspirantes á la colegiatura; *exhibitioners*, son los pensionados por el Gobierno ó por cualquier otra entidad; los *tutors*, son nuestros *repetidores*, y *bursar* corresponde al *síndico* de acá. Nuestros *convictores* son *commoners* en Inglaterra.

4.º Todo Colegio es autónomo, en lo que mira á su régimen interior.

5.º Está bajo el patronato de alguna entidad elevada: gobierno civil ó eclesiástico, sociedades científicas, &c.

6.º Todo Colegio, amén del fin común de educar, tiene alguno especial que lo distingue de los otros establecimientos de su especie. En el Colegio del Rosario, el objeto peculiar—claro lo dice el Sr. Torres—es enseñar á los seculares—á diferencia de los religiosos—la doctrina filosófica de Santo Tomás.

Lo demás puede mudarse, sin ofender al Fundador. Más aún: sus propias Constituciones prevén el caso de que los tiempos exijan modificar los primitivos Estatutos ó añadirles otros, salva siempre la esencia del Colegio.

Quien lea las Constituciones antiguas, y las compare con las nuevas, verá que se ha salvado la sustancia, y que, aun en lo accidental, apenas se han hecho ligeras mudanzas. No se puede restablecer de un golpe el régimen electivo: debiendo ser los *colegiales* los únicos electores, y ellos solos elegibles, no puede principiarse mientras no haya varios colegiales, que hayan concluido su educación y puedan ser rectores. Lo mismo dispuso Fray Cristóbal de Torres á los principios de su fundación.

R. M. C.

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO

CLAUSURA DE ESTUDIOS EN 1904

Entre los COLEGIALES obtuvo el primer premio el señor

D. IGNACIO RIVEROS

Bachiller en Filosofía y Letras.

Obtuvo el segundo premio el señor

D. ROBERTO CORTÁZAR

Entre los CONVICTORES obtuvo el primer premio el señor

D. TULLIO TASCÓN

Obtuvo el segundo premio el señor

D. TORIBIO RIVERA

Mención honorífica

Casas Alfonso.	Noguera Alfredo
Linero Rodrigo.	Rivera Zoilo.

Entre los OFICIALES obtuvo el primer premio el señor

D. JOSÉ MANUEL SAAVEDRA

Obtuvo el segundo premio el señor

D. RAFAEL LUQUE

Entre los EXTERNOS obtuvo el primer premio el señor

D. PEDRO JOSÉ SARMIENTO

Bachiller en Filosofía y Letras.

Obtuvo el segundo premio el señor

D. GUSTAVO DE LA PUENTE

Bachiller en Filosofía y Letras.

Mención honorífica

Carvajal Lisandro.	Peña Julio.
Donado Juan A.	Ramírez Evangelista.
Gómez Darío.	Rengifo Tomás.
Haayen Enrique.	Silva Justo Pastor.
Moreno Ignacio.	Vera Edmundo.
Parra Eduardo.	Zuluaga Julio.

LISTA

de los alumnos más distinguidos en las aulas

BACHILLERATO

EN ANALOGÍA LATINA

Cortázar Roberto y Saavedra José Manuel.

EN SINTAXIS LATINA (1.^a Sección)

Alzate José María.

EN SINTAXIS LATINA (2.^a Sección)

Abello Víctor Manuel.

EN GRAMÁTICA CASTELLANA (1.^a Sección)
 Carvajalino José Miguel y Casas Alfonso.

EN GRAMÁTICA CASTELLANA (2.^a Sección)
 Muñoz Rito y Ramírez Eduardo.

EN ARITMÉTICA (1.^a Sección)
 Mercado Ramón y Saavedra José Manuel.

EN ARITMÉTICA (2.^a Sección)
 Caro Tobías y Medellín Guillermo.

EN RELIGIÓN (1.^a Sección)
 Leiva José Joaquín y Saavedra José Manuel.

EN RELIGIÓN (2.^a Sección)
 Gómez Juan Pablo y Ramírez Evangelista.

EN FRANCÉS (1.^a Sección)
 Higuera Manuel é Iglesias Salvador.

EN FRANCÉS (2.^a Sección)
 Samper Francisco y Samper Miguel.

EN ÁLGEBRA (1.^a Sección)
 Escallón Carlos y Lozano Víctor.

EN ÁLGEBRA (2.^a Sección)
 Mejía Manuel y Muñoz Rito.

EN INGLÉS INFERIOR (1.^a Sección)
 Mercado Ramón y Merizalde Alberto.

EN INGLÉS INFERIOR (2.^a Sección)
 Caro Antonio José y Muñoz Rito.

EN INGLÉS SUPERIOR
 Arboleda Enrique y Lozano Víctor.

EN HISTORIA PATRIA
 López Tiberio.

EN HISTORIA ANTIGUA
 Gómez Juan Pablo y González Remigio.

EN HISTORIA MODERNA
 Cortázar Roberto é Irurita Domingo.

EN GEOMETRÍA
 Arboleda Enrique y Bonilla Marco Tulio.

EN RETÓRICA
 Cortázar Roberto y Torres José Gregorio.

EN FÍSICA

Acuña Arturo y Calderón Teodomiro.

EN LÓGICA

Cárdenas Rafael é Irurita Domingo.

EN METAFÍSICA

Prado José María y García Demetrio.

DOCTORADO

EN ANALOGÍA GRIEGA

Riveros Ignacio.

EN ESTÉTICA

Riveros Ignacio.

EN PROSODIA LATINA

Riveros Ignacio.

EN DIDÁCTICA

Riveros Ignacio.

EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Acuña Arturo.

ACUERDO NUMERO 14 DE 1904

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

TENIENDO EN CUENTA

Que hace catorce años que el Sr. Dr. D. Rafael María Carrasquilla ha venido dirigiendo el Claustro, como Rector suyo, con la mayor consagración y amor verdaderamente paternal;

Que no solamente ha devuelto al Colegio la vida que en primeros tiempos lo animó, ora resucitando las enseñanzas según la mente del Angélico Doctor, ora ordenando la disciplina según las Constituciones que estableció su ilustre Fundador, sino que también ha restaurado el edificio, ha recuperado en lo posible sus haberes y ha ensanchado la capacidad del Establecimiento;

Que el mismo Sr. Dr. Carrasquilla, después de haber reivindicado y asegurado la preciosa autonomía del Colegio, la ha sabido defender con esa suave firmeza tan propia de nuestros claustros ;

Que el feliz período en que el Colegio lo ha tenido por Rector, ha venido á cerrar largo y penoso paréntesis, en que el espíritu de éste había desaparecido casi por completo ;

Que fue justa y gloriosa tradición de este Colegio, en los tiempos que ahora el Sr. Dr. Carrasquilla está reproduciendo con su sabia y benéfica administración, el consagrar la memoria de los grandes Rectores y los hijos esclarecidos del Colegio, colocando su retrato en el *Aula Máxima* ; y

Que la Consiliatura tiene por uno de sus más preciosos deberes el propender por el brillo y esplendor del Colegio y el hacer justicia á sus grandes benefactores,

A C U E R D A

Corresponder á los importantes servicios prestados al Claustro por el Sr. Dr. Carrasquilla, ordenando que su retrato, costado por el Colegio, sea colocado en el *Aula Máxima*, entre los de sus Rectores é hijos ilustres, con lo cual no se hará otra cosa que entrar por los nuevos caminos que, con tanta inteligencia y perseverancia, ha iniciado el mismo Sr. Dr. Carrasquilla.

Autorízase al Sr. Síndico para cubrir los gastos que el presente demande.

La Consiliatura presentará al Sr. Rector una copia de de este Acuerdo.

Dado en Bogotá, á veintidós de Octubre de mil novecientos cuatro.

El Vicerrector, JENARO JIMÉNEZ, Presbítero—El Consiliario, CARLOS UCRÓS—El Consiliario, JUAN DE LA C. SANTAMARÍA—El Consiliario, JOSÉ I. TRUJILLO—El Síndico, JOSÉ POSADA T.—*R. Escobar Roa*, Secretario.

ACUERDO NUMERO 1.º DE 1905

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

TENIENDO EN CUENTA

La conveniencia de publicar los actos oficiales del Colegio;

Las conferencias de los catedráticos y los programas de las lecciones;

La de que los alumnos actuales y los demás hijos del Colegio tengan un órgano propio de publicidad;

La de brindar á los estudiantes sana é instructiva lectura;

ACUERDA

1.º Fúndase una Revista mensual del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dirigida por la Consiliatura.

2.º Inclúyase en el Presupuesto de Rentas el producto probable de la venta de la Revista, y en el de Gastos, los que ocasione la edición.

3.º Nómbrase administrador de la Revista al Sr. Consiliario D. Carlos Ucrós.

Dado en el Aula Máxima del Colegio, á 31 de Enero de 1905.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—*Rafael Escobar Roa*, Secretario.

ACUERDO NUMERO 2.º

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

TENIENDO EN CUENTA

Que el desarrollo físico de los alumnos es parte importantísima de la educación;

Que contribuye poderosamente á la moralidad de los jóvenes;

Que vigorizando el organismo, facilita los estudios y labores intelectuales,

ACUERDA

- 1.º La enseñanza de gimnasia y calisténica se dará con toda regularidad en el Colegio;
- 2.º El Sr. Rector procurará á los internos largos paseos, sin perjuicio de los estudios, organizará juegos de fuerza y agilidad;
- 3.º Regularizará el uso de los baños para todos los estudiantes citados;
- 4.º La clase de gimnasia y los ejercicios de que tratan los números anteriores, son obligatorios para todos los alumnos internos.

Dado en el Aula Máxima del Colegio, á 31 de Enero de 1905.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCROS—*Rafael Escobar Roa*, Secretario:

ACUERDO NUMERO 3.º

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

TENIENDO EN CUENTA

Que es deber de justicia que el Colegio manifieste su gratitud á sus antiguos y fieles servidores;

Que los Sres. Dr. D. Julián Restrepo Hernández y Profesor D. José Miguel Rosales han regentado sus cátedras en el Colegio durante catorce años, profesan filial cariño á nuestro Claustro, y le han prestado, además de la enseñanza, importantes y gratuitos servicios,

ACUERDA

- 1.º Concédese á los Sres. Dr. D. Julián Restrepo Hernández y Profesor D. José Miguel Rosales el título de Colegiales honorarios.

2.º El Secretario del Colegio les enviará el Diploma de costumbre con la nota correspondiente.

Dado en el Aula Máxima del Colegio, á 31 de Enero de 1905.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—*Rafael Escobar Roa*, Secretario.

ACUERDO NUMERO 4 DE 1905

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Vistas las informaciones presentadas al concurso por los jóvenes que han solicitado becas de Colegial ó de Oficial;

Después de diligente y maduro examen comparativo de los méritos de los candidatos, conforme á las reglas establecidas,

ACUERDA

1.º Concédese una Colegiatura al Sr. D. Rafael Luque.

2.º Concédese beca de oficial á los señores:

Cepeda Angel María	Parra Jesús Antonio
Cogollos Alejandro	Reina Félix María
Durán Joaquín E.	De la Rosa Reginaldo
Escallón Silvestre	Rosas Adalberto
Laverde Jorge	Ruiz Peregrino
López Tiberio	Torres Alejandro
Moya Luis E.	Villegas Alfonso

Dado en Bogotá, en el Aula Máxima del Colegio, á seis de Febrero de mil novecientos cinco.

RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ IGNACIO TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—*Rafael Escobar Roa*, Secretario.

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública—
Sección 1.^a—Número 171—Bogotá, Febrero 6 de 1905*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—S. M

Tengo el honor de comunicar á V. S. que este Ministerio, por Resolución de hoy número 207, tuvo á bien adjudicar al Sr. Oficial de ese Establecimiento, D. J. Manuel Saavedra, la beca de Colegial de número, que le toca proveer al Excmo. Sr. Presidente de la República, como Patrono del Colegio de que V. S. es digno Rector.

Dios guarde á V. S.

Por el Ministro.

El Subsecretario, *Benjamin Uribe*

SONET.....

Á LOS REDACTORES DE *Patatín Patatán* (1)

No más sonetos! jóvenes, que con talento raro,
Del ritmo penetrasteis recónditos secretos.
Qué! ¿no podéis vosotros pensar sino en sonetos?
Tal no se diga nunca de vuestro ingenio claro!

Desde las amplias silvas al madrigal avaro
Cuánta estrofa no os lanza sus formidables retos:
Domad la octava indócil, los clásicos tercetos,
Oh Manuel! oh Aloisio! oh Antonio José Caro!

Si como en otros tiempos dominó el gongorismo,
Y en estos infelices letal decadentismo,
El regio áureo soneto se trocase en manía...

Mas no sigo, porque alguien con justicia podría
Decirme: "Empiéza, médico, por curarte á ti mismo."

HERNANDO HOLGUÍN Y CARO

22 Noviembre 1904.

(1) Título de un semanario casero, impreso en *Type-writer*.

MI DEFENSA

A HERNANDO

Hoy feroz mi musa vuela:
Arrebatado de enojo
La estrofa por arma escojo
Que se ha llamado "espinela";
Porque, ¿quién no se rebela
Contra el sermón anterior?
Voy á hacer, lleno de ardor,
Mi defensa, disputando,
Con el permiso de Hernando
Y la venia del lector.

Sí, la musa me aconseja
Ser implacable y ser claro;
Al señor Holguín y Caro
Lo tengo entre ceja y ceja;
Y aunque el furor no me deja
De la corrección cuidar,
Puede mi primo rabiarse;
Que yo defendiendo el Soneto,
Y, si le place, lo reto
A combate singular.

No me arredra la porfía,
Qué como él valiente soy;
Mas antes á cumplir voy
Un deber de cortesía;
Me dice la musa mía,
Que como noble y discreta
A Holguín admira y respeta:
"Antes de entrar en combate,
La frente hasta el polvo abate
Y grita: Honor al poeta!"

Mi gratitud sin tardanza
Honra al adalid que reto,
Que en su brillante soneto
Puso un verso en mi alabanza.

 Calle el grito de venganza,
Toca hablar al corazón ;
Y aunque le niego razón,
Forjar sonetos no intento,
Por respeto á su talento
Y á su vasta ilustración.

 Rindiendo homenaje al vate
Depongo lanza y escudo ;
Siempre conviene un saludo
Cuando se inicia un combate ;

 Quien es hidalgo y se bate,
La cabeza hasta los pies
Debe inclinar, y después
Puede herir á su contrario ;
Señores, es necesario
Ser valiente y ser cortés !

 El lector la musa mía
Ya por incivil no acusa,
Porque ya cumplió mi musa
Su deber de cortesía.

 Saludar se requería,
Venga ya la discusión ;
Y si calló el corazón
Arguya el entendimiento ;
Quede mudo el sentimiento
Para que hable la razón.

 Mi musa es loca y traviesa ;
Y á veces me he preguntado
Si puedo andar sosegado
Con compañera cual ésa.

Ni ella vale lo que pesa,
Ni pesa, porque es alada;
Es necia, indisciplinada;
Si la llamo, no contesta,
Y con charlas me molesta
Cuando la quiero callada.

Así encontrará el lector
En una estrofa cualquiera,
Lo que haber dicho debiera
En otra estrofa anterior.

Grito á veces con furor,
Otras me embarga el contento,
Y va mi razonamiento
Saliendo en diversos trozos,
Pues le gustan los retozos
A mi loco pensamiento.

En el duelo que ha de haber,
Aunque es á la antigua usanza,
Quiero con pluma y no lanza
Atacar y defender.

Testigo? quien quiera ser.
El palenque? *Patatin*;
"Gloria al soneto" es, en fin,
Mi divisa y mi bandera,
Y el paladín que me espera,
El señor Hernando Holguín.

Que en un soneto, ¡insolencia!
Contra los sonetos clama;
¿Será que esto no se llama
Evidente inconsecuencia?

Detiene nuestra afluencia
De sonetos, ¡caracol!
Que Hernando como español
De raza, á quien nada espanta,
Nuevo Josué se levanta
Y ordena pararse al sol.

Por el soneto aquí inflama
 Los pechos pasión sin nombre.
 ¿Cuándo al mandato de un hombre
 Volvió atrás el Tequendama?
 Pues la familia derrama
 De sonetos un torrente,
 ¿Habrá un genio prepotente
 O algún semidiós siquiera
 Que reprima su carrera
 Con sólo decir "Detente?"

En sus designios secretos
 Enviarnos decretó Apolo
 Una musa que tan sólo
 Sabe componer sonetos.

Esos lectores inquietos
 Que protestan y alardean
 Contra los sonetos, sean
 Fieles á esta regla al menos :
 No critiquen si son buenos,
 Si son malos no los lean.

El señor Hernando Holguín,
 Como quien nada nos cuenta,
 Una aserción le presenta
 Al lector de *Patatín*,

Que hacer sonetos, en fin,
 Es una insana manía ;
 Pero una cuestión vendría,
 Que puede dejarlo extático :
 Llamar á Heredia maniático
 ¿Justo y honrado sería ?

Y fue maniático Arguijo
 Y hoy es maniático Llona ;
 Eso nadie lo perdona,
 Sea quienquiera el que lo dijo ;

Y estos poetas de fijo
 A Hernando deben gustar ;
 Yo le he oído recitar
 Frecuentemente el divino
 “Crepúsculo vespertino,”
 En sonetos, de Gaspar.

En las colaboraciones
 Con que ha honrado á *Patatin*
 Hallo contra el mismo Holguín
 Nuevas argumentaciones.

Pues en esas producciones
 Ni hay octavas, ni hay tercetos ;
 Sólo, lectores discretos,
 En sonetos colabora ;
 Sin embargo, le encocora,
 Que otros escriban sonetos.

Esto que digo, se infiere
 Que es defensa general ;
 En un caso personal,
 En lo que á mí se refiere,
 Si el lector lo permitiere,
 Y la musa en rebeldía
 No se declara, querría,
 Torturando mi memoria,
 Traer recuerdos de historia ;
 Pero de la historia mía.

Un año.... ¿ No habrá quien saque
 A relucir esa fecha ?
 Mi memoria no está hecha
 Para servir de almanaque.

Cuando era yo un ñiquiñaque
 (Lo cual me sirvió de excusa)
 Por inspiración infusa
 Dije, “á poeta me meto ” ;
 Y ¿ lo creeréis ? fue un soneto
 Lo que me sopló la musa.

Si mi primer producción
 Fue un soneto, cuando niño,
 ¿ No he de tenerle cariño
 O, si se quiere, afición ?
 Pero aun hubo otra razón
 Para quedar complacido,
 Pues el soneto aludido
 En la décima anterior,
 Fue del gusto del señor
 A quien iba dirigido.

Tiempo después me preparo,
 E invoco la musa mía,
 Para festejar el día
 Glorioso del señor Caro,
 No con " madrigal avaro,"
 Con " amplia silva," oh lector ;
 Mas dice Luis : " No, señor ;
 Sólo te admito un soneto " ;
 Y yo porque lo respeto
 Obedecí al Director.

.....
 Que á Roberto alguien envía
 Dos palomas mensajeras ;
 Que enamorado de veras
 Le parece estar un día ;
 Que uno muere de alegría ;
 Que otro se halla en un aprieto ;
 Que una chica y un sujeto
 Contrajeron matrimonio ;
 Siempre me dicen, " Antonio,
 Debes hacer un soneto."

Me impide un poder divino
 En otro metro cantar,
 Y esto me hace meditar
 En " la fuerza del destino."

Ante ese poder me inclino
 Y lo acato reverente :
 Vano es que arrancar intente
 Otra estrofa de mi lira,
 Porque aquel numen me inspira
 Sonetos únicamente.

Me están diciendo las musas
 Lo mucho que me he extendido,
 Por lo cual humilde pido
 A mis lectores excusas.

Con razones inconcusas
 La falta de inspiración
 Suplo en mi argumentación
 Alabando los sonetos.
 —Presento á Holguín mis respetos
 Y espero contestación.

ANTONIO JOSÉ CARO

Bachiller en Filosofía y Letras

24 Noviembre 1904.

CRONICA CIENTIFICA

Pretendemos registrar en estas líneas algunas de las noticias de la prensa extranjera, venida en los últimos correos, sobre novedades científicas é industriales, por si fueren de alguna utilidad para los lectores de esta Revista que, Dios mediante, logrará larga vida, llenando en el curso del tiempo los objetos que se ha propuesto al publicarla su docto fundador.

Y comoquiera que los acontecimientos geográficos por lo común tienen influencia de carácter general, principiaremos con una rápida revista sobre lo acaecido en el particular el pasado año de 1904. En Asia, á la sazón teatro de graves acontecimientos militares, la exploración del territorio se ha enriquecido con los estudios de Grillieres en el Yunan, de Gervais en la gran vuelta del Yang-tsekiang y de Jutterer al

Tibet Nororiental, realizados todos en una región fragosísima, en partes desierta, y que añaden una página más al conocimiento exacto de la orografía de ese continente, cuna de la humanidad, y que la civilización occidental reconquista poco á poco por medio del vapor : á la fecha los ferrocarriles asiáticos miden algunos millares de kilómetros, principiados en la India en 1853.

En la península Gangética funcionan 41,760 kilómetros, notándose en su trazo la tendencia á avanzar al encuentro de las ferrovías rusas, que miden 8,000 en Siberia, Mandchuria y Turquestán. La red japonesa, iniciada en 1872, cuenta 6,630 kilómetros, ó sea el doble de la Indiana, por cuanto esta colonia inglesa es *once* veces más extensa que el imperio del Sol Levante. El inmenso Imperio chino, mal de su grado, ha concedido la construcción de 11,500 kilómetros á diversas compañías, de los cuales 4,500 están en servicio. En Corea, la guerra ha impedido que se construya la línea con que pensaban atravesarlo á lo largo los mismos dos adversarios que hoy se ametrallan en Mandchuria. En Indochina los franceses no cuentan sino con 700 kilómetros. El Estado de Siam posee 500; Persia apenas tiene una línea de 10 kilómetros, entre la capital y un palacio del Chah. En fin, en Asia Menor hay 2,700. En resumen, Asia está cruzada por cerca de 70,000 kilómetros de ferrovías, cuando América posee 412,000, Europa 291,000, Africa 25,000 y el pequeño Continente australiano 25,000.

Inglaterra, después de cubrir la India de ferrocarriles, principia á construirlos en Birmania, para explotar tan bella colonia, y la primera línea, la de Tchittagong á Tinsuka, entregada al servicio en Noviembre pasado, representa un verdadero derroche de millones por parte del Tesoro y un *jour de force* por parte de los ingenieros. La línea (1,240 kilómetros) se emprendió suponiendo un gasto de siete y medio millones de pesos, y costó cuarenta ; pero sirve una región muy poblada y en la que hay 250,000 hectáreas sembradas con el magnífico té de Assam. Debe anotarse, para que se juzguen las dificultades de la obra, que en 1897 un terremoto

destruyó 340 kilómetros de vía ya construída, que la línea cruza un extenso y malsano pantano y un macizo montañoso áspero en extremo, que en determinados momentos hubo hasta 75,000 obreros, y nunca menos de 25,000, cuya alimentación fue siempre un problema: en 200 kilómetros la línea no tiene igual en el globo, ni aun entre los ferrocarriles del Perú.

Y á los inconvenientes del terreno debe agregarse la formidable oposición de Cálcuta, que veía en Tchittagong la rival que habría de destronarla, la cual oposición quedó justificada en el acto con el aumento extraordinario de las exportaciones por aquel puerto, lo que no es de extrañarse, puesto que es el mismo *porto grande* de los antiguos comerciantes portugueses.

En Africa la exploración aumentó un poco en todas las comarcas de ese Continente Negro, en especial por la demarcación material de diversas fronteras coloniales. En la sola región del Tchad se recorrieron cerca de 800 kilómetros en territorios antes no conocidos, quedando demostrado que el Sahara gana terreno progresivamente sobre el Sudán: en 1903 se secó el lago Fitri y el Tchad sigue idéntico camino. La construcción de ferrocarriles marchó con alguna actividad: líneas de Kayes al Níger, de Konakry al mismo río, del Dahomey, de la Costa de Marfil, de la Costa de Oro, del Congo, de Buluvays á las cataratas del Zambeza, de Berber á Suakim, todas en regiones tórridas y malsanas.

Uno de los acontecimientos que más pueden interesarnos, entre los muchos que se desarrollan en el territorio africano, es, sin duda ninguna, la busca de esmeraldas en el Sahara: está demostrado que de esa región provienen las que conocieron los romanos, y el desgraciado Coronel Flatters las encontró en abundancia en ese valle de Amadghar, donde perdió la vida. Las dificultades de la empresa son grandes, por causa de los bandidos Tuareg, pero Forest, que en 1891 fracasó en su tentativa por falta de recursos, ha obtenido recientemente el apoyo de la Sociedad de Geografía de París.

Y ya que de esmeraldas hablamos, buenos es recordar que esta piedra—silicato doble de alúmina y de glusina—no se encuentra sino en las rocas silicatadas primitivas ó en sus despojos, y se reconoce facilmente en que tiene la propiedad de *rayar el cuarzo* y dejarse *rayar* por el topacio.

Otra obra de grande importancia que se proyecta en Africa es la mejora del curso del Nilo, para adaptarlo científicamente á la irrigación, pues es bien sabido que Egipto es una de las colmenas humanas, con sus doscientos fellahs por kilómetro cuadrado. Entre desembarazar el Nilo nubiano del *Sedd* (yerba) que lo cubre, y luego trabajar constantemente en mantener limpios 650 kilómetros de cauce, ó construir un canal de 340, de Bor á Sobat, se ha preferido lo segundo, aun cuando habrá de costar ventiocho millones de pesos, por cuanto la obra aumentará las rentas ordinarias del país en ocho ó diez millones anuales.

En el Nuevo Mundo los viajes y estudios de las regiones polares han continuado con interés, tanto por los servidores exclusivos de la geografía, cuanto por los interesados en la frontera de Alaska y el Canadá, fijada por fin de un modo completo, con triunfo para los Estados Unidos, á quienes se adjudicó el Canal de Lynn, que es la gran vía, de Klondike: el Canadá perdió litoral Pacífico en una extensión de 7 grados.

En Cuba, con la construcción de una vía férrea en Tierra Adentro, queda asegurada la comunicación entre la Habana y Santiago de Cuba, antes tan precaria: la red ferroviaria de la Gran Antilla se ha transformado y completado en los últimos tres años.

Cuanto á la América del Sur, debemos anotar la exploración del alemán Passarge en los llanos del Orinoco (hoya del Caura), la continuación de los trabajos de la Comisión geodésica francesa, ahora en el N. del Perú, y los trabajos de la Expedición de Montfart y La Grange en las altas mesetas de Bolivia, desde el lago Titicaca hasta la laguna de Poopó. Los mismos parajes han sido visitados por otra Misión fran-

cesa (Sevor), por una Misión alemana y por una sueca, de manera que en breve conoceremos de un modo realmente científico esas importantísimas regiones.

Bolivia y el Brasil han tenido el buen juicio de entenderse amigablemente en sus disputas sobre territorio, y la frontera quedó definitivamente señalada entre los dos países por una línea recta de la boca del Madre de Dios al sitio de Black, en el Yavari. Este arreglo ha tenido su reflejo en la exportación del caucho de la Amazonia, que llegó á 30,710 toneladas métricas, con aumento de 707 sobre el año anterior. Esta exportación se divide en *fino* (9 millones de kilogramos), *mediano* ($1\frac{1}{2}$), *coarsa* (2 millones), y *caucho* (3 id.). Cuanto á destino, Europa recibe $6\frac{1}{2}$ millones, y $8\frac{3}{4}$ los Estados Unidos. El valor de esa exportación ha pasado de 500,000 *milreis*, en 1830; á 6 millones, en 1870; á 37 millones, en 1890; y á 150, el año pasado (\$ 340.000,000). En una palabra, la Amazonia produce hoy la mitad del caucho que se recoge en todo el globo, pero esa riqueza transitoria la arruina de un modo lento y seguro: la agricultura se ha abandonado hasta el punto de producirse hambres entre los caucheros, y el producto de la goma americana baja sin cesar ante la competencia de producción de otras gomas elásticas de Asia y Africa.

En cambio, el litoral caribe aumenta su prosperidad con el creciente desarrollo del consumo del banano, puesto que el racimo de buena calidad se paga á 25 centavos en los Estados Unidos. La sola República de Costa Rica exportó el último año esa fruta por valor de 3 millones, y más de 230 *steamer* salieron de Puerto Limón cargados íntegramente de bananos para los Estados Unidos é Inglaterra.

* * *

No todos los días logra la ciencia descubrimientos tan importantes como el del Radio ó el de los Rayos X; pero diariamente encuentra otros que ayudan de una manera eficaz al creciente progreso de la civilización. Edison ha logrado

construir un nuevo acumulador menos frágil que los conocidos, reemplazando el plomo por un electrodo positivo de níquel y otro negativo de hierro, y los ingleses han realizado la empresa de hilar la *turba*, de la cual extraen hoy una fibra de gran resistencia. Por su parte, los franceses producen ya, en grande escala, jugo gástrico natural, que en la actualidad tiene diversas aplicaciones terapéuticas; lo mismo que han ideado nuevas máquinas para fabricar fósforos, las que producen por día 50,000 cajetillas de á 50 fósforos.

En su lucha industrial, los Estados Unidos han logrado reducir el transporte de las mercancías á sólo 7 reales por tonelada milla, cuando en Inglaterra aún cuesta 23 (!). Y debe saberse á este respecto que la duración ordinaria de una rueda de locomotora es tan corta, que apenas alcanza para 56,000 kilómetros, al cabo del cual recorrido ha perdido 22 kilogramos de su peso primitivo.

En Inglaterra se fabrican hoy corrientemente barriles metálicos de una sola pieza, con un milímetro de espesor, y tubos de acueducto de dos piezas, pero que resultan más baratos y duraderos que los ordinarios.

El fabricante Ranson ha ideado una máquina portátil de vapor, de 135 kilogramos de peso, que sólo consume 0k.400 de petróleo por caballo por hora, tiene volante de 1m.50, es útil en particular para mover la sierra de un aserradero, porque con su auxilio no habrá porción alguna de bosque que no se pueda explotar fácilmente, y fácil también será aplicarla al movimiento del arado en la labor de las tierras; bien que por desgracia estas últimas han bajado allá de tal manera, que no es exagerado estimar ese demérito en el 50 por 100 en los últimos 20 años: recientemente, una propiedad vendida el año antepasado por \$ 80,000, apenas pudo colocarse en \$ 20,000. La razón de este desastre se encuentra en la creciente importación de los artículos alimenticios: por lo pronto, esas tierras así inutilizadas, ó poco menos, se aplican al cultivo de frutas que, como la frambuesa, no pueden cosecharse sino muy cerca de donde se van á consumir.

En las micas del Canadá se ha encontrado el uranio en buena cantidad, lo que ha permitido activar los estudios sobre el radio; en cambio, la miseria del algodón aumenta, porque devorando la industria cada año los mejores granos, no se siembran sino los de peor clase, que naturalmente no producen sino medianas cosechas: toda Europa trabaja en la actualidad por establecer el cultivo de esta planta en grande escala, en sus colonias de Africa.

Resulta de cuidadosos experimentos que toda pieza fundida de metal, si se vuelve á caldear, cuando se enfría ha crecido un poco en volumen; pero que ese crecimiento cesa á las 14 ó 15 caldeadas, al cabo de las cuales ya no cambia de tamaño, habrá disminuído de peso de una manera sensible, y se torna más resistente para las torsiones y fracturas.

Los astrónomos andan empeñados en nuevas discusiones sobre los *canales* de Marte y las variaciones del fondo del circo de Platón en el disco lunar, y han comprobado, nada menos que fotográficamente, la existencia del 9.º satélite de Saturno, tan pequeño que apenas mide 40 leguas de diámetro.

El Profesor Kiesel ha demostrado que por la disposición de las facetas de los ojos de los insectos, éstos pueden mirar de frente el sol sin ser ofuscados, debido á la lejanía del centro luminoso; en tanto que los rayos de una bujía los deslumbran, les hacen perder los puntos de comparación en que apoyan sus movimientos, y sin quererlo van á caer al foco luminoso, donde se abrasan.

F. J. VERGARA Y VELASCO
Catedrático de Historia Patria

CRONICA LITERARIA EUROPEA

Tres maneras existen de escribir viajes, según la opinión de la escritora italiana Matilde Serao. Consiste el primero en describir monumentos y paisajes y lugares, poniendo en prosa amena lo que dice y enseña la guía de Bedecker, ó

cualquier otra de las que con ella rivalizan. Leyendo los libros de tales viajeros, aprende uno—¡qué delicia!—que en el Museo del Louvre se halla la Venus de Milo; que la Basílica de San Pedro tiene tantos pies ingleses de largo; y que en la Plaza de Trafalgar hay una estatua de Nelson.

El segundo modo, que llamaríamos *impresionista*, está en darle al lector cuenta de los colores, sonidos, olores y sabores que el viajero fue sintiendo, á medida que iba recorriendo, al volar del tren expreso, los distintos países de este mínimo planeta solar. Que en Londres, tres días que estuvo, había niebla; que antes de entrar al túnel de San Gotardo, alcanzó á ver un pastor en zancos; que en una hostería de Milán tomó un delicioso asti espumante; que lo picaron los mosquitos en Venecia, y que sintió frío al llegar á Heidelberg. Por supuesto, todo ello no así, en prosa pedestre, sino haciendo pasar ante los ojos encandilados del lector grises y violetas, rayos y penumbras; ante sus oídos *skerzos* en *lá bemol*, sinfonías aéreas, suspiros misteriosos, imperceptibles melodías; y lo mismo ó cosa parecida respecto al gusto, al olfato y al tacto.

El lector desapercibido, que nunca viajó y lee un libro de esta especie, forma en su mente una serie de ecuaciones divertidísimas:

Londres = niebla
 Suiza = pastores en zancos
 Milán = vino espumoso
 Venecia = zancudos
 Heidelberg = frío
 ¡Y queda lucido!

El último modo de escribir viajes consiste en percibir el alma del pueblo que se visita; porque las razas y las naciones tienen espíritu: suma, reflejo de las almas de sus habitantes, no sólo presentes, sino sobre todo, pasados; de sus vicisitudes y su historia, de sus prosperidades é infortunios. Para viajar así, se requiere talento vivo y hondo de observación, conocimientos no vulgares de lo pretérito; sensibilidad

exquisita, y el dón combinado del análisis que todo lo ve, y de la síntesis que lo comprende todo en un rasgo, en una frase.

Matilde Serao, en su último libro de viajes, ofrece estudiar de esta última manera el país que ha visitado. No es poco á lo que se compromete.

Y es muchísimo más, si uno piensa que se trata de un viaje á Palestina.

A una nación que ya tenía historia escrita cuando Grecia era todavía una reunión de tribus salvajes; cuando Italia acaso no estaba poblada por el hombre. A la tierra habitada por Abraham; teatro de los horrores de Pentápolis, donde están hoy las aguas dormidas y las desoladas riberas del mar Muerto; conquistada por Josué, gobernada por los Jueces y los Reyes; engrandecida por David y Salomón; ilustrada con los salmos y las visiones de los Profetas. A la patria de Jesús, Hijo de Dios, Dios con su Padre; á la nación donde están Nazareth y Bethleem, Tiberíades y Jericó; el Tabor y el Calvario.

La Palestina es la cuna del cristianismo. Es la Tierra prometida por Dios á su pueblo escogido; donde las profecías tuvieron exacto cumplimiento; castigada por Tito, conquistada por Godofredo, ganada por los musulmanes; centro del amor y la veneración de todo el Universo.

Cuando vimos el libro de la Sra. Serao, y leímos el prólogo, dudamos de que ella fuera capaz de llenar su cometido. Las obras anteriores de la escritora napolitana, si no hostiles á la fe, revelaban suprema indiferencia religiosa.

El *Viaje al país de Jesús* es un libro sinceramente católico, humildemente piadoso; y es un libro de estilo brillante, fresco, ligero, que se deja leer sin parada desde el principio hasta el fin. El capítulo titulado *La rosa de Jericó*, por ejemplo, basta para una reputación literaria.

Nada hay allí del misticismo falso y contrahecho de D. Juan Valera; ni de la exaltación religiosa postiza de D.^a Emilia Pardo, en la *Vida de San Francisco*.

¿ Ya la Sra. Serao era católica piadosa cuando emprendió el viaje á la Tierra Santa ? ¿ O acaso esa peregrinación despertó en ella la fe de los años primeros ?

Sea lo que fuere, es una prueba más de cómo avanza el catolicismo en el mundo, venciendo, sobre todo, las inteligencias más poderosas. Nadie ignora la situación de la Gran Bretaña, donde hace cien años los católicos eran un puñado de fieles, perseguidos, privados de todo derecho, y hoy son doce millones, libres, y que ocupan los asientos de una y otra Cámara, los Ministerios, los Virreinos, &c. La mayor parte de los convertidos salen de la aristocracia, de las Universidades de Oxford y de Cambridge; y en un libro reciente titulado *Roads to Rome*, el Cardenal Vaughan reunió los testimonios de ciento y tantos convertidos ilustres sobre los motivos que los llevaron á la Iglesia Católica.

En los Estados Unidos las trescientas minúsculas iglesias protestantes se ahogan en la corriente avasalladora de diez millones de católicos, unidos y compactos y que llevan á la propaganda religiosa todo el vigor de aquella raza conquistadora. Más lento, por lo mismo más seguro, es el progreso católico en Alemania y Holanda, Suecia y Noruega. La presencia en esos países de las congregaciones expulsadas de Francia acelerará prodigiosamente el avance.

En el Japón, la tierra ilustrada por las predicaciones de San Francisco Javier, y santificada con la sangre de los mártires indígenas, San Pablo Miki, San Juan de Goto y San Diego Kisai, el catolicismo ha crecido de tal suerte, que León XIII estableció allí la jerarquía eclesiástica, y hoy tienen un Arzobispo, el de Tokio, y tres Obispos, los de Hacodate, Nagasaki y Osaka.

En los países latinos, la invasión de las ideas irreligiosas en las clases media é inferior de las ciudades principales, y las persecuciones promovidas por el fanatismo impío, hacen parecer á esas naciones como enemigas de la fe. Ella, sin embargo, se conserva y se acendra en las provincias, y se gana los entendimientos más nobles y cultivados de la Nación.

Ayer racionalistas, hoy católicos fervorosos y propagandistas infatigables son Brunetière, el príncipe de los críticos franceses, redactor de la *Revue des Deux Mondes*; François Coppé, el más delicado de sus poetas; Bourget, el novelista filósofo, el psicólogo admirable. Con ellos forma el mayor de los dramáticos contemporáneos, Edmond Rostand, no convertido, sino creyente desde sus primeros años, educado en el Colegio Stanislas, bajo la dirección de sacerdotes católicos, fiel á las creencias de su hogar y á las de su colegio, autor de *Cyrano de Bergérac* y de *L'Aiglon*.

Pero el poeta del día en Francia, el que lee todo el mundo, el que reina sin rival, es Luis Le Cardonnel. Empezó á cantar muy joven. Era no sólo mundano, sino *bohémio*, como llaman en París á los que no trabajan, se divierten y hacen versos. Era discípulo de Paúl Verlaine, pero no discípulo de pacotilla, de los que imitan al maestro en sus extravagancias sin heredarle el talento. Era decadente, ó simbolista, ó modernista: el nombre no importa, pero con inspiración propia y vigorosa.

Paupérrimo, como suelen serlo los de su especie, un día, después de haber vendido libros y ropa, se halló sin un céntimo, ni modo de adquirirlo. Llevaba más de veinticuatro horas de no comer, cuando se cayó, desmayado de hambre, en la plaza de San Sulpicio. Unas mujeres del pueblo lo alzaron y lo metieron á la iglesia. Al volver en sí se halló frente á un altar, se acordó de sus oraciones de niño y se puso á rezar con fervor. Al salir de la iglesia se encontró con Huysmans, que lo andaba buscando para proporcionarle una ocupación muy grata y productiva. Le Cardonnel se hizo católico; á poco ingresó á un seminario, y hoy es docto y piadosísimo sacerdote.

Los vigorosos estudios teológicos, el estudio de la Filosofía de Santo Tomás, la austera vida sacerdotal, le han disciplinado la mente, y, sin quitarle nada su genio, han podado las ramas viciosas é inútiles de aquel árbol robusto, haciéndole producir menos hojas y más flores, y más hermosas y aromáticas.

Como muestra publicamos en seguida una de sus recientes composiciones, donde advertirá el lector toda la frescura moderna, con una hechura clásica y sobria en la forma :

PRINTEMPS FRANCISCAIN

Pres du cloître où la vigne est blonde de lumière,
Oublieux du cruel passé qui fut le mien,
J'abandonne, en priant, mon âme tout entière
Aux attraits de ce beau printemps italien.

Dans mon ravissement je crois marcher à peine,
Je sens comme bondir la terre sous mes pieds :
Ce matin, dans la claire église franciscaine,
J'ai compris le bonheur des cœurs sacrifiés.

La jeunesse du monde, en sa candeur divine,
Autour de moi remplit l'air brulant et vermeil :
Une autre adolescence éclot dans ma poitrine,
Et je voudrais livrer ma poitrine au sommeil.

J'ai respiré l'esprit de l'insensé d'Assise
Qui tenait aux oiseaux des discours ingénus :
Comme lui maintenant, dans l'ardeur qui me grise,
Je rêve de partir, sanglant et les pieds nus.

Apôtre que Jésus secrètement prépare
Pour qu'il porte la paix à ses frères humains,
Au-devant de celui qui souffre ou qui s'égare,
Je repandrai mon cœur à travers les chemins.

Je serai le semeur d'immortale espérance
Dont l'hymne vibrant monte avec l'aube du jour,
Et saintement joyeux même dans la souffrance,
J'irai, mon Dieu, j'irai vers l'extatique amour.

Excelente tema de traducción poética para cualquiera de
nuestros estudiosos camaradas.

J. B. R.

En el Foro Romano

Sentado aquí, con estupor profundo
Miro las huellas de implacable ruina :
Alto silencio en el lugar domina
Do palpitaba el corazón del mundo.

Allí, surgiendo de entre el polvo inundo
Rota columna su arrogancia empina ;
Allá, un arco triunfal su dorso inclina
Con el sopor de atleta moribundo.

Entre el bosque de escombros seculares,
El roto rastro de la Sacra Vía,
Como serpiente destrozada, asoma ;

Y aún se ven los graníticos sillares
Por do el soberbio triunfador subía,
Trayendo el mundo hasta los pies de Roma.

ANTONIO GOMEZ RESTREPO
Catedrático de Historia de la Literatura



CÓMO SE GRADUÓ

(SOBRE TEMA PROPUESTO PARA UN CONCURSO LITERARIO EN EL
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO)

I

Queréis, hijos, saber cómo se graduó vuestro abuelito.
Eso hace cincuenta y tantos años, á fines del pasado siglo XIX.
Para vosotros quinientos años, para mí cinco días. Más tarde
entenderéis el distinto modo como computan el tiempo pre-
térito los viejos y los niños. Lo por venir, y sobre todó la
muerte, si son lo mismo para los mozos que para los ancia-
nos : larguísimo el tiempo, enormemente lejana la hora de
rendir cuentas.

La primer semana después de llegar á Bogotá, fue para mí como la que pudiera pasarse en la antecámara del Paraíso. Cuando salí solo de la fonda, vestido de nuevo, estrenando desde camisa hasta bastoncillo de junco, á recorrer las calles centrales, únicas en que no tenía miedo de perderme, no me hubiera cambiado ni por el Presidente de la República. Con el sombrero un tantico echado atrás, con paso grave y afectadamente decoroso, marchaba por la acera, tratando de verlo todo, aunque sin mirar mucho, cosa que yo bien entendía ser de gente rústica y primeriza. Iba, sobre todo, fijándome en la ropa de los jóvenes con quienes topaba, para compararla mentalmente con la mía, y observando qué impresión causaba en las gentes mi primera aparición por esas calles. Como yo no era tonto, al volver á casa tenía bien aprendida mi primera lección de Bogotá, reducida á tres puntos: nadie iba estrenando ropa; todos andaban por la calle exactamente con la misma naturalidad que en mi pueblo; ninguno me miró ni pareció advertir que la capital contaba con un personaje más.

Cuando pasé ese día por el atrio de La Catedral, se me acercó un chiquillo de nueve á diez años, descalzo, vestido de un calzoncito viejo y harto más roto de lo que exige la urbanidad, un chaquetón sobre la piel, y en la cabeza un cono de fieltro gris á guisa de sombrero. Llevaba terciado, colgando del hombro izquierdo, un cajón de madera.

—Mecito, ¿le embolo?

Mis botines americanos, acabados de sacar del almacén, no tenían necesidad de betún ni cepillo. No obstante, me apoyé de espaldas contra la fachada de La Catedral, puse el pie sobre una tablilla en forma de suela de zapato que el cajón tenía encima, y encendí un cigarrillo, sin más arreglo que desdoblarle las puntas. No sé por qué me acuerdo de este detalle, ni para qué os lo refiero.

—Padre abuelo, ¿cuántos años tenía usted entonces?

—Algo más de los que tú cuentas ahora: me parece que iba á cumplir los diez y siete.

El lunes siguiente, después de almorzar, un primo de mi padre me condujo al Colegio del Rosario. Yo había estudiado, como externo, en un colegio que abrió aquí, por los años de mil ochocientos ochenta y tantos, un particular. Pasé por buen estudiante, y gané premios todos los años. Llevaba á Bogotá certificados muy honrosos, aunque, tratándose de algunas de las materias que había cursado, mi conciencia no estaba de acuerdo con las certificaciones. Iba yo á *concluir literatura*, como decíamos entonces, para seguir luégo estudios profesionales que me alcanzaran el grado de Doctor. Tales eran los anhelos de mis padres, y los míos también, hasta entonces.

Mi temperamento nervioso, fuente principal de todas las alegrías y penas de mi juventud, no dominado aún por la razón y los desengaños, me ponía lentes de aumento ante los ojos del alma. Estuve la víspera y la mañana de mi entrada al Colegio, inquieto y azorado. No por el Colegio mismo, que me figuraba sin vacilar igual al de mi pueblo, sino por el recibimiento que me hicieran el Rector y los camaradas; el Rector, sobre todo. Veterano como era yo en achaques de régimen escolar, sabía lo que importa el genio y carácter del Jefe del *plantel*, como decía en sus discursos mi antiguo Director.

El Rector es la sombra del estudiante, pensaba yo, el que dicta casi todas las clases, el que vigila los pasos y las formaciones, regaña, castiga y expulsa.

Llegámos con el tío, que iba á matricularme en el Colegio con la misma despreocupación de quien consigna por cuenta ajena una suma en el Banco, á la puerta del Rosario. Alcé á mirar si el letrero estaba pintado sobre la puerta en la pared, ó con letras de oro en una tabla barnizada. Nada de eso: un escudo macizo de piedra, con unos dibujos tallados. Pasando el enorme portón, entrámos á lo que yo creí una salita, y resultó el zaguán; enfrente otra puerta grandona, y encima una losa de mármol con una inscripción en letras mayúsculas. Sabía yo bastante latín para comprender

que aquello era escrito en esa lengua, pero no lo suficiente para traducirlo.

El claustro, gracias á mi fantasía, me pareció tan grande como una plaza. Subimos la anchísima escalera de piedra. En el segundo tramo había unas letras de oro que decían *Caldas*, y una fecha. Mi tío me explicó á la carrera que aquello era un recuerdo del día en que el ilustre sabio bajó por esa misma escalera para ir al patíbulo, á morir por la Patria.

Recorrimos un ancho y largo corredor, en cuyo extremo había una puerta con marco muy adornado, y con un letrero blanco sobre una placá de porcelana azul que decía: *El Rector*. Entramos, sombrero en mano, á una salita, de suelo entablado, pintado íntegramente de rojo. Al rededor había muchas personas: señoras, caballeros y jóvenes. Las paredes estaban cubiertas de retratos al óleo en marcos dorados. Unos grandes, otros chiquitos, éstos de cuerpo entero, aquéllos de cintura arriba.

Las vestimentas como en baile de disfraz: clérigos, generales, magistrados de toga y golilla. Los demás con levita ó frac negro, desde los de última moda hasta los de cuello levantado y altísimo, que les hacía á los dueños cosquillas en las orejas. Me parecieron todos esos señores muy feos y muy serios. Todos tenían, ó puesta, ó en el pecho, ó sobre un mueble al lado, una cinta blanca, anchota, con un garabato negro á modo de una cruz mal hecha. Mi tío me advirtió que esos eran los *hijos ilustres del Colegio*.

Por riguroso turno iban entrando los señores al aposento vecino. Llegó nuestra vez, y penetrámos. El salón era clarísimo, alumbrado por el frente y el costado por grandes ventanas; en el fondo había un escritorio, y sentado detrás del escritorio, dando la cara á la entrada, vi á un sacerdote. Me pareció viejo, porque los muchachos fijan el principio de la ancianidad en los treinta años. Cuando yo cumplí los cincuenta, advertí que el Rector, en aquella época, era joven todavía.

Se levantó al vernos, saludó á mi tío dándole la mano y á mí con una inclinacioncita de cabeza, nos indicó con la mano dos sillas á su derecha, nos sentámos, y sin prólogo, sin preguntarnos por la familia, sin informarse de dónde éramos ni cómo nos llamábamos, empezó :

—¿ Usted viene á poner este jovencito en el Colegio ?

—Sí, Su Reverencia.

Sonrióse y siguió :

—¿ Interno ?

—Sí, Su Paternidad.

—¿ Tiene usted los certificados ?

Yo me puse en pie, metí la mano temblorosa al bolsillo de pecho, saqué los papeles y se los entregué al Rector.

Los recorrió rápidamente con la vista, abrió un librito ancho y corto, forrado en cartón verdoso, escribió unas líneas, arrancó la mitad de la hoja, se la alargó á mi tío, se levantó para saludar á una señora que apareció en la puerta, y nos dijo en tono de despedida :

—Lo demás se lo arreglan á ustedes en la Secretaría.

Salímos al corredor.

—Pero tío, ¿ qué es lo que yo voy á estudiar ?

—Ahí dirá en el papel.

Me lo alargó y siguió como disparado escaleras abajo.

Lo dejé que se marchara y me paré á leer con la mayor atención. Era una orden al Secretario del Colegio para que matriculara al *Señor Don Fulano de Tal*, en cuatro clases que se enumeraban allí, y que maldita la gracia que me hicieron. Una de ellas era la de Sintaxis latina. Advertía el papelito que yo iba al Colegio en calidad de *convictor*.

¡ Virgen de Chiquinquirá ! Y yo que desde antes de salir de mi tierra tenía ya determinadas las materias que deseaba estudiar ! Que había venido preparando por el camino los argumentos con que debía convencer al Rector de que los cursos que me convenían eran los de Moral, Retórica y Teneduría de Libros ! Lo de que me llamaran *Señor Don* no me disgustaba, pero aquello de que yo debía ser admitido en

calidad de *convictor*..... Unos momentos me sonaba la palabra á honra señalada, otros á situación ignominiosa, por debajo de todos los demás estudiantes. Convictor, comendador convictor, convicto. *Reo convicto y confeso*, decía mi padre hablando de un redomado pícaro que estaba en la cárcel de mi pueblo.

Cuando llegué á la puerta de la Secretaría, que estaba en la planta baja, ya mi tío había pagado la pensión, había firmado en blanco la diligencia de matrícula para que el Secretario la llenara después, y se había marchado á abrir el almacén.

Aquella tarde, después de que un empleado recibió mis trastos y los puso en sus respectivos lugares, me encontré, ya sin sombrero, en el claustro principal del Colegio. Fue la primera noche tan amarga como la que se pasaría en la antecámara del Purgatorio.

Como los estudios no se habían abierto sino la víspera, sólo había treinta ó cuarenta alumnos. Unos estaban jugando en el patio, otros formando grupos en los ángulos del claustro, otros paseándose y conversando gravemente. Me recosté contra uno de los pretilos de piedra y me puse á mirar arriba. La tarde estaba despejada, limpio el cielo, pero hacía tanto frío, y más frío en el alma que en el cuerpo. No rompí á llorar porque ya era hombre, y tía Nicolasa decía que un hombre no llora aunque se vea con las tripas afuera.

Por fin, un joven, que sería más caritativo que sus colegas, se me acercó y empezó por preguntarme de qué tierra era yo. Le respondí y empecé á mi turno á interrogarlo. A mí dos cosas me importaban ante todo, pero había que descubrirlas diplomáticamente, sin ponerme en ridículo, sin dejar muy á la vista mi ignorancia.

—¿Usted ha estado en el Colegio en los años pasados?

—Con éste ya llevo tres.

—Es decir, dos.

—Entre estudiantes hay una regla: año empezado, año acabado.

—Y..... ¿usted también es convictor?

—¿Y si nó?

—¿El año pasado hubo muchos convictores?

—Todos, menos los colegiales. Ah! y también los oficiales, pero esos son poquitos.

El aire, que desde medio día no me pasaba de aquí, penetró hasta el fondo de los pulmones.

—¿Y es sabroso ser convictor?

—Lo mismo que ser colegial, es decir, casi. Pero, ante todo, ¿quiere que nos digamos de *tú*?

—Con mucho gusto.

A todas éstas, ninguno de los dos sabía cómo se llamaba el otro.

—Pues bueno. La diferencia es ésta:

Aquí empezó á llevar la cuenta, tocando sucesivamente con el índice de la mano derecha los dedos de la izquierda.

—Que en misa no quedas en las bancas de adelante; que cuando toquen á reunión de capilla te quedas quietecito en el estudio; que no te sientas en el sofá del Libertador en el Aula Máxima; ni en el refectorio en la mesa traviesa, y que no representas al Claustro cuando tenga asistencia.

Me volví á acongojar. No sólo estudiar aritmética analítica y sintaxis latina, sino vivir oyendo hablar griego, aun á los amigos íntimos con quien uno se tatea. Porque griego, y peor que griego fue aquella explicación para mí. Resolví, no obstante, emprenderla con el segundo problema.

—Y el Sr. Rector, ¿dónde está?

—Estará predicando, ó paseando, ó en su casa, ¿para qué lo necesitas?

—Pero, ¿quién nos cuida?

—*Mto caro*, aquí cada uno se cuida. Teniendo uno *monis* y quien le compre el *comiso*.....

—Ya sé, pero, ¿quién manda aquí?

—Las constituciones y la lengua de Fray Cristóbal.

—¿Cuál Fray Cristóbal?

—Fray Cristóbal de Torres, el Arzobispo que fundó este colegio.

—¿Y la lengua dónde está?

—Mírala, me dijo, y me mostró una campana grandecita colgada de un travesaño de madera en el ángulo superior del claustro.

—Bueno. Pero supongo que habrá necesidad de dar ciertas órdenes, digamos reglamentos; que si uno comete faltas graves lo expulsan. ¿Eso también lo hace la lengua?

—Eso le toca á la Consiliatura.

—¿Quién es ésa?

—Tres viejitos que fueron colegiales hace mil años. De golpe se aparecen, se encierran en el salón rectoral, salen muy serios, y uno es el que las paga.

—Y el Rector, ¿no regaña?

—A los estudiantes, nó; pero en la capilla á veces hace unas prédicas.....

—¿Y es bravo?

—Bravo callado.

—Menos malo; pero, ¿cuál es su oficio?

—Él poco se mete con nosotros; pero nos sabe hasta los pensamientos. Lo que tiene es que se hace á veces el ignorante, porque la verdad es que nos quiere mucho y nos tiene lástima.

En esto se nos acercaron otros estudiantes, y supe que los trabajos de la noche iban á empezar, rezándole el Rosario á la Bordadita.

Aquí la narración, cuando la más chiquita de las nietas interrumpió diciendo:

—Yo sé quién es la Bordadita.

—A ver, dínoslo.

—Pues es mamá linda, y que la Reina la pintó, y que se la regaló al colegial, y que yo tengo que quererla.

—Ven acá, picarona, á que te dé un abrazo por ese discurso tan elocuente.

Me figuraba yo la capilla un salón habilitado de oratorio: era una verdadera iglesia, tan grande como la de aquí, pero más alta, muy aseada, muy adornada y muy linda. En

el centro del altar mayor, en un marco antiguo, ricamente tallado y dorado, estaba una imagen de la Virgen del Rosario, descolorida y marchita. La alumbraban dos cirios muy altos, colocados en candeleros de metal. La verdad, que casi no recé. ¡Estaba tan triste! A la salve, sí puse las manos é invoqué á Nuestra Señora de todo corazón, y me pareció que la imagen me estaba mirando y sonriéndose conmigo.

El momento peor fue la hora de acostarnos. Entrámos en silencio sepulcral al dormitorio, tan largo, tan ancho, con sus dos filas interminables de camas, todas igualitas. Un joven, que iba delante de nosotros, encendió una bujía larga encerrada en un farolón forrado en una tela verde. Rezó luego unas oraciones, á que respondimos todos, y nos acostamos. Creo que á los dos minutos todos estaban dormidos. Yo no. Las camas con los cuerpos inmóviles, se me figuraban dos ringleras de ataúdes; la luz indecisa del farol, las sombras fantásticas que proyectaban las vigas, me daban miedo, y para más horror, mi vecino de la derecha era un muchacho muy gordo, que dormía boca arriba, con los brazos fuera de las sábanas, con los ojos abiertos como los conejos, y daba de cuando en cuando unos resoplidos!

Un rato después sonó un campanazo, como el que usan en la parroquia para anunciar que un cristiano ha muerto; y otro, y otro, hasta seis. Yo sabía cómo pasaba el tiempo, porque oía cada cuarto de hora el reloj de la vecina torre de San Francisco. Así estuve hasta las doce; después me dormí, pero más me hubiera valido estar despierto.

Soñé que estaba en la plaza de mi pueblo, en el momento de salir de misa rezada. Todos los vecinos formaban corrillos, llenos de cordialidad y buen humor. Sonó cerca el redoble de un tambor, y desembocó por la esquina de la plaza un batallón. No eran soldados sino los personajes retratados en el salón rectoral.

A la cabeza iba un General con dos ojitos como cuentas negras de vidrio, y una cara tan colorada como sus pantalones de grana. La víspera le había oído decir á un se-

ñor de los que estaban esperando que ese era "Maza, el ángel exterminador de las huestes españolas."

Le pregunté al Personero Municipal á qué vendrían esos señores; y él, con las manos debajo de la ruana y mascando un cabo de cigarro que tenía en un ángulo de la boca, me respondió con la mayor frescura:

—A afusilarlo á usted.

—¿Qué crimen he cometido? ¿Por qué me van á fusilar?

Y toda la gente que había en la plaza empezó á gritar en coro, con el sonsonete de la escuela:

—Por convictor! por convictor!

Traté de correr, pero las piernas me pesaban como si fueran de plomo.

En esas me hallé subido sobre el altar de la capilla. La Bórdadita no era una tela sino una imagen de bulto y de tamaño natural. Me prendí del manto de la Virgen y empecé *Dios te salve Reina y Madre*. Ella cogió un cordón de seda y empezó á repicar una campana.

Me desperté sentado en la cama, sudoroso y con el cuerpo tan molido como si me hubieran apaleado. Los demás estudiantes se estaban moviendo ya, y la campana continuaba repicando sin cesar. Era hora de levantarse para empezar tareas.

Quince días después estaba yo en el colegio como en mi casa, feliz en cuanto cabe dicha en este valle de lágrimas.

A medio año, gracias á la crianza, esmeradísima, que yo había recibido de mis padres, al trato con jóvenes de todos los Departamentos de la República, al influjo irresistible de la capital y á las relaciones con dos ó tres familias distinguidas, había adquirido todos los perfiles de una perfecta educación social, y podía pasar por bogotano *pur sang*, nacido en casa alta del barrio de La Catedral.

Nos hacen á los viejos el cargo de repetir unas mismas historias. Para no incurrir en él, no os contaré una vez más los episodios de mi vida de colegio.

¡ Ah tiempos, los más felices de mi vida !

Su solo recuerdo me embalsama el espíritu y me ha servido para llevar con valor las grandes penas de mi existencia llena de luchas y desengaños.

II

Una de las familias con quienes tuve la fortuna de relacionarme fue la del Dr. X, paisano y condiscípulo de mi padre y colega suyo, años atrás, en la Cámara de Representantes.

Aunque pertenecían los dos á distintas parcialidades políticas, la buena amistad que los unía no se había resfriado jamás, gracias á la mutua y cordial estimación que se profesaban.

El Dr. X, después de haber figurado con honra en la magistratura y la administración públicas, se había retirado de la política batalladora, sin desentenderse por ello de la marcha de los asuntos públicos ; y ese retiro, lejos de amenguarle el prestigio, se lo acrecentó entre amigos y adversarios.

Era hombre rico ; pero ni ostentoso ni esclavo del dinero ; había leído mucho y digerido las lecturas, pero no hacía gala inoportuna de su saber. Refinadamente culto, con aquel género de buena educación que no lo parece ni se deja sentir, se hacía simpático en sumo grado para sus escogidas y no muy extensas relaciones.

Una sola cosa tenía para mí desagradable : una imperceptible sonrisita burlona que le pasaba á veces como un relámpago por los labios.

Después de la muerte de su esposa, sucedida diez años antes, no pensó jamás en nuevo matrimonio, pero tampoco disolvió su casa. Siguieron haciendo las veces de la madre las hijas mayores, dos esbeltas y hermosas muchachas rubias, tan hacendosas de puertas adentro, como elegantes en las ocasiones, no muy frecuentes, en que asistían á las fiestas mundanas.

Tenían un hermano, que estaba estudiando en Europa ; y una hermanita, de catorce á quince años, la criatura más linda y agraciada que yo he visto en toda mi vida. Formaba en lo físico, con las mayores, un contraste primoroso. La llamaban, por cariño, Nenita.

—¿ Y cómo era ?, preguntó una chiquilla de doce años que había oído, sin moverse, la relación del abuelo.

—Muy parecida á ti ; mejor dicho : tú eres el vivo retrato suyo. Por eso te quiere tanto tu abuelito.

La niña abrió los ojazos, negros y brillantes como los de las Vírgenes de Murillo, y se pasó la mano por la abundante cabellera de ébano, que, á pesar de estar sujeta por una cinta encarnada, se escapaba por todas partes formando rizos.

Después se quedó quietecita para seguir oyendo.

Si mi educación social iba tan bien, como os dije antes, no puedo de la intelectual decirlo lo mismo. Estaba enseñado á que me obligaran á estudiar, á que me tomaran todos los días íntegra la lección, á que anotaran el resultado cada vez, lo promulgasen todos los sábados, y me premiaran ó me castigarán al día siguiente. Ahora ya nadie se me acercaba en el salón á gritarme *estudie*. Si no le respondía al Catedrático, él empezaba á explicar de nuevo : nada de notas malas, de castigos por no saber las lecciones. Hasta me asombraba yo de ver tantos jóvenes clavados sobre los libros como si en ello les fuera la vida. Si había quienes se pasaban los domingos estudia que estudia, repasa que repasa !

Además, yo tenía amigos, no muchos ni de los peores, porque siempre me repugnó la vulgaridad, gracias á Dios ; y en Bogotá hay tanto bueno y no tan bueno en qué entretenerse uno los domingos y demás días de asueto.

No era yo lo que se llama en los colegios un perdido ; eso no. Ni tenía mal comportamiento, y la prueba es que nunca me encerraron ni me dejaron sin salir los domingos. Pero, al fin del año, no me calificaron de conducta *óptima*, sino sólo de *buen*a, y no obtuve en los exámenes ni un *cinco* :

cuatros y treces, lo estrictamente necesario para seguir el año subsiguiente.

A Nenita no la vi aquel año sino dos veces: el día que me presenté en la casa con la carta de recomendación de mi padre, y el domingo, víspera de mi entrada al colegio, que la encontré con sus hermanas al salir de misa de nueve de La Tercera. Dos días después la pusieron interna en un colegio de monjas, donde había estudiado ya los años precedentes.

Terminó aquel primer año escolar, y me presenté por la noche en casa del Dr. X, á pedirle órdenes para mi tierra.

Me enseñaron los premios y medallas que Nenita había recibido en el convento, y me preguntaron por mis diplomas y certificados. Tenía y tengo muchos defectos, pero no el de ser mentiroso. Sin embargo, el Señor me lo haya perdonado, respondí con aplomo que en el Colegio del Rosario no se daban premios. Aquí vi pasar la sonrisita por los labios del doctor. Certificados de examen sí se expedían, claro estaba, pero el Secretario del Colegio no me había despachado los míos. ¡Como eran tantos los que tenía que escribir! ¡Oh Secretario!, digo ahora parodiando á Madame Roland, ¡cuántos embustes se cohonestan con tu nombre!

Por fin, después de un viaje fatigoso, alcancé á divisar entre los árboles la torre de mi pueblo.

Apreté el paso á mi cabalgadura.

El puente sobre la quebrada.

Al verme, todos se mostraron regocijados en las calles y me saludaron por mi nombre, chicos y grandes, pobres y ricos. Llego á la puerta de casa, oigo un grito:

—Ya está aquí.

Aparecen mis padres y hermanos, radiantes de contento. Los criados se mantienen atrás, esperándome también. Me apeó de un salto y caigo en los brazos de mis padres que me estrechan á un tiempo.

Después la comida, en mi sitio de antes. Yo tengo la palabra, para contar de la capital y del colegio. ¡Mi postre predilecto!

Por la noche mi alcobita, contigua á la de mis padres, zahumada con alhucema. Y al día siguiente la despertada á las siete de la mañana, no con el esquilón del colegio, sino con un heso de mi madre.

Mientras me bañaba y me vestía, viendo, al través del postigo entreabierto de la ventana, los campos cuajados de rocío, oyendo el mugir del ganado en el corral vecino, pensaba que Bogotá es ciudad horrorosa, con sus calles estrechas, sus empedrados cubiertos de lodo, su falta de aire respirable, el ruido de los carruajes, los gritos de los vendedores de periódicos; que las modas ciudadanas son ridículas y estorbosas, los amigos falsos, las diversiones empalagadoras. Repasaba en la mente el *Beatus ille* de Horacio, que había aprendido á traducir á tropezones, y que ahora entendía y gustaba por la primera vez. Vivir, vivir siempre en el campo; pero que pusieran la Bordadita en la iglesia parroquial, y que el Dr. X. se viniera á vivir con su familia á la casa alta de la plaza.

La voluntad humana, sobre todo en la juventud, es muy variable. A los dos meses ya estaba en Bogotá, hechizado con todo lo que allí se ve y se oye, vestido con esmero, cultivando los amigos, buscando los entretenimientos urbanos. Entré de nuevo al Colegio, ya veterano; pero acordándome de mi estreno, traté de endulzarles á los noveles las tristezas de la primera tarde. Si mi aplicación al estudio había sido tan deficiente el año anterior, en este segundo dejó mucho más que desear. Ensanché el círculo de mis amigos; le pedía por semana al acudiente el dinero que antes me bastaba para un mes; logré que muy á menudo fuera á sacarme del Colegio en día de trabajo, ya para ir á casa del dentista, ya para probarme un vestido. Tenía tres nuevecitos, fuera del uniforme, y mis compañeros llamaban á mi baúl el *gran surtido de corbatas*. Me dejé crecer el cabello á modo de tenor de ópera ó de poeta despechado.

En las clases poco atendía y no llevaba apuntes, y aprovechaba toda ocasión decorosa para eximirme de asistir. En

el salón de estudio destinaba buenos ratos á leer, á hurto del vigilante, versos de periódico y novelas escabrosas. ¿No decía el catedrático de Retórica que el único medio de adquirir buen estilo es familiarizarse con los grandes modelos? Di también en perpetrar versos. No iban dirigidos á Dios, ni á lo Virgen, ni á la Patria, ni á mis padres, ni siquiera á Nenita; no eran descripciones de la naturaleza, ni alabanza á la hermosura; nó, señor; eran escenas de pesadilla, atrocidades que yo no había cometido ni pensaba cometer, amarguras hondas, hastíos y desencantos, y todo con los términos más graciosamente disparatados. Mi obra maestra se titulaba *Rayos de acibar*. Empezaba así:

En las florestas gélidas, las anémicas lianas
Frenéticas se abrazan con muecas epilépticas;
Con muecas epilépticas, á los dardos violetas del sol.

—¿Eso qué quiere decir?, abuelito.

—Hijo, lo mismo me preguntó, en mucha confianza, uno de mis condiscípulos, no iniciado todavía en los secretos de la poesía de entonces. Porque nosotros sosteníamos que el arte no es para el vulgo, y que basta que unos versos le gusten á la gente para que deban tenerse por rematadamente malos.

—Y usted ¿qué le contestó?

—Que en Noruega, cuando llega el invierno, los bejucos que hay en los bosques se empiezan á secar por falta de savia. Personifico los bejucos—lianas—cometiendo la figura que llaman los clásicos prosopopeya. ¿No has visto que los chamisos secos á veces parecen caras haciendo gestos como los que padecen gota coral? Pues figúrate cómo se abrazarán enloquecidos al ver que se van á morir. Para que la escena resulte más melancólica, la pongo á la hora del crepúsculo. El cielo se tiñe en Occidente de colorado, y esa tinta se combina en la retina del ojo con el azul del resto del cielo, y tú comprendes, mezclando rojo y azul sale morado, ó violeta, que es lo mismo.

Lo que iba peor era el estudio del Algebra. Desde el primer día, con la enérgica tenacidad de la pereza para no hacer las cosas, resolví que yo no podía aprender aquello. Ni oía las explicaciones, ni cogía en mis manos libro ni pizarra. Mi conciencia se enfadaba, y yo armaba con ella unas trifulcas! Discutíamos, por lo general, á tiempo de acostarme, y yo la calmaba de pronto con tres soberbias razones. El texto era oscuro: eso nadie lo podía negar; no le da Dios á todos iguales talentos para las diversas ciencias, y yo que tenía facilidad para la Literatura, era un asno para las Matemáticas; y ¿qué tiene que ver el Algebra con la carrera en que yo pensaba graduarme?

Pasados los asuetos de Julio, me persuadí de que no podía presentar exámenes al fin del año. En Retórica, tal vez, conversando un poco y supliendo con el desenfado lo que me faltaba; en Lógica, acaso me tocara el principio de autoridad, porque si salían las figuras del silogismo..... Pudiera ser que en Física me preguntaran lo de las nubes: cirro, estrato, cúmulo. Pero en Algebra, ¡Dios santo! Ni sumar A con B.

Empecé á acariciar entonces la idea de salirme del Colegio, dejar los estudios y dedicarme á trabajar. Me confirmó en este luminoso proyecto un sermón que le oí al Sr. Rector un domingo en La Catedral. Habló sobre la educación. Reprobó la conducta de los padres de familia que se empeñan en hacer sabios á sus hijos, aunque carezcan de dotes para los estudios: mi caso con el Algebra precisamente; dijo que el país necesitaba de pocos doctores pero doctos de veras; y acabó afirmando que una nación, compuesta sólo de abogados y médicos, sería la más infeliz de la tierra.

Por supuesto que la palabra *trabajar* no representaba para mí ningún oficio mecánico. No faltaba más sino que un joven de mi posición fuera á manejar el hacha ó á dirigir un arado. Tampoco entraba en mi plan irme á gobernar alguna de las haciendas de mi padre. Trabajar, pero sin salir de Bogotá. Dependiente ó empleado, eso sí no. El que tiene suel-

do fijo se acostumbra á él, y nunca economiza ni hace capital. Yo me informaría sobre el trabajo de los jóvenes elegantes que solía ver por las tardes en los balcones ó formando corros en las esquinas de la calle real.

A principios de Octubre, el Dr. X. me invitó á un examen que iba á presentar Nenita en el convento. Había terminado los estudios que allí se dictaban; la interrogarían sobre todas las materias que había aprendido para darle un diploma de *instrucción suficiente*. Después iríamos á la casa á celebrar tan feliz acontecimiento con una comida de familia. Ya el Sr. Rector había dado el permiso para que yo saliera desde medio día y pernoctara fuera del colegio.

Duré más de una hora vistiéndome y acicalándome, y un cuarto antes de las dos iba bajando la escalera, acabando de calzarme los guantes. Fuera de los demás motivos de contento, tenía el de ver de cerca un colegio de monjas. Yo las estimaba y respetaba mucho, eran unas santas, pero aquello tendría su puntica de ridículo, y la ciencia que enseñaran debía de ser tan elemental y anticuada.

Presenté á la portera mi tarjeta de invitación, convidóme ella cortésmente á que pasara adelante, seguí tras de un caballero y una señora que habían entrado antes que yo; subimos escaleras, atravesamos claustros y pasadizos en direcciones distintas, y llegamos á la puerta transversal de un vasto salón. Frente á la entrada había un dosel de damasco encarnado para el Sr. Arzobispo; á derecha é izquierda sillas de brazos, todas iguales, forradas en baqueta de Córdoba, y en ellas canónigos, dos magistrados de la Corte Suprema, un ministro de Estado y otros señores de respeto. A lo largo de la sala varias filas paralelas de silletas de mimbre, ocupadas por caballeros y señoras; en el fondo, en bancos puestos en anfiteatro, dando la cara al público, las educandas, vestidas y peinadas con la más perfecta uniformidad. Delante de ellas, un espacio vacío, tapizado con una riquísima y antiquísima alfombra quiteña. A la izquierda de ese que llamaremos prosenio, un piano de cola. Las paredes esmeradamente blan-

queadas con cal y adornadas con varios cuadros místicos al óleo, de mérito muy desigual.

La religiosa que introducía en la sala, ó bien por mis relaciones con la familia X., ó por el escudo del Rosario que yo llevaba puesto, me señaló asiento en la fila de los personajes. Entré bastante azorado, pero un momento después tomé un airecillo impertinente de protección medio burlona: el del insigne orador parlamentario que se dispone á escuchar el discurso de un alcalde de monterilla; el de un general vencedor que va á presenciar una revista de milicianos.

Una monja viejecita, supongo que la Superiora, después de pedir la venia del Sr. Arzobispo para comenzar la fiesta, tocó una campanilla. Se acercó entonces al piano otra monja, joven, todavía y no mal parecida, de una bláncura mate semejante á la de la plata sin bruñir. Me enderecé en mi silla para ver si sorprendía en el Dr. X. la sonrisita aquélla. Nada, tan serio como si estuviera presidiendo el congreso.

Desde que la monjita puso las manos en el teclado, sentimos que dominaba en absoluto el instrumento. Tocó una sinfonía alemana, difícil en sumo grado y con tal maestría, como yo nunca había oído en los salones. Unas señoras dijeron en voz baja que la pianista era una señorita de ilustre familia, educada en Europa, y que en el mundo era tenida por artista consumada. En seguida un grupo de niñas cantó perfectamente un primoroso himno religioso, á dos voces. Si hubiera tenido yo un espejo al frente, me había asombrado del cambio de mi actitud y expresión.

Pusieron un asiento en mitad del espacio libre; Nenita se levantó de su puesto, se santiguó rápidamente, y vino á sentarse en el banquillo aquel. No parecía cortada, ni presumida tampoco; tenía la naturalidad que es signo de la perfecta modestia que se ignora á sí misma.

Empezaron á preguntarle sobre religión. Al principio cosas que yo sabía muy bien; pero después habló de libros protocanónicos y deuteroconónicos del Antiguo Testamento, los enumeró, dijo sus autores ciertos ó probables; explicó

por qué los tres primeros evangelios se llaman sinópticos, y sobre qué versan las epístolas canónicas de Santiago, San Pedro, San Juan y San Judas. Yo me sentía desazonado y nervioso.

Otra monja la mandó pasar al tablero. Rogó á uno de los señores que le dictara una frase á la niña. Ella fue escribiendo en correcta y elegante letra inglesa. ¡Y yo que mandaba tarjetas con recados, de mi letra torcida é infernal, á la casa del Dr. X. ! Nenita analizó la frase lexicográficamente; á propósito de un relativo que se halló, explicó el empleo del pronombre *que*, y cuándo su uso es galicado. Pasó, por insinuación de la maestra, á los del gerundio, y luégo al significado alegórico de los tiempos del verbo. No había aprendido yo en el colegio de mi pueblo sino un epítome de gramática, que mi preceptor calificaba de *curso segundo de castellano*.

Hizo Nenita con una oración francesa que le dictaron, lo que había hecho con la española; tradujo de aquel idioma á éste, y en seguida empezó á escribir en francés lo que uno de los concurrentes le iba diciendo en nuestra lengua. De cuándo en cuándo la monjita le decía: *Fíjese*; ella se detenía un momento, movía la cabeza en señal de afirmación, borraba rápidamente, volvía á escribir y explicaba en qué había consistido el error. La examinaron sobre otras materias, hasta que la Superiora, mirando un papel que tenía delante, dijo: Algebra.

—Pase al tablero, dijo otra monja. Si dos números p y q (de signos cualesquiera) sustituidos en lugar de X

De lo demás de la función poco me acuerdo. Creo que hubo recitaciones y diálogos y música y distribución de premios. Yo estaba anonadado, como un pobre infeliz que va en busca de un tesoro y se halla en la mitad del camino con un río caudaloso, sin puente y sin barca. Había aguardado aquel día como uno de los más felices, y ahora me provocaba decir que me sentía muy mal, y no habría mentido, é irme al Colegio y encerrarme en el calabozo y pasar en él la noche sin comer y sin cama en qué acostarme.

Al llegar á la casa apenas logré disimular mis impresiones. En la comida Nenita me dio el golpe de gracia. Le preguntaron si se había asustado mucho.—Algo, eso es tan natural. Pero le había pedido tanto á Nuestra Señora en la comunión de la mañana, y además las Madres le habían mandado que no tuviera miedo. A ella no la intimidaban mucho el Sr. Arzobispo y los otros caballeros, porque están acostumbrados á oír exámenes de niñas, y tampoco se fijan mucho. Lo que más la había cortado era yo, que tenía todo tan presente. ¡Cómo me habría parecido de infeliz su examen, estando en vísperas de ser bachiller del Colegio del Rosario!

Pasé la noche en casa de mi acudiente, sin dormir, cavilando y resolviendo. Mi conciencia ya no discutía conmigo, antes me ayudaba á pensar. Lo que era el Algebra eso ya no tenía remedio por aquel año, pero en las otras clases era preciso obtener el número cinco. Para ello estudiaría el mes que me quedaba, como loco, sin descanso, aunque me costara la vida. ¡Cuánto mejor morirme que dejar de presentar exámenes ó que perder todos los cursos de aquel año!

Como lo dije, lo hice. Aquel mes se pasó como un relámpago. Llegó el 31 de Octubre, antevíspera del día en que comenzaban los exámenes. ¡Qué distante estaba yo esa mañana de sospechar lo que me esperaba, y el nuevo curso que iba á tomar mi vida!

(Concluirá)

COLEGIAL

CRÓNICA DEL COLEGIO

No vamos á empezar nuestra crónica *a gemino ovo*, ó como quien dice, desde la fundación del Colegio, “cosa que nos llevaría demasiado lejos,” como dicen algunos periodistas; pero sí le daremos principio desde mediados del finado año de 1904.

*. A fuer de estudiantes educados y agradecidos á quienes nos hacen bien, saludamos al iniciar nuestras tareas

al Sr. General Rafael Reyes, Patrono del Colegio, al Ilmo. Sr. Dr. Bernardo Herrera Restrepo, Rector honorario, á nuestros superiores y condiscípulos, y á todos los hijos del Colegio, que nos precedieron en los bancos de las aulas. Con la timidez de quien alterna por vez primera con gente ilustre, enviamos cordial saludo á la prensa periódica de la Capital y de los Departamentos.

* * Presentamos nuestros homenajes al Excmo. Sr. Dr. Francisco Ragonesi, Arzobispo de Mira y Enviado Extraordinario y Delegado Apostólico ante el Gobierno de Colombia.

* * Por Agosto del año pasado, recibió nuestro digno Rector una valiosa distinción que rara vez se concede. El Papa Pío X le otorgó, por privilegio, el grado de Doctor en Teología. Como los honores que se tributan al maestro redundan en brillo de los discípulos, todos recibimos con júbilo la distinción hecha á nuestro superior; y más por tratarse de quien es no sólo Rector, sino camarada y amigo de sus discípulos. Las Letras de la Congregación de Estudios, traducidas al castellano, dicen así:

SAGRADA CONGREGACIÓN DE ESTUDIOS

Como conste por respetables testimonios que el Reverendo Sr. D. Rafael María Carrasquilla, Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Bogotá, es varón importante por la integridad de sus costumbres, su celo por la Religión y su amor á la Sede Apostólica; y que en las ciencias teológicas que ha enseñado con aplauso por largo tiempo, es de tal manera versado que merece ser condecorado con los laureles de Doctor, esta Sagrada Congregación de Estudios, usando de las facultades que benignamente le ha concedido Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X en la audiencia de cinco de Marzo, lo crea y lo proclama Doctor en Sagrada Teología, con todos los derechos y privilegios de que gozan los que rectamente han sido elevados á semejante grado de honor en las Universidades canónicamente erigidas; con tal que haga la profesión de la fe ante el Arzobispo de Bogotá, según la fórmula

prescrita por Pío IV y Pío IX y la confirme con juramento. Además, como interese en gran manera que este honor que merecidamente recibe, sea de todos conocido, esta Sagrada Congregación de Estudios le concede gustosa estas Letras testimoniales, selladas por el Eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto. Sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Estudios, el 7 de Marzo de 1904.

(L. S.)

F. CARDENAL SATOLLI, Prefecto

A. DANDINI, *Secretario*.

* * El segundo domingo de Octubre celebramos la fiesta de *La Bordanita*. Dijo la Misa el Dr. Eduardo Maldonado Calvo, Cura de San Pedro, y grande amigo del Colegio. El Seminario Conciliar quiso coadyuvar á nuestra fiesta, y nos envió su excelente coro de cantores, dirigido por el Maestro, Sr. D. Carlos Umaña, Presbítero. Ejecutaron la gran misa de Gounod, de un modo insuperable. Nos honraron con su presencia las altas autoridades de la Iglesia y el Estado, y *l'élite* de la sociedad intelectual bogotana, damas y caballeros.

Predicó el sermón el Sr. D. José Eusebio Díaz, antiguo colegial de este claustro, ahora Canónigo de Bogotá y Vicerrector del Seminario. Nos preparábamos á oír y juzgar al orador, como es natural en estudiantes de literatura. Cuando terminó el Sr. Díaz no nos quedó sino mayor amor á la Virgen del Rosario, y la convicción de que se predicador, aunque no fuera sacerdote, sería de los hombres que tienen pleno derecho á enseñar las más arduas virtudes.

* * Se iba acercando el día de San Rafael, que es el del Sr. Rector. El Dr. Julián Restrepo, nuestro Catedrático de Lógica y Antropología, nos sugirió la idea de mandar hacer el retrato del Dr. Carrasquilla, para ponerlo en la galería de los Rectores. ¿Por qué, nos decía el Dr. Res-

trepo, se ha de esperar siempre en Colombia á que muera la gente pera hacerle justicia? Además, si más tarde ha de venir el Dr. Carrasquilla á figurar aquí, mejor es que lo pinte *d'après nature* un artista como Santamaría, y no por alguna desteñida fotografía, algún emborronador que trabaje barato dentro de algunos años.

Acceptamos todos el pensamiento; Santamaría se prestó á hacer el cuadro, con verdadero entusiasmo. Faltaba conseguir que el Rector se resignara á dos cosas: á *poser* delante del artista por más de un mes, y á ver su imagen entre las de personajes eminentes que él juzga muy por encima de su mérito. El deseo de complacer á sus discípulos, lo allanó todo.

Entonces la Consiliatura alegó que es costumbre inmemorial que sea ella quien decrete y costee los retratos de los Rectores. Acá, como en Inglaterra, donde no hay leyes escritas sino costumbres, la invocación de lo tradicional, produjo efecto inmediato. Ni qué podíamos los pobres estudiantes contra la Corporación suprema del Colegio, la que hace y deshace, la que manda en el Rector mismo?

* * Del retrato, dijo el Sr. Dr. Hernando Holguín y Caro:

“En medio de apacible atmósfera, destácase la figura del Rector del Rosario, ostentando sobre los hombros la beca de los colegiales; recoge con la derecha mano la elegante capa de seda, que cubre la espalda; en la izquierda el bonete con borla verde, insignia del título doctoral, y sin más adorno que una reproducción, en pequeño, del escudo de familia, parece que, noble y esbelta, modesta en el mirar, enérgica en toda su expresión, la gran figura avanza.....”

Si osáramos añadir algo, diríamos que es imposible una composición más severamente clásica, con un colorido más atrevidamente moderno. Discípulos de Santo Tomás, aplaudimos este acertado consorcio de lo más excelente de las diversas escuelas:

Nova et vetera.

* * * El retrato se colocó en el Aula Máxima la víspera del santo del Rector, y hubo para ello una fiesta íntima del Colegio. La dedicó el Sr. D. Jenaro Jiménez, en el discurso siguiente, correcto y elegante, como salido de la pluma del inteligente y docto sacerdote que hoy desempeña el cargo de Vicerrector:

Señor Rector

Los Superiores y alumnos venimos hoy á saludaros, mas no para cumplir la tradicional costumbre que prescribe la celebración de la fiesta del Rector, ni con la fórmula fría de que el discípulo se vale en presencia del maestro, que no gustáis de alardear autoridad, sino con el lenguaje no estudiado de las fiestas de familia y con la alegre expansión, propia de semejantes ocasiones

Grandes son los sentimientos que á todos nos dominan, pero por su misma magnitud es imposible hacerlos conocer, que, en momentos de intenso regocijo, el hombre se halla mudo.

El acto literario que tengo la honra de ofrecerlos, en nombre del Colegio, no puede expresar, ni con mucho, el menor de nuestros votos; es una ocasión artificiosa para hacerlos una sincera confesión: la imposibilidad en que nos vemos de manifestar la gratitud y respeto de que estamos dulcemente penetrados.

Cómo no había de ser inmensa la gratitud del Claustro que con tanta razón puede llamarlos su restaurador, su segundo fundador.

Salido este Colegio venerando, de manos de su fundador, lleno de vida, vio formarse á su sombra los hombres más ilustres que adornan las páginas de nuestra historia patria.

Por un lapso, breve por fortuna, si se compara con los doscientos cincuenta años que lleva el Colegio de existencia, sintió sin embargo, su alma aletargada, así como se encuentra la del hombre bajo la influencia de alguna penosa enfermedad; tenía como latente, sin poder ejercer sus facultades; casi podría decirse que fue la dolencia tan aguda que el alma voló al cielo; vio llegar el Fundador, el Protector invisible del Colegio, y con su poder intercesor obtuvo una resurrección. El Colegio alcanzó vida de nuevo, mas esto no era suficiente; el Sr. Torres pasea sus miradas por Colombia y en vos se detiene bondadosamente, os comunica

su espíritu, sus dones, su amor por el Colegio, y os hace venir como Rector.

Y vos, teniendo siempre presente el fin para que este alcázar de la sabiduría cristiana fue fundado, que, como dice el egregio Prelado, no es otro que sacar varones insignes, ilustradores de la República, con sus grandes letras y con los puestos que merecerán con ellas, y que sean el dechado del culto divino y de las buenas costumbres, habéis trabajado con celo infatigable por inculcar en los alumnos los principios de la más sana moral, regando en este campo preparado la semilla fecunda, que, esparcida luégo por los ámbitos de la República, será el más eficaz remedio para salvar la sociedad en que vivimos de los males que la circundan.

Con inimitable palabra, y lo que es más aún, con el ejemplo, habéis enseñado el respeto á Dios, y á los hombres, que son imágenes de Dios, y á la propia dignidad. Y bien se deja ver que el hombre que con este triple respeto se conduce, será el mejor ciudadano, el más benéfico de todos, el insigne ilustrador de la República.

Quien acata á Dios y á sus leyes sacrosantas no puede menos de acatar de igual manera á las autoridades por Él constituidas, y obedecer las leyes de ambas potestades. Quien mira por los intereses del culto divino no podrá mirar con ojos menos rectos los de la República, ó pretender con innoble egoísmo posponerlos al interés particular.

Respeto, tanto más importante es éste, cuanto sin él las naciones se desquician, ya que se siembran odios y se engendran las revoluciones, enemigas natas de la vida de los pueblos.

Y si la Patria necesita de hombres rectos, abnegados, estrictos cumplidores del deber, ¿quién no ve que sólo con esta sapientísima doctrina se puede trabajar con éxito feliz para formarlos?

Además, alimentáis el entendimiento con la pura doctrina filosófica, espaciándolo suavemente por los hermosos campos que la mente puede recorrer, mostrándole los escollos que aquí ó allá pueden presentarse quizá cubiertos de brillantes matices.

Y ya que no es hacadero ofrecer á la voluntad el objeto infinitamente hermoso que la pudiera saciar cumplidamente, tomáis de la mano á los jóvenes más distinguidos por sus dotes intelectuales, les mostráis los lugares de la verdadera inspiración, y al mismo tiempo les hacéis saborear cuanto antiguos y modernos

han producido más ameno y deleitable. Desde elevada cima les hacéis contemplar el panorama de la huella de los divinos pasos, como llama un poético doctor y santo de la Iglesia al universo corpóreo, y de esas hechuras de Dios en que más ó menos claramente se reflejan las divinas perfecciones, los hacéis ascender, con vuelo seguro y reposado, á la fuente misma de la belleza.

Más, á ¿qué intento enaltecer vuestras labores, y con palabras que tal vez el viento desvanece, encomiar la noble misión educadora que el cielo os ha confiado?

Cuando esta república pequeña que ahora está encerrada entre paredes, y que es modelo de repúblicas cristianas, en donde desde el Rector hasta el estudiante de gramática obedecen las sabias constituciones que la rigen; en donde la santa libertad, que se funda en el mutuo r speto, procura una paz inalterable; en donde las modestas rentas son manejadas con sabia econom a, con  ntegra justicia, cuando esta rep blica en peque o se extienda por el hermoso suelo colombiano y produzca los frutos que hoy se encuentran en germen todav a, recibir is con obras, mucho mejor que con palabras, la apolog a de vuestros nobil simos esfuerzos.

La Patria, que es agradecida, elevar a un monumento   vuestra memoria, tan duradero como el que hoy intentamos levantaros colocando vuestro retrato en el AULA M XIMA del Claustro, pero m s p blico y solemne.

All  ir n   evocar grato recuerdo los amantes del arte literario; all  ir n los futuros alumnos del Colegio   inspirarse en el amor   Dios y   la Virgen y   la Patria,   recoger el perfume de las virtudes que han de regar por dondequiera el colegial del Rosario y el patriota colombiano.

Entretanto, serv os aceptar estas manifestaciones espont neas del Colegio, brote de admiraci n y de cari o.

Despu s el Dr. Restrepo dedic , en nombre del Claustro, el retrato, en un s lido y bien pensado discurso.

A semejanza de lo que se hace en los banquetes, se dejaron los vinos m s flojos para el fin. Despu s de los maestros, los disc pulos. Angel Mar a S enz nos regal  con un trozo de elegante prosa; Jorge Delgado con tres ro-

bustos sonetos, y terminó la fiesta con una silva de otro colegial, servidor de los lectores de estas líneas.

El Sr. General Rafael Reyes, Presidente de la República, invitado por los estudiantes y que se dignó honrarnos con su presencia, tomó la palabra, y en breve y calorosa improvisación hizo presente su cariño al Colegio del Rosario y su entusiasmo por levantar cada día más la educación. Las palabras del Jefe del Estado fueron recibidas con grande simpatía por los estudiantes. Pero tanto como el discurso, nos agradó el verlo, después de la fiesta, conversando en uno de los grupos que formamos los colegiales en el claustro.

Seguiremos en el próximo número.

RAFAEL ESCOBAR ROA

Colegial, Bachiller en Filosofía y Letras

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Diario de la-Secretaría-del-Virreynato-de-Santa Fee,-de Bogotá-No comprende mas que-Doce días-Pero no importa,-Que por la Uña se conoce el León;-Por la Jaula el Páxaro,-y por la hebra se saca el ovillo.-Año de 1783.

En una segunda portada el nombre del autor: FRANCISCO XAVIER CARO.

En la página final se advierte que se imprimió en Madrid, en la casa de Jaime Ratés Martín,—1904.—101 pp. 8.º menor.

Precede al opúsculo un prólogo de Francisco Viñals. Vaya una muestra :

“Ha resultado (la obra de Caro), gracias á la fina percepción de su autor, un estimable cuadro de costumbres oficinescas de las Secretarías de Indias, cuadro impregnado de franco realismo, no desprovisto de delicadeza, y tan bien hablado, que incita á la lectura y sostiene vivo el interés de la narración.”

D. Francisco Javier Caro, natural de la Isla de León, vino al Virreinato del Nuevo Reino de Granada, todavía mozo y ya con el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría. Es el tronco de la familia y de la dinastía intelectual de los Caros, en nuestra Patria. Llevó diario toda su vida, en la espléndida letra que escribía. Muchos de sus escritos se han perdido ; muchos quedan en poder de

distintas personas de su familia. Habría hecho bien el Sr. Viñals en indicar de dónde hubo el manuscrito que reprodujo por la imprenta.

Tratado elemental de Historia Patria, arreglado por FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO, catedrático de la Asignatura en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Adoptado para texto de las Escuelas oficiales de la República por el Ministerio de Instrucción Pública, y para las de Cundinamarca por la Secretaría de Instrucción Pública del Departamento. 1905. Librería Americana. Bogotá, calle 14, números 97 y 99, pp. VIII + 168, 8.º

Tratado de Geografía escolar. La Tierra, las cinco partes del mundo. Colombia (Enseñanza elemental, media y superior). Arreglado por FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO, Catedrático de la Asignatura en la Escuela Normal de Institutoras del Departamento. Adoptado para texto de las Escuelas oficiales de la República por el Ministerio de Instrucción Pública, y para las de Cundinamarca por la Secretaría de Instrucción Pública del Departamento. Bogotá. Imprenta Eléctrica, calle 10, número 168, pp. XVI + 286, 8.º

Ambos textos son claros, didácticos y acomodados á los últimos descubrimientos y métodos científicos.

República de Colombia. CHOICE READINGS. Nuevo Traductor inglés, por JOSÉ MIGUEL ROSALES. Segunda edición, corregida y aumentada con nuevas anotaciones y lecturas. Adoptado como texto en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el Colegio de San Bartolomé y en los Colegios y Escuelas de los Hermanos Cristianos. Bogotá, Librería Americana, calle 14, números 97 y 99, 1904, pp. 216, 8.º.

El hecho de tener este libro por texto hace inútil otra recomendación de nuestra parte.

Nociones de Prosodia latina, arregladas para servir de texto en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ, ex-Catedrático de la materia en el citado Colegio. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Bogotá, Librería Americana, calle 14, números 77 y 79, 1903, pp. 157, 8.º.

Compendio de Aritmética para uso de los Colegios de Señoritas. Contiene, entre otras cosas, el método más fácil para resolver la Regla de Tres, la de Interés y la de Premios y Descuentos, por Lucindo Galvis. Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1904, pp. 124, en 12.º

No vacilamos en recomendar, para el uso á que su autor lo destina, este librito del docto y veterano catedrático Sr. Galvis.

DECRETO LEGISLATIVO N.º 4 DE 1905

(9 DE ENERO)

sobre Prensa

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

1.º Que en virtud del Decreto número 1045, de 29 de Diciembre de 1904, se halla turbado el orden público en los Departamentos de Cundinamarca y Santander;

2.º Que es deber del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución Nacional, proteger en todo el territorio de la República la honra de las personas, la tranquilidad pública y el orden social contra los abusos de la Prensa;

3.º Que de conformidad con el artículo 38 de la misma Constitución, es obligación del Gobierno respetar y hacer respetar la Religión Católica, que es la de la Nación; y

4.º Que el Gobierno tiene el propósito inquebrantable de conservar la paz y de garantizar eficazmente los derechos de todas las personas residentes en Colombia,

DECRETA

Art. 1.º Declárase en vigencia la parte dispositiva del Decreto número 151, de 17 de Febrero de 1888, sobre Prensa, publicado en el *Diario Oficial* número 7,299.

Art. 2.º Cuando una publicación, ya sea periódica ó nó, asuma carácter subversivo, según el Decreto citado, la autoridad competente, además de las providencias que puede dictar, de acuerdo con los artículos 7.º y 9.º del mismo Decreto, castigará á los periodistas infractores de éste con multa de cincuenta á cien pesos en oro.

Art. 3.º En caso de reincidencia ó desobediencia, la autoridad decretará, además de las penas señaladas en los incisos 1.º y 2.º del artículo 8.º del Decreto citado, la clausura del respectivo establecimiento tipográfico.

Art. 4.º A todo dueño de periódico que haya de fundarse se le exigirá, bajo las mismas penas establecidas en el artículo 13 del citado Decreto, además de las condiciones á que dicha disposición se refiere, que solicite permiso de la primera autoridad política del lugar para llevar á efecto la publicación.

Art. 5.º El Jefe del Poder Ejecutivo y los Ministros del Despacho no están sujetos al procedimiento de censura de que trata el artículo 18 del mencionado Decreto; y sus rectificaciones ó aclaraciones serán publicadas en los términos de los artículos 14 y 15.

—Continúa—

CONFERENCIAS

SOBRE

HISTORIA DE LA LITERATURA PATRIA

Las dictará todos los sábados, del 1.º de Abril en adelante, en el Colegio del Rosario, el Sr. Catedrático

D. Antonio Gómez Restrepo

Á LAS SIETE Y MEDIA DE LA NOCHE

Los caballeros de fuera del Colegio que deseen asistir á ellas, pueden solicitar del Sr. Rector una boleta de entrada.







Columnistas

Enseñanza de Gimnasia y Calistenia en el Rosario a comienzos del siglo XX

Por: Marcela Camargo Mesa³



[^]
Figura 1. Estudiantes en el patio del Rosario. Ca. 1898.
Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Alb.001 foto 56.

Esta fotografía que se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario fue tomada a finales del siglo XIX en el patio central del Colegio Mayor. Los estudiantes del Rosario observaban hacia el segundo piso del edificio y posaron junto a los aparatos de la clase de Gimnasia. Desde las últimas décadas del siglo XIX la educación física se incorporó a la oferta de materias de varias instituciones educativas en Colombia. El Decreto general de instrucción pública de 1870 de la legislación colombiana, incluyó modestamente a la gimnasia y a la calistenia como asignaturas para las escuelas de primaria.⁴ Y normatividad posterior señaló la necesidad de implementar estas materias, en las instituciones de educación superior también.

El Decreto 491 de 1904 definía a la educación física como uno de los grandes componentes de la enseñanza, junto a la educación intelectual, moral y cívica. En su artículo 62, se proponía a:

La calisténica y gimnasia, como parte indispensable de un sistema completo de educación se enseñarán en todas las escuelas, en las horas destinadas a la recreación, según reglas sencillas y favorables al desarrollo de la salud y de las fuerzas de los niños.⁵

Un año después, en 1905, primer año de publicación de la Revista Nova et Vetera, en medio de las noticias y la actualización de la normatividad, con la que operó el Colegio Mayor del Rosario en ese comienzo de siglo; se expuso un Acuerdo para la implementación de la Gimnasia y la Calistenia dentro de la formación de los estudiantes del Colegio Mayor. El primer numeral del Acuerdo de Consiliatura dice: “La enseñanza de Gimnasia y Calisténica se dará con toda regularidad en el Colegio”,⁶ haciendo referencia

3 Magistra en Historia de la Universidad de los Andes, historiadora de la Universidad Javeriana, Especialista en gerencia y gestión cultural de la Universidad del Rosario. Coordinadora del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, en donde se encarga de procesos de descripción de la documentación, investigación y divulgación de las colecciones.

4 Tiria, Christian. *Y la formación de profesores de Educación Física se hizo necesaria: condiciones de emergencia de una nueva profesión (1870 – 1942)*. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. Bogotá. 2023

5 *El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo. Decreto 491 de 1904, por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre instrucción pública.*

6 Carrasquilla, R.; Jiménez, J.; Trujillo, J.; Ucrós, C.; Escobar, R. Acuerdo de Consiliatura del Colegio Mayor del Rosario. 31 de enero de 1905. En: *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá (feb. 1905). P. 16.

no solo a las materias, sino a la constancia con que la deberían impartirse. Existieron antecedentes en la instrucción de materias relacionadas con la educación física en el Rosario, pero fueron esfuerzos discontinuos. En el siglo XIX, las múltiples guerras civiles que afectaron al país, influyeron en la educación, en aspectos como la aplicación del entrenamiento militar a los jóvenes estudiantes de distintas poblaciones. Este entrenamiento contemplaba el fortalecimiento del cuerpo y el desarrollo de algunas habilidades físicas, a través de determinados ejercicios. En el Rosario hubo instrucción militar a mediados del siglo XIX, y se pensaría como uno de los antecedentes de cultura física en el Claustro.

Sobre la falta de regularidad en la práctica de actividad física, el rector del Colegio Mayor del Rosario, Rafael María Carrasquilla (1890-1930), mencionaba en un informe de 1890, que por las limitaciones en el espacio del Colegio “no han podido establecerse los ejercicios gimnásticos”, a pesar de que consideraba relevante la educación física para los estudiantes. Con el fin de superar este inconveniente, programó para los internos del claustro, baño y paseo los días jueves a las 10 de la mañana, horario en el que se suspendían las clases para este propósito. Adicionaba el rector Carrasquilla, que los estudiantes externos debían bañarse en sus casas “y para cerciorarnos, los viernes se hace registro general del aseo”.⁷

Estas estrategias para promover la actividad física en el Colegio Mayor se reafirmaron en el mencionado Acuerdo de 1905, publicado en la Revista, en el que se planteaba que: “El señor rector procurará á los internos largos paseos sin perjuicio de los estudios, organizará juegos de fuerza y agilidad” y “Regularizará el uso de baños para todos los estudiantes citados”.⁸

La adecuación de los espacios para la actividad física, planteada en este contexto, hacía parte de los ideales de salud y cuidado imperantes. A su vez, la higiene del cuerpo, como fin y hábito, era una manifestación de los valores de un buen ciudadano. Sobre los espacios, se recomendaba el ejercicio en lugares abiertos o bien ventilados, ya que: “la abundancia de aire puro es la principal condición para la salud. La ordinaria y natural causa de impureza del aire en las salas de concurrencia, es la respiración de los concurrentes”.⁹ Esta idea sobre el ambiente ideal para la educación física de los jóvenes, expuesta en las leyes de instrucción pública

7 Carrasquilla, Rafael. Informe del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En: *Anales de instrucción pública de Colombia*. 9 de diciembre de 1891. Imprenta de la Luz. Bogotá. AHUR E5N044. P. 55.

8 Carrasquilla, R.; Jiménez, J.; Trujillo, J.; Ucrós, C.; Escobar, R. Acuerdo de Consiliatura del Colegio Mayor del Rosario. 31 de enero de 1905. En: *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá (feb. 1905). P. 16.

9 Ministerio de Instrucción Pública. *Reglamento para las Escuelas primarias*. Imprenta de la Luz, Bogotá. 1893. P. 42.

a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se fundamentaba en teorías científicas sobre el origen de las enfermedades, que iban desde las teorías miasmáticas, planteadas desde la Antigüedad y dominantes hasta mediados del siglo XIX, en las que se afirmaba la existencia de aires malos o ambientes que eran malsanos en sí mismos, y que generaban desequilibrios en los cuerpos. Hasta las teorías de los gérmenes y de la microbiología médica, desarrolladas en el siglo XIX, que señalaban un origen distinto de las enfermedades, un origen que se podría controlar o prevenir, a través de las medidas de higiene implementadas en los espacios.¹⁰ Por ello se hacía énfasis en los sitios abiertos y ventilados para el ejercicio, que evidenciamos en la instalación de aparatos para la práctica de gimnasia en el patio central del claustro del Rosario, como se aprecia en la fotografía de finales del siglo XIX (figura. 1).

En cuanto a la higiene del cuerpo, que encontramos de la mano con la educación física, en la legislación nacional y la normatividad del Colegio Mayor, se debe señalar que durante el periodo de Hegemonía política conservadora (1886-1930) se lanzaron desde distintos frentes, proyectos para sanear la moral, las costumbres y las ideas de los habitantes del país, que se percibían corrompidas por las políticas liberales de las anteriores décadas. La promoción de programas de higiene en el hogar y en los espacios de enseñanza, hacía parte de esa empresa regeneradora de las costumbres. Un cuerpo limpio, se presentaba como sinónimo de un cuerpo sano, en su dimensión física, mental y moral. La actividad física también hacía parte de este proyecto social y político: fortalecer, disciplinar y educar al cuerpo, formaba a miembros sanos de la sociedad.¹¹ De este fin, hacía referencia el médico Juan Bautista Montoya Flores en 1891, en su artículo *Higiene en los Colegios*, al hablar de las motivaciones para regularizar los ejercicios físicos en la rutina de los más jóvenes:

Aún cuando entre nosotros no son de absoluta necesidad los ejercicios gimnásticos, sí sería conveniente que se generalizaran algo más, porque los niños enclenques y raquíticos no prometen resistir a las fatigas del estudio, qué jóvenes robustos y bien desarrollados pueden desafiar y hacer frente a las carreras más serias y largas, siendo más tarde el sostén y orgullo de la sociedad.¹²

10 Solans, Paula. "Arquitecturas saludables: del sanatorio a la vivienda moderna". [Trabajo de grado]. Departamento de Composición arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid. 2021. Pp. 9-10.

11 García, Laura. "Currículo para el buen comer y la higiene, El perfeccionamiento de la pedagogía objetiva en la propuesta educativa conservadora 1905-1920". [Trabajo de grado]. Universidad los Andes Facultad de Educación. Bogotá. 2017.

12 Montoya, J. Anales de Instrucción pública de Colombia. Septiembre de 1891. num 110. P. 206.

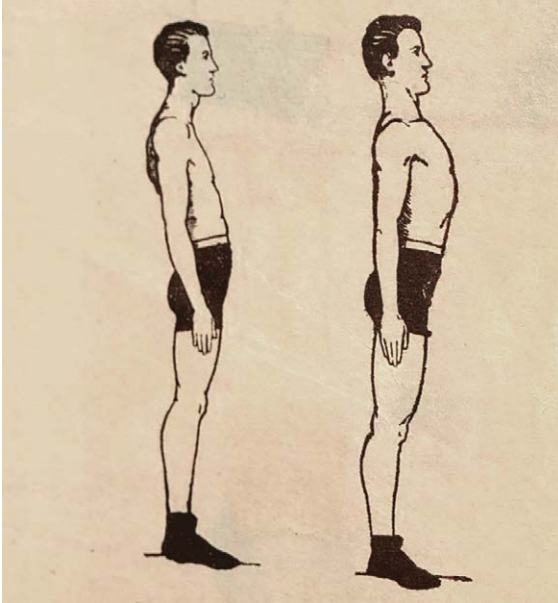


Figura 2. Ilustración en Cuadro de ejercicios correctivos, en el manual Rafael Tanco [1935].

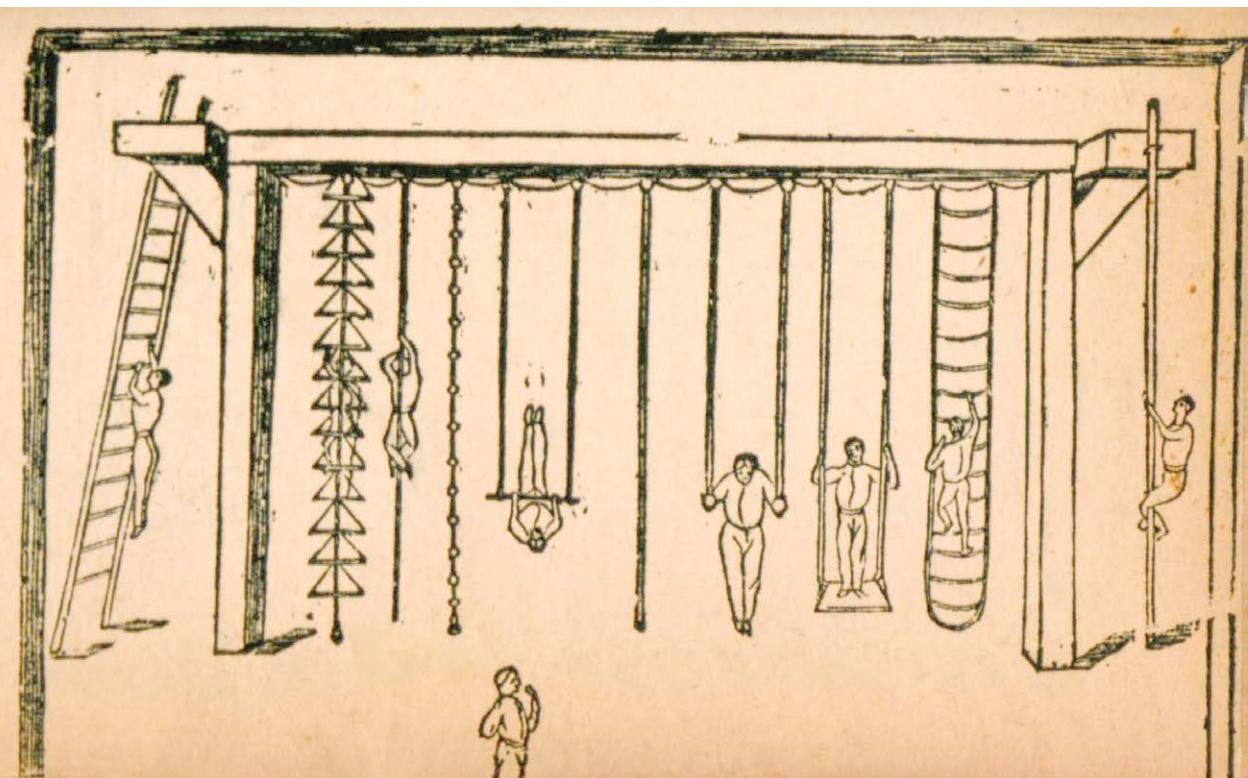


Figura 3. Ilustración de un gimnasio en la *Guía Práctica de ejercicios*, de Antonio Espinosa, publicada en Bogotá en 1906. P. 81.

El Gimnasio

Como se observa en la fotografía del patio central del Rosario (figura. 1) y en ilustraciones de manuales de educación física de inicios del siglo XX (figura. 2), algunos de los elementos que componían un gimnasio completo eran: las argollas, barras paralelas, barra fija, cables, perpendiculares y horizontales, escaleras de cuerdas, escala mural o pared de atravesaño.¹³ Estos aparatos eran de uso común en la práctica de la gimnasia desde el siglo XIX. En recibos de pagos hechos por el Colegio Mayor del Rosario de 1897, se evidencia la instalación de trapecios en el Colegio,¹⁴ y la compra de ganchos para el gimnasio.¹⁵

Los aparatos debían responder a las necesidades del desarrollo de los niños y a unas funciones específicas para forjar destreza y agilidad, por lo que “no es buena idea convertir los patios de recreo en gimnasios y abarrotarlos de equipos o material de cualquier tipo”,¹⁶ como se recomendaba en un manual francés de ejercicios; en el que también se hacía énfasis, en que el éxito

13 Tanco, Rafael. *Educación física*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Imprenta Nacional Bogotá. 1935.

14 AHUR. Caja 76, folio 253.

15 AHUR. Caja 76, folio 252.

16 Ministère de L'Éducation National. *Manuel Exercices Physiques et de jeux scolaires*. Librairie Hachette. Paris. 1904. P. 11.

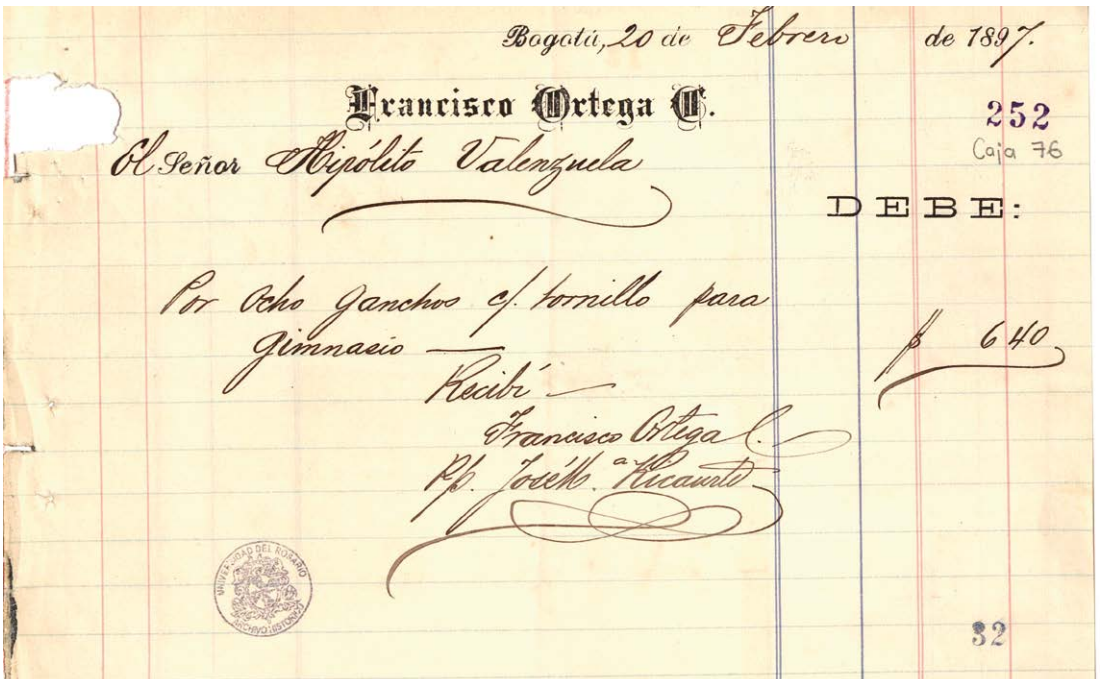


Figura 4. Recibo de pago por herramientas para el Gimnasio del Colegio Mayor del Rosario. Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

17 Ibidem. P. 11

18 "Apropiación de la educación física en Colombia: degeneración de la raza, formación del cuerpo y modernización". En: *Kénosis, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Vol. 4, n. 6. P.p. 40-56 enero-junio/2016. Rionegro. Disponible en: <https://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/83>

19 Revista del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. Vol. 7, no. 68. [1 de septiembre de 1911]. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/6083423de997-4c04-a154-566e226f4828>

20 Revista del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. Vol. 6 no. 54. [1 de mayo de 1910]. P. 258. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/08077769-9d72-4be8-9c70-a1d6ae48cec2>

de la práctica física, dependía de la dirección y *valor pedagógico* que el profesor imprimiera a la clase.¹⁷ Los métodos de enseñanza de una cultura física en Colombia a comienzos de siglo eran variados, la educación física como disciplina moderna se forjaría solo hasta la década de 1930, antes de esta consolidación, confluían distintas tradiciones y fines para la actividad física, estaba la escuela inglesa, que buscaba el desarrollo de un cuerpo ágil y productivo, la alemana que promovía el robustecimiento y el desarrollo de mucha fuerza corporal, útil para el trabajo y el campo militar, esta hacía uso de aparatos gimnásticos; y la escuela sueca, que se encontraba en un punto intermedio entre las antes mencionadas, y que además prometía un equilibrio entre la dimensión intelectual-mental y la dimensión material orgánica del cuerpo.¹⁸

En la cátedra de gimnasia y calistenia de 1905 en el Rosario confluían varios de esos elementos e ideas de las distintas escuelas. Vemos que en esa primera década de siglo en el Colegio Mayor se impartió gimnasia y calisténica, la primera con aparatos de gimnasio para la ejecución de figuras y ejercicios de agilidad y fuerza, y la última basada en ejercicios con múltiples repeticiones, hechos solo con el peso del cuerpo; luego se implementaron clases de Gimnasia militar,¹⁹ y clases de Gimnasia sueca por el método de Peter Ling (1776-1839), este último caso fue reseñado así en la Revista del Colegio Mayor del Rosario en 1910:

Este sistema está, hace algunos años, dando los mejores resultados, Y lo han adoptado para colegios y ejércitos Alemania Francia y otras naciones civilizadas. No son propiamente su puesto los circos de acróbatas y volatineros. Son más académicas, pudiera decirse, su esfera y su aplicación; tiende á formar cuerpos esbeltos, robustos, pero antes que esto, sanos; porque obra sistemáticamente de dentro hacia afuera en el organismo.²⁰

Vemos en esta noticia, otros objetivos para la actividad física: el embellecimiento del cuerpo y la formación de ciudadanos, además de pulcros, disciplinados y civilizados. Esa civilidad se relacionaba con la resistencia a las inclemencias del clima y a la fortaleza para ser productivo y enérgico en entornos difíciles. Encontramos en los discursos sobre la educación del cuerpo, de ese comienzo

de siglo, la idea sobre la mejora de la raza de cada pueblo, por la implementación sistemática de algún tipo de ejercicio físico,²¹ idea que fue utilizada por líderes de políticos y de instituciones, para promover mejoras en sus proyectos económicos y sociales, tomando como referencia los países de la Europa occidental.

Como ya se había mencionado, la gimnasia sueca, cuyos principios se enseñaron desde el siglo XIX, buscaba la potencia de las dimensiones físicas e intelectuales de los individuos, sobre todo si estaban en una etapa escolar, objetivo que se observa vigente en los métodos de educación del Colegio Mayor del Rosario a comienzos de siglo y que también se comentaban en la Revista: “Los trabajadores del intelecto necesitan hoy más que nunca de estos recursos físicos, cuanto tanta consagración y gasto cerebral se requieren para mantenerse mediana mente al tanto del movimiento universal de la ciencia y las ideas”.²²

21 Tanco, Rafael. *Educación física*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Imprenta Nacional Bogotá. 1935. P.8, Ministère de L'Éducation National. Manuel Exercices Physiques et de jeux scolaires. Librairie Hachette. Paris. 1904. P. 11.

22 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Vol. 6 no. 54. [1 de mayo de 1910]. P. 258. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/08077769-9d72-4be8-9c70-a1d6ae48cec2>

360. — MONTER AUX ÉCHELLES A L'AIDE DES PIEDS ET DES MAINS, EN DÉPLAÇANT SIMULTANÉMENT LES EXTRÉMITÉS OPPOSÉES.



Saisir un échelon de la main droite, le bras demi tendu, en haut; placer le pied gauche sur un échelon, la jambe fléchie. Faire effort du bras droit et de la jambe gauche pour s'élever; la main gauche saisit un échelon, le bras demi tendu en haut, pendant que le pied droit vient se placer sur un échelon, la jambe fléchie. Continuer ainsi sans arrêt jusqu'au sommet des échelles. Descendre par les mouvements inverses.

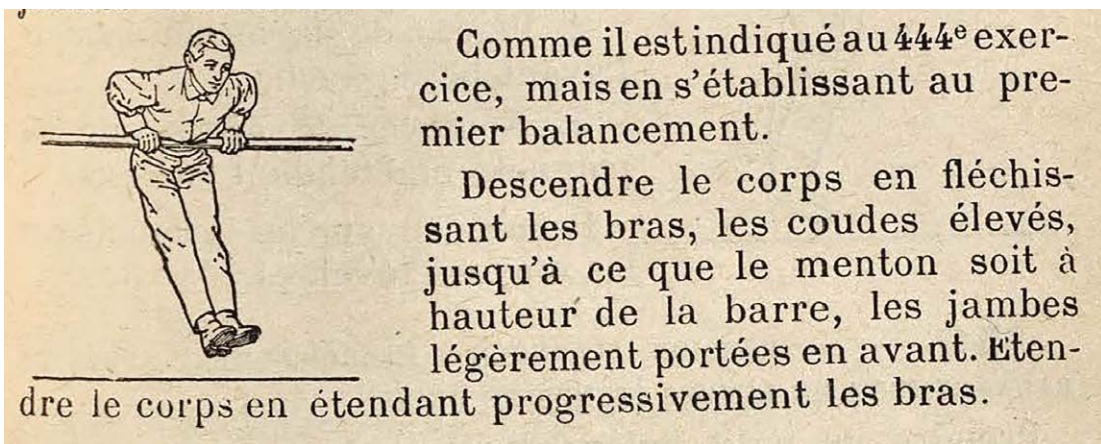


Figura 5 y 6. Ejercicios en escaleras de cuerda y barras paralelas, propuestos en el Manual de educación Física de 1904, publicado en París y para las escuelas francesas.

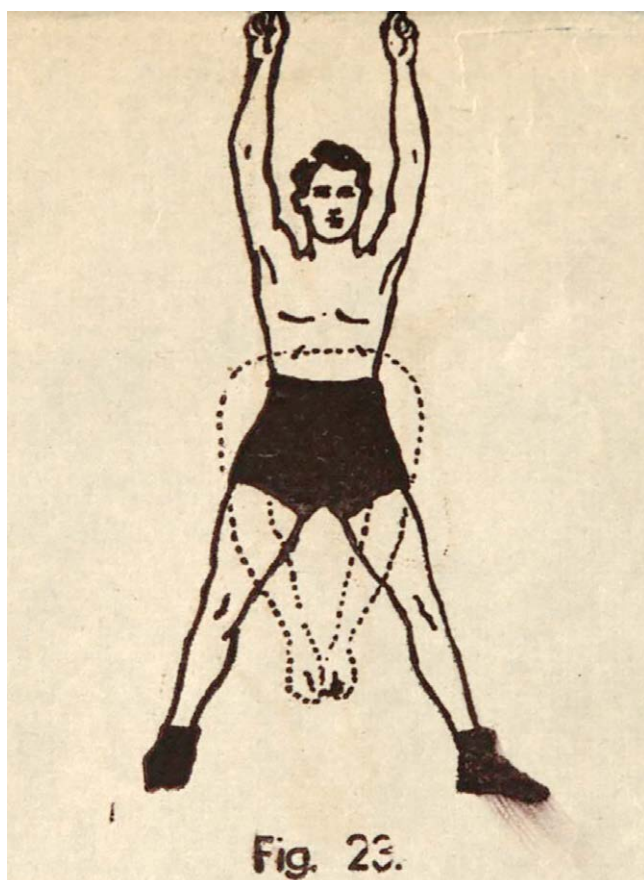


Figura 7. Ejercicios con el peso del cuerpo y con múltiples repeticiones eran recomendados en los manuales de educación física de comienzos del siglo XX.

El profesor de gimnasia en 1905

En 1905 se nombró como catedrático de Gimnasia y Calisténica, al profesor Silvano Cuellar.

Cuellar nació en 1873 en Tinjacá, Boyacá, hijo de Cerbeleón Cuellar Peña y Procesa Jiménez García. Fue un catedrático polifacético, que además de enseñar esgrima, baile y gimnasia, fue un pintor y escultor reconocido en las primeras décadas del siglo XX.²³ Junto a su hermano Polidoro, se formó en la Escuela de Bellas Artes en Bogotá y en su compañía produjo obras como el busto de Epifanio Garay, que se encuentra instalado hoy, frente al Museo Nacional de Colombia,²⁴ también fue autor del monu-

23 Ortega, Carmen. *Diccionario de artistas en Colombia*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá. 1965. P. 95

24 Vanegas, Carolina. *Cuadernos de curaduría, sexta edición*. Museo Nacional de Colombia. Enero de 2008. Disponible en: <https://museonacional.gov.co/Publicaciones/publicaciones-virtuales/Documents/elmonumento06.pdf>



Figura 8. Retrato de Silvano Cuellar, artista aficionado a la cultura física y profesor de Gimnasia. Fotografía: Gumersindo Cuéllar Jiménez. Colección Banco de la República

“La adecuación de los espacios para la actividad física, planteada en este contexto, hacía parte de los ideales de salud y cuidado imperantes. A su vez, la higiene del cuerpo, como fin y hábito, era una manifestación de los valores de un buen ciudadano”.

mento mortuorio dedicado a Rafael María Carrasquilla, rector de Colegio Mayor del Rosario e instalado en la Capilla del Colegio. Otro de sus hermanos fue Gumercindo Cuellar (1891-1958), uno de los fotógrafos más prolíficos de las primeras décadas del siglo y quien retrató a Silvano en varias ocasiones, solo (figura 8) o con sus obras artísticas.

Silvano Cuellar fue profesor de Gimnasia en el Rosario por corto tiempo, ya en 1906, se nombró a Enrique Greiffenstein para dar esas clases, así como el curso de Lengua alemana.²⁵ Los maestros de cultura física en este entonces, eran personas interesadas en la práctica de distintos deportes, ejercicios y juegos, eran considerados *aficionados* en este ámbito. Todavía en las primeras décadas del siglo XX, no existía una educación física impartida como disciplina, en la que se formaran también maestros profesionales y Silvano Cuellar es un ejemplo de ese aprendizaje eclético y no formal en los deportes y la cultura del cuerpo.

Se tiene noticia que además de enseñar en el Rosario, Cuellar tuvo una escuela de esgrima y de gimnasia, que también utilizó como sala de patinaje, un deporte que también practicó, también se sabe que importó aparatos para distintos deportes que promovió en la ciudad.²⁶ Cuellar falleció en 1938, al recibir un disparo accidental en un juego de tiro al blanco, en el parque del Lago Gaitán, en Bogotá. En ese parque tenía instalados varios “aparatos de deporte”, uno de sus negocios, además de la producción artística.

25 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario*. Vol. 2 no. 16. [1 de junio de 1906]. P. 258. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/4dbc4172-de63-469b-b6a0-18280206447f>

26 *EL TIEMPO*, Bogotá. 1 de agosto de 1938.

Bibliografía

García, Laura. "Currículo para el buen comer y la higiene, El perfeccionamiento de la pedagogía objetiva en la propuesta educativa conservadora 1905-1920". [Trabajo de grado]. Universidad los Andes Facultad de Educación. Bogotá. 2017.

Tiria, Christian. "Y la formación de profesores de Educación Física se hizo necesaria: condiciones de emergencia de una nueva profesión (1870 – 1942)". [Trabajo de grado. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. Bogotá. 2023

Solans, Paula. "Arquitecturas saludables: del sanatorio a la vivienda moderna". [Trabajo de grado]. Departamento de Composición arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.

"Apropiación de la educación física en Colombia: degeneración de la raza, formación del cuerpo y modernización". En: *Kénosis, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Vol. 4,n.º 6. P.p. 40-56 enero-junio/ 2016. Rionegro. Disponible en: <https://revistas.uco.edu.co/index.php/kenosis/article/view/83>

Vanegas, Carolina. *Cuadernos de curaduría, sexta edición. Museo Nacional de Colombia*. Enero de 2008. Disponible en: <https://museonacional.gov.co/Publicaciones/publicaciones-virtuales/Documents/elmonumento06.pdf>

Documentos

EL TIEMPO, Bogotá. 1 de agosto de 1938.

El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo. Decreto 491 de 1904, por el cual se reglamenta la Ley 89 de 1903, sobre instrucción pública.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. Vol. 2 no. 16. [7 de julio de 1906]. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/4dbc4172-de63-469b-b6a0-18280206447f>

Revista del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. Vol. 6 no. 54. [1 de mayo de 1910]. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/items/08077769-9d72-4be8-9c70-a1d6ae-48cec2>

Carrasquilla, Rafael. Informe del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En: *Anales de instrucción pública de Colombia*. 9 de diciembre de 1891. Imprenta de la Luz. Bogotá. AHUR E5N044.

Ministerio de Instrucción Pública. *Reglamento para las Escuelas primarias*. Imprenta de la Luz, Bogotá. 1893.

Ministère de L'Éducation National. *Manuel Exercices Physiques et de jeux scolaires*. Librairie Hachette. Paris. 1904.

Tanco, Rafael. *Educación física*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Imprenta Nacional Bogotá. 1935.

Espinosa y Posada, Antonio R . *Guía práctica de ejercicios calisténicos, atléticos y gimnásticos: arreglados para escuelas y colegios*: Imprenta Eléctrica, Bogotá. 1906. Disponible en: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ASSET\\$002f0\\$002fSD_ASSET:63134/ada?qu=gimnasia&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A63134%7EASSET%7E4&h=8](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ASSET$002f0$002fSD_ASSET:63134/ada?qu=gimnasia&d=ent%3A%2F%2FSD_ASSET%2F0%2FSD_ASSET%3A63134%7EASSET%7E4&h=8)

Fotografías

[Estudiantes en el patio del Rosario] Ca. 1898. Alb.001 foto 56. AHUR

Cuellar, Gumersindo. *Retrato de Silvano Cuéllar Jiménez*. Foto 3. Ca. 1930. FT1414. Colecciones Banco de la República de Colombia. Disponible en: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collecion/p17054coll19/id/573>



Francisco Javier Vergara y Velasco: un polímata del siglo XIX

Por: Andrés Jiménez Ángel²⁷



<

Imagen 1. Patio central del claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a finales del siglo XIX.
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

En su edición del mes de febrero de 1914, el *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia* aludía en los siguientes términos al talante del General Francisco Javier Vergara y Velasco, fallecido a finales de enero de ese mismo año: “Rara actividad y más rara todavía la potencialidad de trabajo que distinguió a este ciudadano: militar, ingeniero, geógrafo, geólogo, historiador [...] autor y polemista” (Blanco Barros 2006, 23-24).²⁸

Con esto, el periódico no recogía simplemente la amplia y variada gama de saberes que Vergara y Velasco había cultivado y de actividades a las que se había dedicado a lo largo de su trayectoria profesional e intelectual. Sintetizaba igualmente, por extensión, tanto la trayectoria de muchos científicos que a lo largo del siglo XIX habían combinado actividades militares con esos y otros saberes como, de manera indirecta, el perfil de la mayor parte de intelectuales colombianos hasta bien entrado el siglo XX. Casi todos ellos alternaron la producción de bienes simbólicos con el ejercicio de una profesión, de un cargo público, o de una actividad comercial y fueron muy pocos los que se especializaron en una

27 Profesor Asociado del Programa de Historia, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario. Abogado y Magíster en Historia de la Universidad de Los Andes; Magíster en Derecho de la Universidad de Bremen (Alemania) y Doctor en Historia de América Latina de la Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt (Alemania). Ha sido profesor visitante en universidades de Argentina, Brasil, Chile y Alemania. Su publicación más reciente es el compilado *Colombia conectada. “El Tíbet de Suramérica” en perspectiva global, siglos XIX y XX* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2023), coeditado con Alejandra Buenaventura y Sven Schuster.

28 La cita la extrajo Blanco Barros del volumen 4, número 20, páginas 106-108 del *Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia*.

29 Los biografías más detalladas y mejor documentadas siguen siendo el capítulo dedicado a Vergara y Velasco en la biografía familiar escrita por su hijo Julio Vergara y Vergara (Vergara y Vergara 1952) así como el libro de Blanco Barros sobre el general y su obra (Blanco Barros 2006).

ciencia, un área del conocimiento o un género literario. En el contexto de los círculos intelectuales decimonónicos, no fueron pues tan raras ni su actividad ni la “potencialidad de su trabajo”.

Vergara y Velasco encarnó, en ese y muchos otros sentidos, buena parte de los atributos que caracterizaron a los hombres de letras de la segunda mitad del siglo XIX combinándolos y articulándolos en un itinerario intelectual y profesional particularmente exitoso. A continuación, ahondaré en algunos de esos y en otros rasgos característicos del intelectual decimonónico a partir de algunas consideraciones sobre su formación, su trayectoria y su producción intelectuales, sobre la dimensión transnacional de su trabajo y sobre su multifacética labor editorial.

De acuerdo con sus biógrafos,²⁹ el payanés Francisco Javier Vergara y Velasco realizó sus estudios formales entre 1870 y 1875 en el Colegio San José (Pío IX, a partir de 1874), dirigido por José Vicente Concha y de propiedad de Ricardo Carrasquilla.



> Imagen 2. Uniformes de los batallones cívicos del gobierno liberal en 1876.

Fuente: cc www.wikipedia.com

Por su planta docente pasó lo más granado de la intelectualidad conservadora bogotana del periodo. Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro y José Manuel Marroquín, entre otros, hicieron parte del profesorado del colegio de Concha (Blanco Barros 2006, 14-15). La participación del joven Vergara y Velasco en las fuerzas revolucionarias conservadoras en la guerra de 1876 parece haber interrumpido indefinidamente su educación formal, que apenas alcanzó el nivel secundario. La formación ulterior en geografía, geología, cartografía y demás saberes en los que terminó destacándose la adquiriría a lo largo de su vida, como lo hicieron sus maestros de colegio con la gramática, la lingüística y la filología, a través del autodidactismo.

Paradójicamente, la imposibilidad de seguir estudios formales en esas y otras disciplinas y la ausencia en Colombia de espacios educativos institucionales dedicados a formar profesionales en esas áreas no impidieron el cultivo de los saberes correspondientes en el país. Por el contrario, terminaron constituyendo condiciones de posibilidad “positivas” de su desarrollo, como lo fueron también en otros países de América Latina. Las prácticas autodidácticas al margen de colegios y universidades y la inexistencia de procesos de profesionalización de la mayor parte de ciencias naturales y las humanidades hicieron más difusos los límites formales entre los distintos saberes, y entre las actividades intelectuales y otras esferas de la vida social. Esto permitió a los intelectuales del siglo XIX ejercer una profesión “convencional” (abogado, médico, militar, ingeniero o sacerdote) o dedicarse al comercio y definirse—y ser reconocidos—, *al mismo tiempo*, como geógrafos, geólogos, historiadores, filósofos o filólogos. A esto se sumó muchas veces el ejercicio de cargos públicos. Vergara y Velasco, antes de iniciar su carrera militar y docente en 1882, fue secretario del Instituto Nacional de Agricultura y escribiente en la sección primera de la Secretaría de Fomento (Vergara y Vergara 1952, 152). En los años 1890, de manera paralela a su ascenso en las filas del ejército, se desempeñó como jefe de estadística de Cundinamarca (1893) y representante al Congreso por ese mismo departamento entre 1896-1898. También fue su secretario de Instrucción Pública, ingeniero del Ministerio de Hacienda y director de la Biblioteca

30 Entre los múltiples trabajos de Acosta encontramos el *Mapa de la República de la Nueva Granada, dedicado al barón de Humboldt de 1847* [Acosta, Mapa de la República de la Nueva Granada: dedicado al barón de Humboldt a quien se deben los primeros conocimientos geográficos y geológicos positivos de este vasto territorio 1847], así como el libro *Lecciones de geología de 1850* [Acosta, Lecciones de geología 1850]. Mosquera publicó, en 1868, el *Diccionario geográfico de los Estados Unidos de Colombia* [Mosquera 1868].

Nacional entre 1903 y 1904 (Vergara y Vergara 1952, 181, 189, 195-196 y 216).

Esa *pluriactividad social*, como la llamé en otra parte (Jiménez Ángel 2018, 125-138), fue la que permitió la combinación complementaria de actividades de distinto tipo, muchas veces en función de un mismo fin. Uno de los mejores ejemplos de esa convergencia fue el conjunto de misiones, expediciones y comisiones científicas que se promovieron en América Latina a lo largo del siglo XIX. Una mirada rápida a esas grandes empresas científicas en Colombia, así como a algunas publicaciones derivadas de ellas o de iniciativas privadas, pone en evidencia dos aspectos. Primero, el lugar prominente que en ellas ocuparon militares. El más célebre de todos fue sin duda el italiano Agustín Codazzi, director de la Comisión Corográfica, pero también encontramos nombres conocidos como el de Tomás Cipriano de Mosquera o el de Joaquín Acosta.³⁰ Segundo, el papel protagónico que jugó el estado colombiano en la concepción y promoción de dichas empresas, desde la Comisión Corográfica hasta la Comisión Científica Nacional. Este perfil científico-militar-estatal tanto en el caso de Vergara y Velasco, como en el de sus homólogos en Colombia y otros países latinoamericanos, resulta particularmente revelador de la estrecha relación entre la promoción de la ciencia y los proyectos de construcción de estado-nación promovidos desde el Estado mismo. El lugar privilegiado que se le otorgó al conocimiento geográfico en las empresas científicas mencionadas hizo de este un verdadero “saber de Estado” (Plotkin y Zimmermann 2012) que resultó fundamental en los esfuerzos por identificar, describir, cuantificar y clasificar los recursos naturales y los “tipos sociales”, con el fin de ordenarlos, jerarquizarlos, administrarlos y explotarlos de la manera más ventajosa posible, no solamente desde el punto de vista económico, sino también social, cultural y político en el marco de los proyectos políticos en los cuales se inscribieron dichas empresas. También desde el punto de vista de la estrategia militar, la geografía resultaba imprescindible y fue justamente la simbiótica combinación de una y otra la que resaltaba Vergara y Velasco en uno de sus primeros textos, “Geografía Militar”, publicado por entregas en la revista *El Ingeniero: órgano de la Escuela de Ingeniería Civil y del Ejército* a lo largo de 1883.

La obra geográfica de Vergara y Velasco, como lo señala Nancy Appelbaum, terminó tomando el relevo en los esfuerzos que había hecho la Comisión Corográfica por dar una organización del territorio nacional y su población, pero lo hizo en una clave política distinta, afín al espíritu conservador y centralista predominante en la política oficial de finales del siglo XIX.³¹ El concepto de *región natural* acuñado por Vergara y Velasco y desarrollado, entre otros, en su *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales* en 1901 (Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales* 1901), pretendió redefinir las divisiones espaciales del país con base en factores naturales y no a partir de las fronteras políticas impuestas por el federalismo radical, fronteras heredadas en buena parte por el modelo centralista y la división del territorio en departamentos (Appelbaum 2017, 269 y ss).

Sin llegar a convertirse en geógrafo oficial del régimen, su forma de concebir la geografía del país y el perfil de sus habitantes tuvo la suficiente afinidad con el proyecto político regenerador para recibir apoyo financiero por parte del Estado para la elaboración de algunas de sus obras. Durante el gobierno de Rafael Reyes el respaldo se tradujo en la adopción de varios de sus textos de geografía e historia para la enseñanza en establecimientos oficiales.

Uno de esos textos fue el *Tratado elemental de Historia Patria*, publicado un año después de ser contratado como catedrático de esa materia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.³² Este libro encarnaba la combinación de otro importante campo de acción de Vergara y Velasco—y de muchos de los intelectuales contemporáneos—, la docencia con el cultivo de otro saber estrechamente asociado a la construcción de identidades nacionales durante el siglo XIX: la historia. Para 1905, Vergara y Velasco llevaba dos décadas publicando textos históricos en forma de libros y artículos de prensa de manera paralela a sus trabajos geográficos, cartográficos y militares.³³ En los años siguientes continuaría con su producción historiográfica y con la redacción de textos sobre archivos y documentos y sobre metodología de la historia.³⁴ Su más importante obra en esta última área, el *Tratado de metodología y crítica histórica* muestra la familiaridad de Vergara y Velasco con las principales discusiones europeas, particularmente con el influyente texto de los franceses Charles-Victor Langlois y Char-

31 De acuerdo con el historiador colombiano Daniel Ramírez Palacios, Vergara y Vergara se distanciaron también de las “perspectivas andinocéntricas” que veían en la zona andina el foco de la civilización cultural y material y defendió la idea de que debía ser en las tierras bajas que debía “construirse el futuro de la nacionalidad” con la ayuda de la migración extranjera (D. A. Ramírez Palacios 2015, 35).

32 Vergara y Velasco también dictó ese curso y el de geografía en la Escuela Nacional de Comercio y la Escuela Militar (Vergara y Vergara 1952, 217).

33 Entre esos libros se destacan (Vergara y Velasco, 1818 [*Guerra de Independencia*] 1897) (Vergara y Velasco, Capítulos de una Historia Civil y Militar 1905). Este último incluía textos publicados en la prensa en años anteriores.

34 Ver (Vergara y Velasco, *Archivos Nacionales: Índice analítico, metódico y descriptivo* 1913).

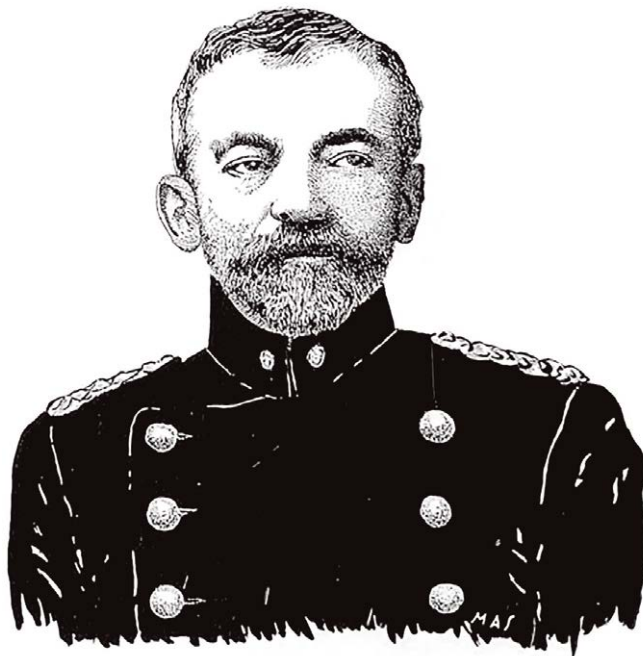
35 “El fondo del presente trabajo lo constituye la Introducción al estudio de la Historia, escrita en francés, por Ch. Langlois y Ch. Seignobos; pero no es de manera alguna simple traducción de dicha obra, porque en partes se ha compendiado el estudio de los autores citados en partes se ha ampliado en vista de otros escritos de los mismos y de otros autores, que se mencionarán en su lugar. En varios puntos son distintas las ideas expuestas, y los ejemplos presentados se refieren exclusivamente a la historia nacional y a sus fuentes” (Vergara y Velasco, *Tratado de metodología y crítica histórica y elementos de cronología colombiana* 1907, s. p.).

> Imagen 3. “General de la República Francisco Javier Vergara y Velasco. Nació en Popayán el 15 de junio de 1860; murió en Barranquilla el 21 de marzo de 1914”.

Fuente: cc www.wikipedia.com

les Seignobos *Introduction aux études historiques*, discusiones que siguió desde una perspectiva crítica como lo señala él mismo en la advertencia que antecede a la Introducción del libro.³⁵ El *Tratado* refleja igualmente una concepción renovada de la historia que supo aprovechar los estímulos de los ecos de los debates en Europa, dialogar con una producción historiográfica nacional más variada y robusta y poner de presente la importancia de integrar otros saberes (sociología, psicología, filosofía) al análisis histórico.

Esa orientación cosmopolita articulada a una participación siempre activa en los debates científicos e intelectuales del país redundaría en la exitosa inserción de Vergara y Velasco en redes intelectuales nacionales e internacionales. A sus veintisiete años fue uno de los fundadores de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y, a principios del siglo XX, estuvo involucrado de diferentes maneras en iniciativas tendientes a la organización e institucionalización de la ciencia en Colombia, como el Instituto Politécnico y el Instituto de Colombia.



General de la República Francisco Javier Vergara y Velasco. Nació en Popayán el 15 de junio de 1860; murió en Barranquilla el 21 de enero de 1914.

La Sociedad Geográfica de Lima, la Real Sociedad Geográfica de Madrid, la Real Sociedad Geográfica de Londres y la Sociedad de Geografía de Neuchâtel lo nombraron miembro correspondiente. Fue también socio correspondiente de la Real Academia de Historia de Madrid desde 1909. Particularmente significativo en los esfuerzos de Vergara y Velasco por insertarse en redes científicas transnacionales fue el premio Charles Maunoir que la Sociedad Geográfica de París le otorgó en 1908.

Sin desconocer el mérito que le cupo al talento científico de Vergara y Velasco en el reconocimiento que recibió de parte de esa sociedad francesa, difícilmente lo habría recibido sin el intercambio epistolar que venía sosteniendo con científicos europeos desde finales de la década de 1880.³⁶ El más importante entre sus corresponsales europeos fue indudablemente el geógrafo francés anarquista Elisée Reclus. En las 22 cartas de Reclus al colombiano, transcritas por David Ramírez y disponibles en la página web del proyecto *Eliseo Reclus y la geografía de Colombia*,³⁷ el francés alude al envío—en un principio no muy bien recibido—³⁸ de varias obras de Vergara y Velasco, como el manuscrito inédito de la *Nueva geografía de Colombia* o el *Archipiélago de San Andrés* (Vergara y Velasco, *El Archipiélago de San Andrés (las islas de San Andrés y Providencia)*. Noticia geográfica 1888), así como a la remisión, también por parte del colombiano, de material e información para las obras que Reclus estaba preparando sobre las Indias Occidentales y América del Sur.

Con el apoyo del gobierno nacional, interesado, según Carlos Cuervo Márquez, en “popularizar allende los mares el conocimiento de las múltiples riquezas y de los elementos de trabajo con que al hombre laborioso y emprendedor convida nuestra amable patria” (Reclus 1893, XI-XII), y al parecer también con el fin de difundir ese conocimiento entre los asistentes a la exposición universal de Chicago de 1893, Vergara y Velasco se dio a la tarea de traducir, editar y anotar los capítulos correspondientes a Colombia y Panamá—que Reclus había visitado entre 1855 y 1857—de la monumental *Nouvelle géographie universelle*. Se trataba precisamente de los capítulos para los cuales el francés había solicitado la ayuda de Vergara y Velasco.

36 De la correspondencia de Vergara y Velasco, de acuerdo con David Ramírez, se conservan 142 cartas dirigidas a él y recibidas entre 1882 y 1913. Se conservan en el Archivo General de la Nación [D. Ramírez Palacios 2017].

37 <https://reclus.wordpress.com> (Último acceso el 13 de noviembre de 2023).

38 En la primera de sus cartas, del 8 de octubre de 1888, Reclus recriminó a Vergara y Velasco por haber incluido una dedicatoria a él y su hermano en el manuscrito de la *Nueva geografía*, subrayando la falta de decoro que implicaba enviar y recomendar a sociedades científicas, obras dedicadas a quien supuestamente debía recomendarlas. <https://reclus.wordpress.com/las-cartas-de-reclus-a-vergara-y-velasco/> [Último acceso el 13 de noviembre de 2023].

Su faceta de traductor no se limitó a la publicación de *Colombia* (Reclus 1893). También tradujo, en 1912, *La estrategia: historia y evolución* del general francés Jean Jules Henri Mordacq (Mordacq 1912) y, un año después, el libro *Las transformaciones de la guerra* [1911] del también general francés Jean Colin (Colin 1913).

La profusa y variada producción intelectual de Vergara y Velasco como autor y traductor estuvo acompañada de una actividad igualmente rica en la dirección y edición de revistas y periódicos, a los que también contribuyó con múltiples textos sobre temas muy variados. En el ámbito militar, fundó en 1882 el periódico *El Ejército* y fue director del *Boletín Militar. Órgano del Ministerio de Guerra y del Ejército* desde 1899 hasta su suspensión en 1908. Para 1904 estaba también a cargo de la *Revista de Instrucción Pública* y entre 1907 y 1911 dirigió los *Anales de Ingeniería*. Junto con José Vicente Concha fundó en 1897 y codirigió el periódico *El Día*, con el que buscaron hacer oposición a los conservadores nacionalistas.

“Crónica Científica”, el corto texto con el que Vergara y Velasco contribuyó al primer número de la Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, ilustra varios de los aspectos de su trayectoria que hemos resaltado en las páginas anteriores. La alusión a la “prensa extranjera, venida en los últimos correos” remite claramente a las redes de circulación del conocimiento y a la dimensión transnacional de su trabajo, traducida aquí en sus esfuerzos de lector atento, editor, traductor y divulgador de “novedades científicas é industriales” en el mundo. Las temáticas que seleccionaba—geografía, ingeniería, viajes de exploración, minería y recursos naturales, disputas sobre límites territoriales, transporte, astronomía y hasta biología—reflejan bien la particular—y productiva—dispersión de sus intereses científicos. A esto se suma la descripción del cargo bajo el cual publicó esas breves páginas, “Catedrático de Historia Patria”, explícitamente alusiva no sólo a las labores docentes que desempeñó durante la mayor parte de su vida en distintos tipos de instituciones educativas y en diferentes niveles de formación, sino también a la enseñanza como frente privilegiado de acción de la mayor parte de los intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Bibliografía

- Acosta, Joaquín. *Lecciones de jeología*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850.
- Acosta, Joaquín. *Mapa de la Republica de la Nueva Granada: dedicado al baron de Humboldt a quien se deben los primeros conocimientos geográficos y geológicos positivos de este vasto territorio*. Mapa. París, 1847.
- Appelbaum, Nancy. *Dibujar la nación. La Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes/Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Blanco Barros, José Agustín. *El General Francisco Javier Vergara y Velasco y sus obras*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2006.
- Colin, Jean. *Las transformaciones de la guerra. Verdades libremente al español por F. J. Vergara y Velasco*. Bogotá: Talleres del Estado Mayor, 1913.
- Jiménez Ángel, Andrés. *Ciencia, lengua y cultura nacional. La transferencia de la ciencia del lenguaje en Colombia, 1867-1911*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2018.
- Mordacq, Jean Jules Henri. *La estrategia: historia, evolución. Traducción y notas de F. J. Vergara y Velasco*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor, 1912.
- Mosquera, Tomás Cipriano de. *Diccionario geográfico de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1868.
- Plotkin, Marino Ben, y Eduardo Zimmermann. «Introducción. Saberes de Estado en la Argentina, siglos XIX y XX.» En *Los saberes del Estado*, de Marino Ben Plotkin y Eduardo Zimmermann, 9-33. Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- Ramírez Palacios, David Alejandro. *A Nueva Geografía de Colombia de Francisco Javier Vergara y Velasco [1901] [1902]. Tesis de doctorado*. São Paulo, 2015.
- Ramírez Palacios, David. «Dos cartas de Pierre Denis a Francisco Javier Vergara y Velasco, 1910.» *Terra Brasilis*, 2017: s.p.
- Reclus, Eliseo. *Colombia. Traducida y anotada con autorización del autor por F. J. Vergara y Velasco. Edición Oficial*. Bogotá: Papelería de Samper Matiz, 1893.
- Vergara y Velasco, Francisco Javier. *1818 [Guerra de Independencia]*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1897.
- . *Archivos Nacionales: Índice analítico, metódico y descriptivo*. Bogotá: El Archivo, 1913.
- . *Capítulos de una Historia Civil y Militar*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1905.
- . *El Archipiélago de San Andrés [las islas de San Andrés y Providencia]. Noticia geográfica*. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea, 1888.
- . *Nueva geografía de Colombia escrita por regiones naturales*. Bogotá: Imprenta de vapor, 1901.
- . *Tratado de metodología y crítica histórica y elementos de cronología colombiana*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1907.
- Vergara y Vergara, Julio C. *Don Antonio de Vergara y Azcárate y sus descendientes*. Vol. II: La República. Madrid: Imprenta de J. Pueyo, 1952.

El rector Rafael María Carrasquilla en las pinceladas de Andrés de Santa María

Por: Daniela Callejas Chocontá³⁹

El Claustro del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario resalta por ser un espacio donde el pasado y el presente se conjugan. Al recorrer los pasillos de la Universidad es inevitable no detenerse a contemplar las placas, mosaicos, símbolos y aulas que cuentan su historia.

Uno de los espacios con mayor carácter simbólico es el Aula Máxima, pues en esta, se realizan ceremonias trascendentales para el curso de la Universidad: grados, consagración de colegiales, elección y posesión del rector, entre otras. También, se destaca por la colección de retratos de cuerpo entero de rectores, colegiales y catedráticos, cuyo compromiso y esmero contribuyeron a forjar lo que hoy es la institución. Al caminar por esta aula y observar los retratos, es posible evidenciar algunos elementos comunes: cortinas, guantes, libros, becas con el escudo emblemático de la Universidad, bonetes, escudos de linaje, cartelas. Dichas pinturas corresponden al periodo comprendido entre los siglos XVII y XX y sus componentes dan cuenta del estatus y autoridad de cada uno de los personajes.

Resalta de forma especial el escenario, donde tradicionalmente se sitúan los oradores de cada evento o ceremonia que allí se lleva a cabo. También se encuentran retratos principales como el de

39 Estudiante de Gestión y Desarrollo Urbanos, y Ciencia Política y Gobierno de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos. Desde 2023 pertenece al equipo de mediación del Museo de la Universidad del Rosario. Sus intereses investigativos se centran en la geografía, historia y literatura.

> Imagen 1. Rafael María Carrasquilla a finales del siglo XIX.
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.



fray Cristóbal de Torres y Motones, fundador del Colegio Mayor; monseñor Rafael María Carrasquilla Ortega, quien ejerció la rectoría durante cuarenta años y monseñor José Vicente Castro Silva, rector de la Universidad por treinta y ocho años.

A continuación, se hará énfasis en el retrato de monseñor Carrasquilla, elaborado en 1905 por el artista Andrés de Santa María. En primer lugar, se esbozarán aspectos biográficos; posteriormente, se expondrán aspectos claves, tanto de la obra de arte como del pintor y, finalmente, se hará una reflexión con el objetivo de enmarcar el legado de Carrasquilla a través de la pintura.

40 Bernal, Rafael. [1968] "Rafael María Carrasquilla" En: *Boletín Cultural y Bibliográfico Banco de la República*, volumen XI.

Para iniciar, conviene citar a Rafael Bernal Medina, quien expone que Carrasquilla nació en diciembre de 1857 en Bogotá y señala que al ser sus padres Ricardo Carrasquilla y Emilia Ortega, descendientes de próceres, cultivó desde niño un profundo amor a la patria, a las virtudes cristianas y a la enseñanza. Por tanto, Bernal lo describe como: "la figura colombiana que, transcurrida la independencia, se destaca como uno de los educadores más preeminentes por su obra real (...) en beneficio de la juventud, y por sus atributos personales y su dignidad sacerdotal" (Bernal, 1968, p. 15).⁴⁰ Esta concepción sobre el papel de Carrasquilla es vital para comprender los aspectos que se esbozarán seguidamente.

La rectoría de Carrasquilla se extendió entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A lo largo de este periodo, el contexto sociopolítico colombiano fue permeado por la Hegemonía Conservadora. Una de las reformas de dicha época consistió en delegar en el presidente de la República la potestad para designar a los rectores de las universidades del país. Para el caso del Rosario fue Carlos Holguín, presidente encargado, quien tomó la decisión de posesionar a Carrasquilla como rector de la institución en 1890, cargo que ocupó hasta el día de su muerte en 1930.

Para muchos, Carrasquilla marcó un punto de inflexión en la historia del Rosario, pues como lo describe José Ortega, en un homenaje póstumo publicado en 1930, es considerado el segundo fundador de la Universidad, ya que bajo su dirección el Colegio Mayor se posicionó a la altura de las universidades europeas.

Ello lo consiguió siguiendo el plan y las ideas originales de fray Cristóbal de Torres: a nivel jurídico, dictó nuevas constituciones;⁴¹ en la dimensión de infraestructura, construyó el Claustro Republicano, dotando a la institución de biblioteca, quinta de deportes, y gabinetes; en el aspecto académico, creó la facultad de Filosofía y Letras e incorporó vacaciones; a nivel cultural, fundó la revista del Rosario e hizo de la expresión evangélica *nova et vetera* su lema, el cual hoy perdura como lema de la institución y traduce “siempre nuevo, siempre antiguo” (Ortega, 1930).⁴²

Sin duda alguna, a lo largo de su vida Carrasquilla procuró entrelazar la tradición con el presente, priorizando el acceso a la educación, la interdisciplinariedad y la colaboración entre los estudiantes. El siguiente fragmento, donde Bernal cita a Carrasquilla, es muestra de ello:

Un país compuesto de abogados, literatos y médicos es una tierra muy infeliz. ¡Ojalá todos los colombianos, hasta el último labriego, sepan leer, escribir y contar! Pero es preciso que al lado de los sabios haya comerciantes, agricultores, mineros, artistas e industriales, doctos en sus profesiones respectivas. (Bernal, 1968, p 16).⁴³

Habiendo ya conocido algunos aspectos acerca de la vida y obra de Carrasquilla, es pertinente preguntarse: ¿cómo surge la idea de hacerle un retrato? Al respecto Rafael Escobar, colegial y bachiller en filosofía, señala en una nota escrita en el ejemplar número uno de la Revista del Colegio Mayor (1905) que fue el doctor Julián Restrepo, catedrático de lógica y antropología, quien sugiere la idea de mandar a hacer un retrato de Carrasquilla, bajo el argumento de: “¿por qué se ha de esperar siempre en Colombia á (sic) que muera la gente para hacerle justicia?” (Escobar, 1905. p59).⁴⁴ La idea fue acogida por los directivos y Carrasquilla aceptó posar para el pintor Andrés de Santa María durante más de un mes. No obstante, llama la atención que se haya elegido a Santa María como artista, pues pintores como E. Quijano y Eugenio Montoya anteriormente habían realizado retratos de Carrasquilla: un

41 Las constituciones son los estatutos de la Universidad del Rosario, fueron redactadas inicialmente por el fundador fray Cristóbal de Torres en 1654, aunque con el paso de los años se han acoplado a los diferentes contextos.

42 Ortega Torres, J. [1930]. “Monseñor Rafael María Carrasquilla” En: *Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Virtual Colombiana Colección general*. Presidencia de la República.

43 Bernal, Rafael. [1968] “Rafael María Carrasquilla” En: *Boletín Cultural y Bibliográfico Banco de la República*, volumen XI.

44 Escobar, R. [1905] “Crónica del Colegio” En: *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Volumen 1 Número 1.



^

Imagen 2. De pie se encuentran, de izquierda a derecha: Domingo Combariza, Francisco Barbosa, [sin nombre] Castro, Manuel Antonio Botero, Antonio Otero Herrera, Samuel Ramírez Arbeláez e Hipólito Valenzuela. Sentados, de izq. a der.: Don Víctor Peña, Monseñor Rafael María Carrasquilla y Pomponio Guzmán. Fotografía tomada en el patio central del claustro rosarista. Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

45 En español: Según su naturaleza.

46 Escobar, R. [1905] "Crónica del Colegio" En: Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Volumen 1 Número 1.

dibujo a lápiz y una pintura en óleo sobre lienzo, respectivamente. Estos se encuentran exhibidos en la Vicerrectoría y en la Sala Santo Tomás de Aquino de la institución.

En la misma nota de la revista citada anteriormente, se esboza una respuesta a la pregunta planteada y se atribuye a Julián Restrepo: "Si más tarde ha de venir el Dr. Carrasquilla á (sic) figurar aquí mejor es que lo pinte *d'apres nature*⁴⁵ un artista como Santamaría, y no por alguna desteñida fotografía, algún emborronador que trabaje barato dentro de algunos años" (Escobar, 1905, p 59).⁴⁶ Así pues, el cuadro ubicado en el muro del costado oriental del Aula Máxima es el único atribuido al artista Santa María y, de acuerdo con el Informe del Proyecto de Conservación Pintu-



ra de Caballete Colección Universidad del Rosario (2018),⁴⁷ el retrato data de 1904, la técnica empleada fue óleo sobre tela y cuenta con un formato vertical y unas dimensiones de 224.6 cm x 114.2 cm.

Ahora surge la cuestión de quién fue Andrés de Santa María. De acuerdo con Víctor Quinche (2014), Santa María nació en Bogotá en el año de 1860, pero solo residió en el país 18 de sus 85 años de vida. La mayoría de sus estudios los cursó en el continente europeo, por lo cual algunas de sus pinturas reflejan una fuerte influencia de las corrientes del arte moderno, impresionismo y realismo, que a la fecha no eran comunes en Colombia (Quinche, 2014).⁴⁸ Los 18 años que el artista permaneció en el país fueron discontinuos, pero quizás su estadía más importante fue la comprendida entre 1904 y 1911, pues regresó al país para ejercer como rector de la Escuela de Bellas Artes. El 15 de mayo de 1904 decide inaugurar una exposición de sus pinturas con motivo de la Fiesta de Instrucción Pública, es decir, muestras nacionales o salones de arte que se celebraron en el país a partir de la primera Exposición Nacional de 1841 (Quinche, 2014).⁴⁹

Lo anterior desencadenó dos reacciones opuestas: una polémica y una aclamación. La polémica fue suscitada por el estilo artístico de Santa María. Quinche señala que los críticos del arte en Colombia consideraron la obra del pintor como “pertenciente al movimiento artístico que había surgido en Francia en la segunda mitad del siglo XIX” (Quinche, 2014, p.58).⁵⁰ Sus pinturas mostraban rasgos europeos que desentonaban con las tendencias academicistas imperantes en Colombia. En ese sentido, la obra de Santa María generó gran revuelo para un contexto político y cultural altamente conservador.

Por otro lado, la aclamación es descrita en un artículo del medio Señal Memoria, de la siguiente

47 Museo de la Universidad del Rosario [2018] *Informe del Proyecto de Conservación Pintura de Caballete Colección Universidad del Rosario.*

48 Quinche, V. (2014). *Andrés de Santa María en los críticos de arte colombianos.* Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

49 *Ibid.*, p. 58.

50 *Ibid.*, p. 58.



^
Imagen 3. El maestro Andrés de Santa María con su esposa Amalia Bidwell en el taller del artista.
Fuente: www.wikipedia.com. cc.

manera: “la figura de Santa María adquirió reconocimiento en Colombia e inició un proceso gracias al cual le fueron encargados varios cuadros para entidades como el Banco de Bogotá” (Núñez, 2022).⁵¹ Durante su vida las críticas fueron más notorias que las aclamaciones, por lo menos en Colombia, su país natal, donde se lo consideraba un extranjero. No obstante, para el crítico Walter Engels, Santa María es “el más importante pintor colombiano en el primer tercio de nuestro siglo” y lo describe como un “pintor místico” (Engel, 1949).⁵² Con todo, Santa María dejó un legado artístico que desafió las normas de su tiempo y enriqueció el panorama cultural de Colombia.

A pesar de las controversias, la elección de Santa María para crear la obra se mantuvo. En el cuadro se evidencia una clara ruptura con la tradición academicista hasta ahora imperante en los demás retratos de la colección del Rosario. Es menester destacar, por ejemplo, el uso de una pincelada más suelta y la incorporación de una paleta de colores más sobria, la cual contrasta con el resto de los cuadros del artista, aunque, resulta idónea para emular el respeto y admiración hacia Carrasquilla. Otro aspecto que dista del resto de las obras de Santa María se encuentra en los ojos y su contorno: estos están bien delineados, en contraposición a la mayoría de las obras del pintor en donde aparecen sin detalle.

Para ahondar en las particularidades del retrato de Carrasquilla exhibido en el Aula Máxima conviene citar, nuevamente, a Quinche: “una obra de arte perfecta es aquella en la cual son imprescindibles todos sus componentes, si se opera una modificación en un elemento resulta inmediatamente una alteración del todo” (Quinche, 2014, p.62).⁵³ Sin lugar a dudas, el retrato de Carrasquilla no es ajeno a dicha afirmación, pues cada detalle y símbolo meticulosamente incorporado en la obra constituye una parte esencial de la composición que se despliega ante los ojos.

Cada uno de los elementos que componen el retrato cuenta la historia de un individuo comprometido con la fe y la labor educativa. Desde el portal web de colecciones del Museo de la Universidad del Rosario⁵⁴ se listan los siguientes como elementos esenciales de la pintura:

51 Núñez, L. (2022) “Andrés de Santa María, pintor inclasificable” En: *Señal Memoria*. <https://www.senalmemoria.co/articulos/andres-de-santa-maria-pintor-inclasificable>

52 Engel, Walter. (1949) “Andrés de Santa María [Galería de Arte].” En: *Revista de las Indias* no. 108.

53 Quinche, V. (2014). *Andrés de Santa María en los críticos de arte colombianos* Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.

54 *Museo de la Universidad del Rosario | Universidad del Rosario*. [s.f.-b]. Universidad del Rosario. <https://urosario.edu.co/museo/coleccion>

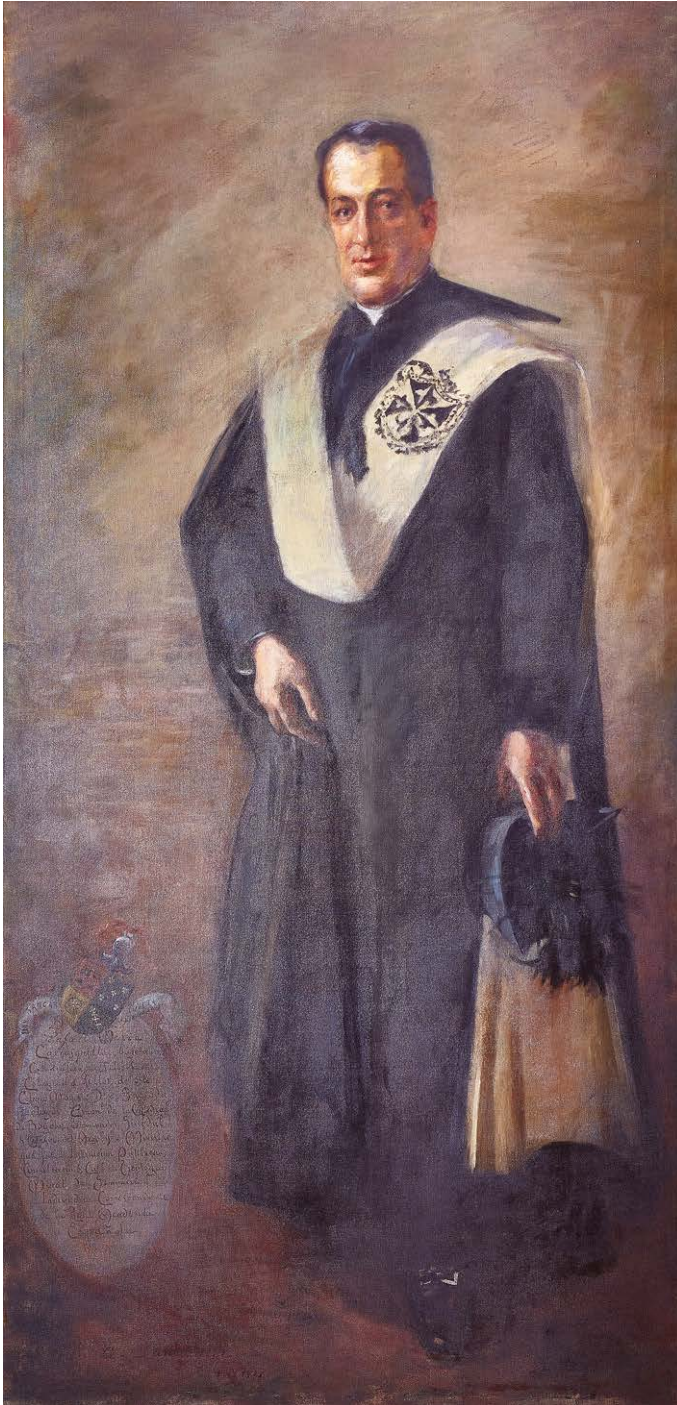
- Alzacuello blanco: indicativo de su condición sacerdotal.
- Sotana negra: indicativo de su condición sacerdotal.
- Beca blanca de colegial: el escudo, que contiene la cruz de calatrava, es distinto a los demás escudos presentes en las becas de los cuadros del Aula Máxima pintados en el siglo XX y se asemeja más a los escudos del siglo XVII.
- Capa negra: para las órdenes sacerdotales el negro significa penitencia y condición de luto.
- Birrete doctoral: dispuesto en su mano derecha, hace referencia a su condición sacerdotal.
- Cartela ovalada y escudo heráldico: breve descripción de Carrasquilla y su linaje.

55 Museo de la Universidad del Rosario. (2018) *Informe del Proyecto de Conservación Pintura de Caballete Colección Universidad del Rosario*.

Adicionalmente, la ubicación de este cuadro, en uno de los costados del escenario del Aula Máxima, le añade a sus tonalidades oscuras y pinceladas libres una atmósfera de solemnidad que, al entremezclarse con los componentes mencionados, aportan una narrativa más amplia sobre el legado de Carrasquilla.

El conjunto de estos elementos le permite al observador interpretar y sentir parte de la espiritualidad, simbolismo y realismo que se conjugan en esta obra. Obviar alguno de estos componentes derivaría en la pérdida de profundidad y transmisión del legado de Rafael María Carrasquilla. En suma, estos detalles representan piezas de un rompecabezas que, al ensamblarse, forman una imagen integral y sugerente. Algunos detalles que se encontraban amarillentos por la oxidación del barniz por el paso del tiempo se recuperaron con la intervención de conservación realizada por el Taller de Restauración del Museo de la Universidad del Rosario en 2018. Particularmente, se logró mejorar la nitidez de la cartela y el escudo heráldico.

El proceso de conservación de la obra que ocupa este escrito se encuentra compilado en el ya mencionado *Informe del Proyecto de Conservación* (2018).⁵⁵ En este se señalan los siguientes aspectos como parte del proceso: limpieza inicial, desmontaje del marco, limpieza del soporte, cambio del travesaño del bastidor, restitución de faltante de soporte del bastidor



<
Imagen 4. Retrato de Rafael María Carrasquilla elaborado por Andrés de Santa María.
Fuente: Colección del Museo de la Universidad del Rosario.

“**Para muchos, Carrasquilla marcó un punto de inflexión en la historia del Rosario, pues como lo describe José Ortega, en un homenaje póstumo publicado en 1930, es considerado el segundo fundador de la Universidad, ya que bajo su dirección el Colegio Mayor se posicionó a la altura de las universidades europeas”.**

y limpieza de la capa pictórica y capa de protección. Estas intervenciones son vitales, pues contribuyen a la preservación del patrimonio cultural, histórico y artístico.

Al ser un riguroso trabajo de conservación, no se retiró el barniz de la obra, sino que se realizó un proceso de limpieza superficial, el cual permitió resaltar y definir las letras y los colores de estos dos elementos. Como lo describe una nota publicada en el Blog del Archivo Histórico (2019)⁵⁶ la cartela contiene un breve texto biográfico escrito en latín, el cual traduce al español:

Rafael María Carrasquilla, bogotano, catedrático de Filosofía, colegial y rector de este Colegio Mayor. Doctor en Sagrada Teología, canónigo de la Catedral de Bogotá, examinador sinodal y censor del Arzobispado. Ministro que fue de Instrucción Pública; consiliario y catedrático de Teología moral del Seminario. Individuo correspondiente de la Real Academia Española.

Para la época, incluir una cartela en los cuadros civiles era una constante. Se acostumbraba a plasmar en ella una breve descripción o anécdotas de quienes se estuviesen retratando. Estas piezas podrían equipararse con los códigos QR que se emplean ahora en las exposiciones, con el objetivo de brindar más información acerca de las obras expuestas.

En el mismo blog⁵⁷ se expresa que el escudo representa el linaje de la familia Ortega, apellido materno de Carrasquilla. En él se observa una división en cuatro cuarteles y una divisa latina: *Non tangar inulta*, que se traduce al español como “nadie me tocará impune”. Siguiendo lo expuesto en la nota citada previamente, esta frase se relaciona con el apellido Ortega y se basa en un juego de palabras con la planta de la ortiga, la cual se caracteriza por herir al tocarla, de esta forma, simboliza la venganza de la religión contra aquellos que la ofenden y, podría entenderse desde

56 Blog Archivo Histórico [2019] “Non tangar inulta, latín y heráldica de monseñor Carrasquilla” En: Crónica Rosarista <https://urosario.edu.co/blog-archivo-historico/cronica-rosarista/non-tangar-inulta-latiny-heraldica-de-monseñor-carrasquilla>

57 *Ibid.*

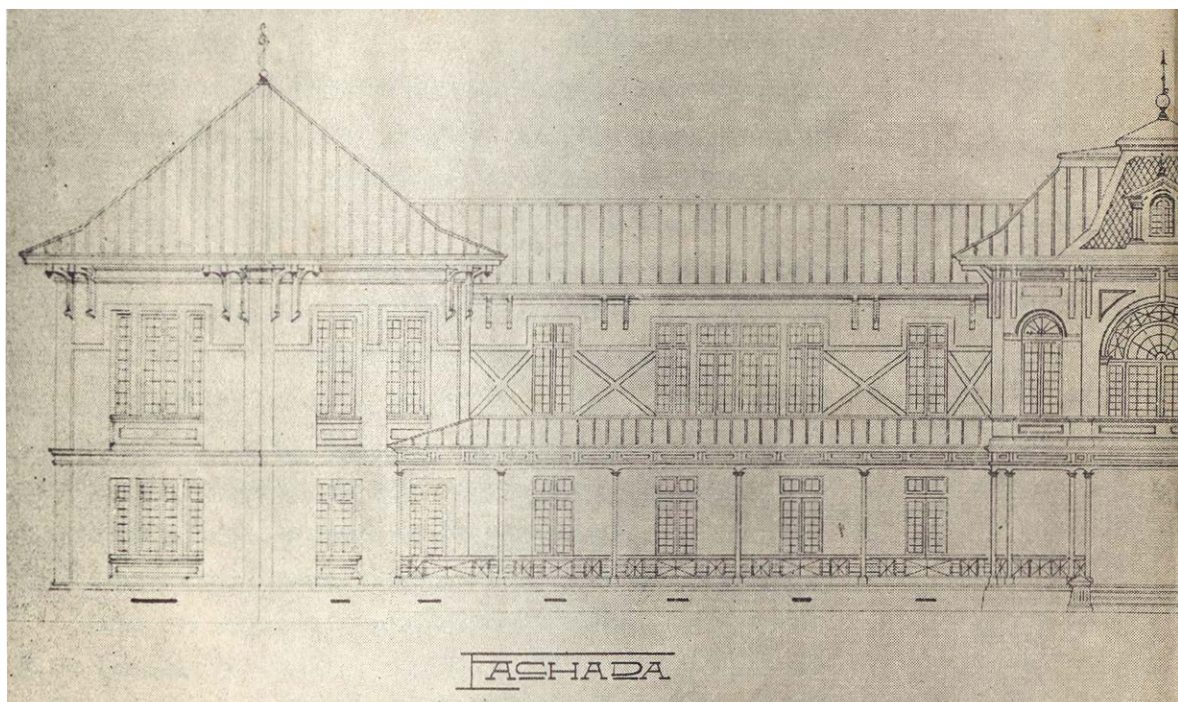
la noción de que nadie quedará impune si desafía la religión, así resalta la firmeza de los principios de Carrasquilla. Al respecto vale la pena añadir que actualmente se está elaborando un catálogo heráldico que analiza la totalidad de la colección del Rosario.

Todos los retratos, esculturas, símbolos y pinturas que se encuentran exhibidos en la institución funcionan como elementos claves para comprender la historia de esta; por tanto, conservarlos es vital, pues de esa manera el legado seguirá presente de generación en generación. No es necesario ser experto en arte para contemplar la colección: cada pieza evoca sentimientos y es sujeta de interpretaciones distintas para cada observador. Puede que allí radique lo increíble e impredecible de las representaciones artísticas.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario es muestra de la riqueza que encierra la interconexión entre el pasado y el presente. El cuadro de monseñor Rafael María Carrasquilla no es ajeno a ello. Parte de su legado fue immortalizado por distintos artistas a lo largo del siglo XX, pero es, probablemente, el pintado por Andrés de Santa María el que logra condensar por medio de varios detalles conjugados en una sola pieza el testimonio de un hombre de fe y conocimiento. Para Ortega, la vida de Carrasquilla podría describirse fácilmente con las siguientes tres palabras: “Dios, patria, hogar. A la república y a la religión dedicó todas sus energías, todas sus fuerzas, todas sus obras. A su familia, contando en ésta a sus amigos, los más íntimos afectos de su alma” (Ortega, 1930, p 192).⁵⁸

Por último, este retrato invita a reconocer que la historia es un tesoro invaluable que debe ser resguardado y transmitido a las generaciones futuras. Es, así mismo, una muestra de la capacidad de las obras de arte para traer al presente, a través de una visión artística única; un legado que de otra manera habría quedado en las brumas difusas del pasado. En un mundo en constante cambio, cultivar apreciaciones profundas, por la herencia cultural, es esencial para comprender que la comunidad rosarista tiene cimientos sólidos que van más allá de lo contingente y lo pasajero.

58 Ortega Torres, J. [1930]. “Monseñor Rafael María Carrasquilla” En: *Repositorio Institucional Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Virtual Colombiana. Colección general*. Presidencia de la República.



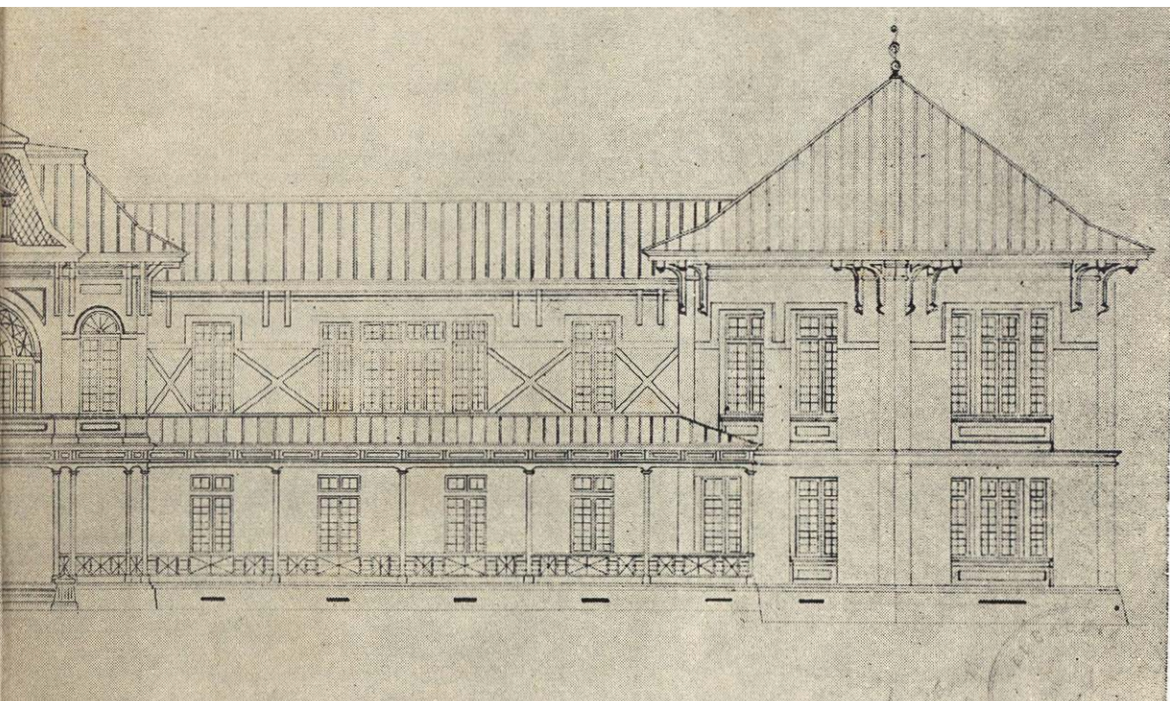
Quinta de Mutis: 100 años al servicio del país

Por: Leonardo Palacios Sánchez, MD⁵⁹

“Mide el área doce fanegadas y media, y forma un cuadrado casi perfecto; está cercada de alambre, poblada de árboles y tiene una casita de madera, donde se aloja el guardián de la finca. La compró el Colegio por la suma de 20.000 pesos, precio que puede considerarse módico, si se lo compara con el de los terrenos adyacentes”.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, No. 190, página 603. 1924 (1)

59 Profesor Titular y Emérito de Neurología, exdecano de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario. Grupo de Investigación en Neurociencia, Centro de investigación en Neurociencia NeURovitae.



^

Planos de la fachada del primer edificio construido en los predios de la Quinta de Mutis.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

La quinta Mutis es un lugar emblemático de Bogotá. Tiene una superficie de cinco fanegadas y está ubicada entre las calles 63C y 63 D, entre las carreras 24 y 25. Se trata de un hermoso predio adquirido y puesto en funcionamiento por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a partir de 1923. Desde entonces ha estado en constante transformación, ofreciendo inicialmente servicios de bienestar estudiantil, práctica de diferentes deportes y actividades de recreación para luego convertirse en colegio de primaria y bachillerato, y posteriormente sede de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud y de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad del Rosario. En sus aulas se han llevado a cabo un sin número de actividades de educación continua. Además de un gran edificio de cerca de 18 mil metros cuadrados, que forma parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Bogotá, posee una bella reserva forestal y es ejemplo de prácticas de desarrollo sostenible. Las siguientes notas hacen un breve recorrido histórico de dicho lugar.

La Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue fundada por fray Cristóbal de Torres y Motones el 18 de diciembre de 1653. Desde ese entonces y hasta los años 20 del siglo XX, había tenido una sola sede en el barrio la Candelaria, en el centro de la ciudad, donde los estudiantes llevaban a cabo sus estudios, pero por la naturaleza de la construcción, un hermoso claustro colonial sin zonas verdes o campus deportivo, las posibilidades de llevar a cabo diferentes actividades de recreación y bienestar estaban limitadas (2).

Fue así como desde finales del siglo XIX se concibió el proyecto de adquirir un predio que estuviese dedicado a la cultura física en dicha institución educativa. El 24 de abril de 1923 la honorable consiliatura autorizó a monseñor Rafael María Carrasquilla (1857-1930), rector magnífico del claustro, a adquirir un lote que estaba en venta en el barrio de Chapinero, como “lugar de recreación y ejercicios físicos para los alumnos en tiempo de vacación”. El predio pertenecía al presbítero Luis Gómez Brigard. El 17 de mayo de 1923 se firmó en la notaría 2ª la escritura No. 952, traspasando los terrenos a la Universidad (3). Tenía doce fanegadas y media, resguardadas por una cerca de alambre y “una casita de madera, donde se aloja el guardián de la finca”. Su costo fue 20 000 pesos, “precio que puede considerarse módico, si se lo compara con el de los terrenos adyacentes”. Para el suministro de agua corriente, se contrataron los servicios de Eduardo Samper Ortega para perforar un pozo artesiano, dando tiempo para que se terminaran las obras del acueducto munici-

pal. Los planos de la obra fueron levantados y dibujados por el arquitecto Arturo Jaramillo, quien había sido restaurador del Claustro, luego del terremoto de 1917 (4).

El nombre fue escogido para rendir homenaje al médico, sacerdote, naturalista, astrónomo y matemático gaditano José Celestino Mutis Bossio (1732-1808) quien es mejor conocido por el apelativo de “sabio Mutis” y a quien se le considera padre de la Medicina y de la Ciencia en Colombia. En nuestra Universidad fue el fundador de la cátedra de Matemáticas en 1763, y restauró los de Medicina en 1802 con la colaboración de su discípulo privado, Miguel de Isla (5, 6).

Inicialmente fue una sede campestre de recreación y descanso para los alumnos del claustro. En el costado occidental había un lago, en medio del cual reinaba una virgen de piedra (figura 1) (4).

En 1930 falleció Monseñor José María Carrasquilla y fue sucedido en la Rectoría por Monseñor José Vicente Castro Silva (1885-1968). A partir de 1931 empezó a funcionar como colegio de bachillerato, con posibilidad de recibir estudiantes de diferentes regiones del país. Le correspondió al rector Castro Silva continuar el desarrollo de la Quinta Mutis, y las edificaciones actuales fueron construidas por la firma Cuellar Serrano Gómez e inauguradas por etapas, la primera de ella el 18 de diciembre de 1953 con motivo de las celebraciones del tercer centenario de la fundación del colegio. El acto inaugural contó con la presencia de muchas personalidades, entre ellas el presidente de la república, general Gustavo Rojas Pinilla, patrono de

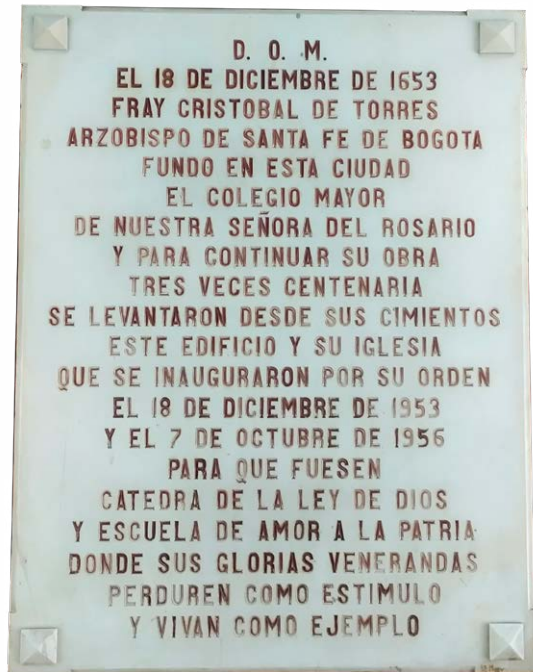


^

Figura 1. Antiguo edificio de la Quinta de Mutis, terminado de construir en 1930.
Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

la Universidad en ese momento. La segunda se inauguró el 7 de octubre de 1956. Una placa en mármol a la entrada del inmueble da fiel testimonio de lo narrado previamente (figura 2).

Para poder construir el edificio actual, que se extendía desde la calle 63 hasta la 66, y desde la carrera 24 hasta la Norte Quito Sur, la Universidad vendió al Banco Central Hipotecario 7 y $\frac{1}{2}$ de las 12 y $\frac{1}{2}$ fanegadas adquiridas inicialmente. El terreno adquirido por el banco se convirtió en el barrio Quinta Mutis (3). Además de dos edificios conectados entre sí y en forma de “L”, la fachada sobre la carrera 24 se destaca arquitectónicamente por su iglesia de ladrillo, moderna y sencilla, donde una portada de madera repite en lo fundamental la de la antigua capilla



^

Figura 2. Placa indicativa de la fundación de la Quinta de Mutis emplazada en el mismo edificio.

Fuente: Nancy Elena Cantor.

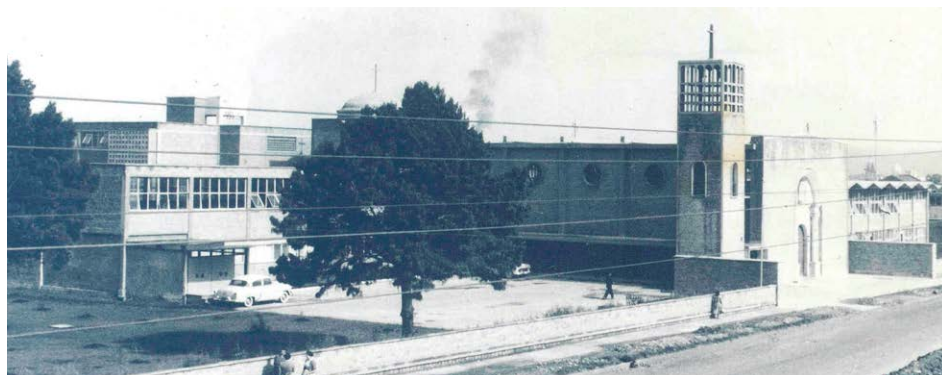
de La Bordadita, construida en el siglo XVII. Sobre la puerta se encuentra una estatua en piedra de la virgen del Rosario, tallada por el maestro Luis Alberto Acuña en piedra de terreros (figuras 3 y 4).

Preside el altar, un bordado de la virgen de nuestra Señora del Rosario “La Bordadita”, bordado en 1876 con hilos de seda y plata por Josefa Vergara y Caycedo (figura 5) (7).

Un monumento del sabio Mutis, autoría de Fernando Montañés y Montañés monta-

da sobre un pedestal, se encuentra en el primer patio ingresando a la quinta Mutis por la puerta de la carrera 24. Sobre el pedestal que la sostiene se lee la frase “José Celestino Mutis, maestro de hombres libres. Homenaje del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario con ocasión de 250 años de su nacimiento. 6 de abril de 1732- 1982” (figura 6).

El colegio de primaria y bachillerato funcionó en dichas instalaciones hasta finales de la década de los 90 del siglo pasado. En 1997



^
Figura 3. Vista de la Quinta de Mutis y su capilla en 1953.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.

^
Figura 4. Fachada de la capilla en la Quinta de Mutis. La capilla conserva reliquias de los santos mártires Gaudioso y Claro, siglos III y VIII.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario.



< Figura 5. Imagen de la Virgen de la Bordadita. Quinta Mutis. Fuente: Alberto Sierra, 2013.

se trasladó parcialmente, y totalmente en 1999 a un predio adquirido y construido por la Universidad para tal fin, y se denominó colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, Arrayanes (8).

Dicho traslado permitió utilizar los predios de la Quinta Mutis como sede de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario. El traslado se llevó a cabo en dos etapas; la primera en 1997, y la segunda 6 de febrero de 1999 cuando se llevó a cabo la inauguración de la Escuela. Estaba conformada por las facultades de Fisioterapia, Fonoaudiología, Medicina y Terapia Ocupacional. La estructura retomó la forma como venían funcionando dichos



programas antes del traslado. Las facultades de rehabilitación tenían una dirección y tres decanaturas, fisioterapia, fonoaudiología y terapia ocupacional y la decanatura de medicina. Se seleccionó la denominación Escuela, aunque en realidad no existía una verdadera integración entre las unidades académicas (8).

Por primera vez en la historia de nuestra Universidad, los programas de salud contaban con una sede propia, ya que previamente Medicina estuvo ubicada en el hospital San José, y los programas de rehabilitación en la Escuela Colombiana de Rehabilitación. Unos años luego del traslado a la Quinta, las tres facultades del área de rehabilitación se fusionaron en la facultad de rehabilitación y desarrollo humano (8).

Se adecuaron espacios físicos, uniendo algunos salones para contar con otros más amplios, dotación de laboratorios con los

^
Figura 6. Monumento a José Celestino Mutis, autoría de Fernando Montañés y Montañés, 1982. Fuente: Alberto Sierra, 2013.

mejores y más altos estándares para las disciplinas de ciencias de la salud. Se inauguró la biblioteca de ciencias de la salud, inicialmente en la entrada a la Quinta al costado sur de la capilla, y posteriormente se hizo una remodelación parcial en el interior de la capilla contando hoy con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) con un diseño moderno, de tres pisos, con una amplia colección de libros y revistas en físico, áreas de lectura individuales y grupales, salas de trabajo en pequeños grupos, computadores portátiles para los usuarios, y una amplísima posibilidad de consultas online de bases de datos de ciencias de la salud y ciencias naturales, así como acceso a miles de libros electrónicos. Desde 2012, se complementa el área física con aulas de construcción liviana y móvil emplazadas transitoriamente en espacios que previamente fueron zonas verdes y de descanso y que pronto volverán a tener ese uso.

La Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario fue creada mediante el decreto rectoral No. 1070 del 17 de julio de 2009. Dicha reestructuración permitió tener una sola decanatura con directores para cada programa, y unidades de apoyo funcionalmente integradas. En 2006, abrió el programa de psicología y en 2010 el de ingeniería biomédica en asocio con la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito (9).

En 2008 se inauguró la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, hoy Facultad de Ciencias. La Universidad ha adquirido varios predios que circundan la Quinta y en ellos funcionan centros de investigación y unidades de las dos facultades.

El programa de enfermería, que alguna vez tuvo la Universidad del Rosario en los años 70 del siglo XX, se volvió a abrir. La primera cohorte de este nuevo período inició el 26 de julio de 2021.

Se ha conservado el jardín de magnolios, sembrados en 1950. Están ubicados en el costado sur, sobre la carrera 24. Algunos de ellos, que se han marchitado por el tiempo, han sido reemplazados por otros más jóvenes. Su gran tamaño e imponencia, sus bellas flores, la sombra que generan, rodeados de muchas otras plantas florares ornamentales, y con una bella “gruta de la virgen” en medio de una fuente, constituye un espacio magnífico para caminar, reposarse, y detenerse por algunos momentos a lo largo del día (figura 7).

Durante los dos períodos rectorales del doctor Alejandro Cheyne García se han producido importantes transformaciones y la inauguración de nuevos espacios de gran importancia para la comunidad académica y la ciudad.

En 2020 se estableció un apiario urbano en la Quinta Mutis. Forma parte de los espacios de investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad. Los investigadores han desarrollado un súper alimento que protege las abejas contra los cambios fisiológicos y de comportamiento producido por varios tipos de pesticidas. Además, ya se han recogido las primeras cosechas de miel (10).

El 22 de octubre de 2022 se dio apertura al bosque Humboldt. Forma parte de la estrategia campus sostenible. Allí se encuentran más de 1200 plantas herbáceas de 9 especies diferentes entre ellas, orquídeas, heliconias y helechos. El bosque, ubicado en el costado noroccidental de la Quinta, cuenta con un camino de agua en el centro, proporcionando otro espacio para caminar en medio de la naturaleza, espacio de encuentro, diálogo y descanso (figura 8) (11).

Se han adquirido varias casas que circundan el lote de la Quinta Mutis, utilizadas para albergar centros de investigación de la Universidad.

Como señala el señor Rector Alejandro Cheyne, en un artículo publicado recientemente en la revista *Semana* en 2021, se inició la construcción del “clúster universitario de la vida y de la tierra” con dos íconos para la ciudad (6).

El primero de ellos, el edificio UR Emotion, como parte del proyecto del mismo nombre creado y puesto en marcha por la Decanatura del Medio Universitario. En dicho espacio la comunidad académica tiene la oportunidad de adquirir conocimientos sobre inteligencia emocional y desarrollar competencias socioemocionales para la vida en el marco de su desarrollo personal, académico y profesional. Cuenta con cuatro espacios terapéuticos: conocerte, recrearte, crearte y emocionarte. Fue inaugurado el 23 de febrero de 2023 (figura 9) (6, 12).

Asimismo, se está construyendo dentro de la Quinta, el edificio UR labs 370. Tendrá 19 pisos, 26 mil metros construidos, 19



^
Figura 7. Jardín de magnolios, Quinta Mutis.
Fuente: Universidad del Rosario.



Figura 8. Bosque Humboldt.
Fuente: Universidad del Rosario.



laboratorios de investigación, un auditorio con capacidad para 700 personas, 32 salones y un invernadero para colecciones especializadas. Otorgará a nuestra comunidad académica espacios de nivel mundial que nos permitirán contar con mejores condiciones en todos los sentidos (6).

Figura 9. Edificio UR Emotion.
Fuente: Universidad del Rosario.

Han pasado un poco más de cien años, la planta física, los recursos educativos y tecnológicos que poseemos, pero, sobre todo, la riqueza de nuestro capital humano, nos hacen sentir orgullosos, felices y llenos de entusiasmo, dejando las bases para que la institución pueda seguir prestando el mejor servicio al país durante varios siglos más.

Bibliografía:

1. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, No. 190, página 603. 1924
2. Universidad del Rosario. *Historia y Símbolos*. Disponible en <https://urosario.edu.co/la-universidad/historia-simbolos>. Consulta realizada el 12/09/2023
3. Durán J. *Una historia de excelencia. La historia de la Quinta de Mutis*. Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario. Primera edición Rústica. Bogotá, Cyberpress Ltda. 2000
4. Blog Archivo histórico Universidad del Rosario. *Crónica Rosarista. La fundación de la Quinta de Mutis*. Disponible en <https://urosario.edu.co/static/Blog-Archivo-Historico/Cronica-rosarista/Noviembre-2019/La-fundacion-de-la-Quinta-de-Mutis-el-Rosario-se-p/index.html>. Consulta realizada el 13/09/2023
5. Palacios L. "Algunos aspectos relacionados con José Celestino Mutis y la medicina". *Revista Ciencias de la Salud*. Vol. 6 No. 2 (2008). DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.486>
6. Cheyne A. *100 años de la Quinta de Mutis, clúster universitario de la vida y la tierra*. 18/02/2023 <https://www.semana.com/opinion/articulo/100-anos-de-la-quinta-de-mutis-cluster-universitario-de-la-vida-y-la-tierra/202316/>
7. Londoño Vélez S. "Patrimonio y memoria". En Córdoba JF, Nieto LE, Editores *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, un libro abierto para Colombia y el Mundo*. P. 161-184. Bogotá Editorial Universidad del Rosario.
8. Quevedo E, Palacios L, Núñez M, Sánchez M. *El renacer de una ilusión*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario; 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587847437>
9. Decreto rectoral No. 1070 del 17 de julio de 2009. Universidad del Rosario
10. *Universidad del Rosario desarrolla superalimento para proteger a las abejas de efectos negativos de pesticidas*. <https://www.pactoglobal-colombia.org/news/universidad-del-rosario-desarrolla-superalimento-para-proteger-a-las-abejas-de-efectos-negativos-de-pesticidas.html>
11. Expedición Humboldt. *Ruta del nuevo bosque de Quinta de Mutis*. <https://urosario.edu.co/noticias/expedicion-humboldt-ruta-del-nuevo-bosque-de-quinta-de-mutis-4269>
12. *Emocionarte es un espacio en el cual la comunidad estudiantil tiene espacios terapéuticos*. <https://urosario.edu.co/ur-labs#:~:text=DESCRIPCION,Es%20un%20espacio%20en%20el%20cual%20la%20comunidad%20estudiantil%20tiene,espacios%20terap%C3%A9uticos%3A%20Conocerte%20y%20emocionarte>.

Mausoleo, mascarillas y fotografías post mortem: al arte funerario del Colegio Mayor del Rosario a partir del caso de monseñor José Vicente Castro Silva

Por: Jessica Neva Oviedo⁶⁰

“Justamente los claustros del Rosario son un panteón en que moran hombres de egregia condición, en cuyo recinto actúan eficaz y realmente en el proceso formador de la nación colombiana. Hasta el punto de que se experimenta con suma claridad al recorrer estos espacios, como era natural y necesario que mucha de su gente prócer saliera de sus aulas para marchar al patíbulo, porque sólo en la muerte y por la muerte culminaba la razón de su propio ser. En verdad, aquí en el Colegio Mayor se juntan y se conjugan la cuna y el sepulcro, la vida que concluye en muerte, y la muerte que justifica la vida: aquí se ve patentemente cómo en un brevísimo espacio se cumple el nacer, el morir y el persistir”⁶¹ [palabras de Antonio Rocha Alvira en los funerales de Monseñor José Vicente Castro Silva].

⁶⁰ Historiadora y profesional en Filosofía, con una mención en Estudios Interdisciplinarios de las Religiones de la Universidad del Rosario. Candidata a magíster en Filosofía de la misma universidad. Sus áreas de interés son la historia de la fotografía en Colombia, los estudios interdisciplinarios de la muerte, la historia del conflicto armado interno y los procesos de memoria. Actualmente, se desempeña como investigadora de la Biblioteca Virtual de la red de bibliotecas del Banco de la República y como docente de cátedra de la Universidad del Rosario.



^
José Vicente Castro Silva fue rector del Colegio Mayor desde 1930 hasta su fallecimiento, en 1968.
Foto: Archivo Histórico de la Universidad del Rosario

Una carta enviada para confirmar el esperado hallazgo

El 8 de julio de 1970 el abogado Ovidio Oundjian envió una carta al rector Antonio Rocha Alvira, con el objetivo de informar el cumplimiento de la misión encomendada a la comisión formada por el decreto rectoral No. 11 del 2 de marzo del mismo año. La comisión estaba integrada por José Lloreda Camacho, Luis Acevedo, Tulia Castro Giraldo y Oundjian, el emisor del comunicado, y se les asignó “la noble tarea de coordinar la proyección y ejecución del mausoleo que se ha dispuesto construir para honrar, una vez más, la memoria del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor JOSE VICENTE CASTRO SILVA”.⁶² Pese a que en un primer momento fueron cuatro los designados, el trabajo de la comisión fue ejecutado sin la señora Castro Giraldo, quien no figura en la carta enviada a Rocha Alvira. Es posible que ella no haya aceptado su postulación como comisionada o, posteriormente, haya abandonado su cargo.

61 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 60.

62 Correspondencia de Secretaría [1970]: Volumen 784, folio 100, 101, 102, AHUR.

Según la descripción elaborada por Oundjian en su informe, la comisión estuvo trabajando durante cuatro meses para lograr el cometido por el que se creó. En un primer momento, se reunieron para “la escogencia de los artistas que podrían ejecutar el proyecto”.⁶³ Cada uno se comprometió a entrar en contacto con uno de ellos para convencerlo de participar en un concurso a partir del que se seleccionaría al más idóneo para la realización del mausoleo. De este modo, Luis Acevedo se comunicó con Giulio Corsini, Ovidio Oundjian le escribió a un artista de apellido Pinto, del cual no se especifica el nombre en el documento, y José Lloreda Camacho trató de buscar, sin éxito, a un escultor de nacionalidad española. Las conversaciones solo fueron posibles con Corsini y Pinto, sin embargo, el concurso no se llevó a cabo, ya que Pinto “expresó que no entraría en especies de concursos y que solamente trabajaría bajo encargo específico de realizar la obra”.⁶⁴ Bajo este panorama, los tres comisionados debieron elegir a Corsini como el escultor apropiado para la ejecución del encargo.

La elección del escultor, tal como lo intentó aclarar Oundjian, no solo obedeció a la ausencia de los otros dos artistas para la realización del concurso, sino también a “la calidad y perspectivas de su trabajo”.⁶⁵ En este punto cabe señalar que Giulio Corsini no era un amateur en su campo. Por el contrario, era un artista italiano, oriundo de la ciudad de Siena, con experiencia, quien había llegado a Colombia desde Europa en 1953, por pedido del Ministerio de Obras Públicas, bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, el cual lo requirió para la realización de “monumentos nacionales”.⁶⁶ Corsini, adicional a esto, ya había trabajado para el Colegio Mayor en el monumento funerario elaborado para José Celestino Mutis.⁶⁷ Es importante advertir que otro motivo por el que se decidió que fuera el italiano era porque había demostrado cercanía con Castro Silva antes de su fallecimiento. De hecho, el comité consideró relevante “precisar que el Maestro Corsini [tenía] una mascarilla del rostro y de la mano de Monseñor José Vicente Castro Silva y que además no solo había conocido personalmente al Sr Rector sino conversado con él sobre un monumento que le reflejara”.⁶⁸ Con todo esto no había duda de la capacidad del artista para la construcción del mausoleo.

63 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

64 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

65 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

66 “Monumento funerario José Celestino Mutis”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 10 de junio de 2023. <https://urosario.edu.co/static/Museo/Coleccion/290059/index.html>

67 “Monumento funerario José Celestino Mutis”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 10 de junio de 2023. <https://urosario.edu.co/static/Museo/Coleccion/290059/index.html>

68 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

Así, pues, el maestro Corsini diseñó en tiempo breve una maqueta para mostrar a los comisionados cómo quedaría la obra después de estar finalizada. Esta primera propuesta no fue del gusto de ellos, sobre todo de Oundjian, juzgando por sus palabras: “me mostró un dibujo que se estaba ejecutando y el cual me pareció muy bello, pero cuya sobriedad no demostraba la magnificencia de un Rector que mantuvo una segunda etapa de oro en la historia del Claustro, tal como Monseñor Rafael María Carrasquilla había mantenido la primera”.⁶⁹ Debido a que el primer boceto no guardaba semejanza en términos de suntuosidad con el mausoleo hecho para el rector Carrasquilla, era necesario crear uno nuevo. Oundjian tomó la iniciativa y elaboró un diseño que tuvo en cuenta “los caracteres de estilo, sobria monumentalidad y belleza armónica dentro de la Capilla, con los monumentos existentes, así como su encuadramiento dentro del espacio disponible”.⁷⁰ Se lo mostró a Acevedo, quien quedó satisfecho, y fue remitido a Corsini para que plasmara la idea. Así fue como se realizó la segunda maqueta, la cual gustó y de la que se dijo que era “un trabajo admirable que respondía al carácter de Monseñor José Vicente Castro Silva e integraba al relieve de su busto, el piso de la tumba, con el marco de las dos columnas que evocan sus preferencias griegas y renacentistas”.⁷¹

Las dos maquetas fueron enviadas junto con la carta a Rocha Alvira para que, con el apoyo de la Consiliatura y, posiblemente, de exalumnos del Claustro, eligiera aquella que considerara la más apta para empezar la ejecución del trabajo. En la parte final de su informe Oundjian expresó al rector el compromiso de la comisión con su tarea, en la cual “hemos puesto el cariño no solo de rosaristas, sino el particular de quienes fuimos discípulos y amigos de un Rector que también escribió capítulos de imborrable recordación en la orgullosa historia de nuestro Claustro Mayor”.⁷²

Como puede observarse a partir de la descripción del contenido de la carta enviada a Rocha Alvira, el Colegio Mayor del Rosario se preocupó por la construcción de monumentos para honrar la vida de personajes ilustres dentro de sus instalaciones. Lo que llama la atención de esto es la dedicación prestada a la búsqueda de un artista idóneo para la construcción de un mausoleo, el cual no

69 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

70 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

71 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

72 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

iba a ser el primero ni el último en realizarse para la universidad. Todo esto hace que surjan algunas indagaciones: ¿Por qué era tan importante elaborar un monumento en homenaje a José Vicente Castro Silva? ¿Cuáles eran los motivos por los que la comisión pedía que esta obra guardara semejanza con las ya dispuestas en la capilla La Bordadita? ¿Por qué era importante construir monumentos funerarios en un espacio académico como lo es el Colegio Mayor del Rosario?

Los quebrantos de salud, la irrevocable muerte y las honras fúnebres de Castro Silva

José Vicente Castro Silva comprendió la gravedad de su estado de salud a inicios de 1968, cuando decidió nombrar como rector encargado a “Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz para que [atendiera] los asuntos del buen gobierno del Colegio”.⁷³ El deterioro de su condición era una constante a partir de 1964, año en que comenzaron a ser enviadas cartas al Claustro, emitidas por diferentes representantes de entidades del ámbito nacional e internacional, en las que se expresaba la preocupación por Castro Silva y el apoyo espiritual a toda la comunidad rosarista. Muchos de estos mensajes fueron respondidos por Cruz Díaz, quien agradeció el acompañamiento y las plegarias hechas para su mejoramiento, “confiando en que Dios y la ‘Bordadita’ acojan las súplicas que por la salud del señor Rector todos formulamos”.⁷⁴ Uno de los comunicados que más puede suscitar interés fue formulado el 30 de diciembre de 1964 desde el Vaticano: “He tenido noticia de que Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima ha sufrido algunos quebrantos en su salud y por ello deseo hacerle llegar mi recuerdo siempre cordial y mis votos fervientes por su pronta recuperación”.⁷⁵

No es de extrañar que desde la ciudad del Vaticano haya habido un pronunciamiento sobre la salud de Castro Silva. Italia, y en especial la ciudad de Roma, significó mucho en la vida personal del rector, pues recibió su ordenación sacerdotal en la catedral San Juan de Letrán y, posteriormente, estudió su doctorado en derecho canónico en la Universidad Gregoriana.⁷⁶ Estas experiencias en el país mediterráneo significaron el comienzo de una vida con

⁷³ *Copiador de Correspondencia Secretaría General (1967-1968)*: Volumen 455, folio 74. AHUR.

⁷⁴ *Copiador de Correspondencia Secretaría General (1967-1968)*: Volumen 455, folio 163. AHUR

⁷⁵ *Correspondencia de Monseñor José Vicente Castro Silva (1907-1967)*: Caja 921, carpeta 13, folio 81. AHUR.

⁷⁶ *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 175.

reconocimiento social, el cual se afianzó con los años con el cultivo triunfante de su vocación (al ejercer como capellán, canónico arcediano, protonotario, archidiácono, entre otros.) y el desarrollo exitoso de su trabajo en educación por medio de la docencia (enseñó castellano y librería, filosofía del derecho, derecho canónico, metafísica y sociología), la cooperación con comunidades académicas (como miembro de diferentes academias y sociedades de estudio), la producción de conocimiento en el campo de las humanidades (con sus publicaciones en temas relacionados con la teología, la filosofía y la literatura) y la administración del Colegio Mayor del Rosario durante 38 años. Su ardua labor hizo que fuera condecorado con la “Orden de Santander; la Cruz de Boyacá y Orden del Libertador”.⁷⁷

Pese a las constantes plegarias hechas por la salud de Castro Silva, el 28 de marzo de 1968 su cuerpo pereció en el Hospital San José, según una carta que envió el rector encargado como respuesta al doctor Eugenio Ordoñez, un mes después del deceso: “recibo su comunicación de fecha del 8 del mes en curso en la cual transcribe usted la proposición que la Honorable Junta Directiva del Hospital San José expidió con ocasión al infausto fallecimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor JOSE VICENTE CASTRO SILVA”.⁷⁸ Podría decirse que el mes de marzo marcó el inicio y la culminación de la larga vida de Castro Silva: un primero de marzo de 1885 nació en la ciudad de Bogotá, en una familia que contó con los medios económicos para brindarle una educación que definiría su carácter y ardua labor. Ochenta y tres años después se despidió del mundo dejando un profundo sentimiento de tristeza entre quienes conocieron y apreciaron su humanidad. Era tan conocida la figura de Castro Silva en el país que incluso la Corte Suprema de Justicia resolvió “asociarse al duelo nacional” causado por su muerte.⁷⁹

Carlos Echeverri escribió que “un árido aire de orfandad [azotaba] al Claustro desde la muerte del Rector”.⁸⁰ No era para menos. Castro Silva se posesionó como rector del Colegio Mayor desde 1930 y hasta el día de su muerte lo estuvo dirigiendo. En los últimos años contó con el apoyo de Cruz Díaz, sin embargo, continuó siendo reconocido como la autoridad máxima del

77 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 175.

78 *Copiador de Correspondencia Secretaria General (1967-1968)*: Volumen 455, folio 326. AHUR.

79 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 179.

80 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 55.



Claustro. Tan pronto murió, su cuerpo fue tratado con la mayor delicadeza: se vistió con las mejores prendas para ser presentado ante sus familiares y seres queridos, quienes con profunda pena lo esperaban para despedirlo.

El Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR) conserva registros visuales de las honras fúnebres del rector. Una de estas fotografías guardó para el presente su velación en el aula máxima del Claustro, la cual estuvo acompañada no solo por personas que le sobrevivieron, sino también por retratos de personajes que, tiempo atrás, sirvieron al Claustro, como, por ejemplo, fray Cristóbal de Torres, fundador de la Universidad (cuadro ubicado en el centro), y Rafael Carrasquilla, predecesor de Castro Silva en la rectoría (cuadro ubicado en la derecha (figura 1)). En la parte izquierda de la imagen se observa un espacio vacío en la pared. Este lugar acogería después el retrato de monseñor Castro Silva, elaborado por el pintor colombiano Ricardo Gómez Campuzano.⁸¹

La imagen de la velación es de suma relevancia, ya que expone el esmero puesto en la ornamentación funeraria. El ataúd en el que descansa el cuerpo del rector se sitúa en la parte delantera del aula. Sobre este se colocaron las banderas de Colombia y de

^
Figura 1. Funeral de monseñor José Vicente Castro Silva. Colección fotográfica del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR).

81 "José Vicente Castro Silva". Museo de la Universidad del Rosario, s.f. Fecha de acceso: 13 de junio de 2023. José Vicente Castro Silva | Universidad del Rosario (urosario.edu.co).

la Universidad. El féretro se encuentra custodiado por un cristo crucificado y seis edecanes (los cuales podrían ser más, pero no los muestra la fotografía). El cuerpo del rector está rodeado por cinco candelabros y abundantes arreglos florales, al parecer, de color blanco. Cabe recordar que las flores en el contexto católico se relacionan con “la pureza de la que quizá los deudos querían hacer partícipe al [rector]”.⁸²

Los despojos de Castro Silva fueron “mantenidos en Cámara Ardiente en el Aula Máxima del Claustro hasta las 11:30 horas del día sábado 30 de Marzo de 1968”.⁸³ Luego de esto, el cuerpo fue llevado a la iglesia San Ignacio con la intención de realizar las exequias en la Basílica Privada al mediodía. El ataúd fue llevado en hombros por colegiales y alumnos antiguos y nuevos de la Universidad. Una multitud de personas acompañaron el féretro camino a la iglesia y de vuelta al Claustro, tal como se muestra en la figura 2.

82 Neva Oviedo, Jessica, “Ante la presencia de la muerte: los deudos y la muerte del otro” (Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2022), 244.

83 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 175.



^
Figura 2. Funeral de monseñor José Vicente Castro Silva. *Colección fotográfica del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario* (AHUR).

A las 12:45 p.m. los despojos mortales fueron conducidos “desde la Basílica Privada hasta el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tomando la carrera 7ª hacia el Norte, subiendo por la calle 14 para entrar por la Puerta Mayor”.⁸⁴ Entre la 1:00 y 3:00 de la tarde se realizaron las respectivas oraciones fúnebres y se escucharon las intervenciones de diferentes personas que querían dedicar unas últimas palabras al rector. La jornada finalizó con el “Entierro de los despojos del Señor Rector en la capilla ‘La Bordadita’ (contigua al Claustro). Al lado del evangelio en la nave central”.⁸⁵ La figura 3 muestra a varios espectadores presenciando el momento exacto en el que el sarcófago de Castro Silva es inhumado. Todos observan atentos. Algunos probablemente pensativos y con desconsuelo, pues era la última vez que iban a tener contacto directo con el cuerpo que por ocho décadas permitió a Castro Silva estar en el mundo, educar y ser partícipe de

84 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 177.

85 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, mayo y julio, 1968, 178.



< Figura 3. *Funeral de monseñor José Vicente Castro Silva*. Colección fotográfica del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR).

las vicisitudes de la realidad de Colombia y, especialmente, de su amado Claustro.

La suntuosa preparación de las honras fúnebres de monseñor Castro Silva obedeció al hecho de que fue un personaje de alto reconocimiento en el país y, en parte, también en Italia y algunos países latinoamericanos en los que se articuló a diferentes asociaciones y trabajos cooperativos que le permitieron brindar su aporte en diferentes campos del saber. Es importante señalar que el uso de espacios del Colegio Mayor para la celebración de ritos fúnebres no era algo nuevo. Con anterioridad, ya se había utilizado la institución como cámara ardiente para despedir a monseñor Rafael Carrasquilla, quien fue otra figura central para la modernización del Claustro a comienzos del siglo XX. Sin embargo, luego de los homenajes póstumos el cuerpo de los fallecidos desaparece de la vista de los deudos. En el caso de Castro Silva, como se observó, se decidió que sus restos reposaran en La Bordadita, capilla de la Universidad. Ante la ausencia que queda luego de la muerte, ¿qué hacer, entonces, para mantener el recuerdo de la persona fallecida? ¿Cómo enfrentar la privación de su presencia para que su memoria no se desvanezca con los años, mucho más cuando se trata de alguien considerado de gran importancia para una institución como el Rosario?

El monumento, las mascarillas y las fotos *post mortem* del rector

Pocos días después de haber recibido la carta de Ovidio Oundjian, Rocha Alvira seleccionó la maqueta para la construcción del mausoleo de monseñor Castro Silva. Para ese entonces había transcurrido dos años y cuatro meses desde su fallecimiento. En vista de que con la muerte lo “vivo se derrumba, desaparece, no es ya sino un cadáver”,⁸⁶ en el Claustro surgió la premura por construir un monumento en homenaje a su antiguo rector, el cual mantuviera su recuerdo en la memoria de la comunidad. Rocha Alvira prontamente se contactó con Corsini para conocer el modo en que ejecutaría la obra. Todas las dudas al respecto quedaron disipadas mediante una carta escrita por el escultor italiano el 3 de agosto de 1970.

86 Jankélevitch, Vladimir, “Lo irrevocable”, en *Pensar la muerte*, trad. de Horacio Zabaljáuregui (México: Fondo de Cultura Económica, 2017), 26.

En este comunicado Corsini indicó que el trabajo sería “realizado en piedra de Bogotá con estatua de mármol blanco, todo de primera calidad”.⁸⁷ Como se observa en la anterior cita, los materiales que se iban a utilizar no eran importados sino originarios de la ciudad. Con anterioridad, más exactamente entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, la élite dirigente colombiana construyó monumentos con materia prima procedente de Europa o, en su defecto, encargó la elaboración de estos para luego ser

87 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 134. AHUR.



< Figura 4. Monumento funerario en homenaje a monseñor José Vicente Castro Silva. Autora de la fotografía: Jessica Alejandra Neva Oviedo.

traídos al país, debido a la “ausencia de una industria metalúrgica o de un campo del arte consolidados”.⁸⁸ Cuando se optaba por materiales propios del territorio había que trabajar la piedra de balsillas o el cemento, “en no pocos casos considerados menos ‘nobles’ que el bronce o el mármol”.⁸⁹ Para la década de los setenta, por fortuna, ya había en Colombia fábricas que procesaban el mármol, por lo que no era necesario traerlo de otro lugar.

El tiempo estimado para la entrega de la obra sería de ocho meses “contados a partir de la firma del contrato, aumentables si hay necesidad para el perfecto acabado de la obra y de acuerdo con la Honorable Junta del Colegio”.⁹⁰ El valor proyectado para su construcción era de 112.000 pesos, dinero que debía ser entregado a Corsini de la siguiente manera: “el 50% a la firma del contrato; el 25% a la terminación de la parte arquitectónica de la obra; y el restante 25% a la entrega de la misma”.⁹¹

No se pudo establecer la fecha en la que el escultor italiano hizo entrega de la obra. Si fue dentro del plazo indicado en su carta o a destiempo, será una pregunta por ahora sin respuesta. Lo importante de todo esto es que la prueba irrefutable de que Corsini cumplió el trabajo que le fue encomendado reposa aún hoy en La Bordadita (figura 4). El lector podría visitar la capilla y dirigirse al lado izquierdo de la parte delantera: allí, muy cerca del altar en donde muchas veces ofició misas, quedó ubicado el mausoleo funerario de José Vicente Castro Silva.

Los colores escogidos para el trabajo guardan relación con la solemnidad del recinto sagrado en donde se colocó: ocre natural y blanco. Estos colores fueron los mismos que se utilizaron para los mausoleos de personajes como fray Cristóbal de Torres y Rafael María Carrasquilla. Probablemente la selección de los colores obedeció también a la necesidad de que la nueva construcción guardara armonía con las demás obras dispuestas en el espacio. Como puede observarse en la figura 4, para la elaboración de la escultura se optó por un busto, es decir, un “retrato de la cabeza y parte del torso”, el cual solo muestra a monseñor Castro Silva de medio cuerpo.⁹² En cuanto a su vestimenta, “viste camisa, corbata, saco y capa. Con sus manos sostiene un libro cerrado que se apoya sobre una base”.⁹³ La escultura se encuentra cubierta por

88 Vargas Álvarez, Sebastián, “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023), 21.

89 *Ibidem*.

90 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 134. AHUR.

91 *Ibidem*.

92 Vargas Álvarez, Sebastián, “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023), 27.

93 “Monumento funerario a José Vicente Castro Silva”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 14 de junio de 2023. <https://urosario.edu.co/museo/coleccion/monumento-funerario-jose-vice-castro-silva>

un templete, el cual fue diseñado por el artista colombiano Luis Antonio Acuña Tapias.⁹⁴ En la parte superior de este se puso el escudo del Colegio Mayor del Rosario, mientras que en la parte inferior se fijó una placa con el nombre completo del rector y las fechas de su nacimiento y muerte.

La importancia de la construcción de un monumento podría entenderse a partir de la definición del término. De acuerdo con Sebastián Vargas Álvarez, “se refiere a una cosa que permite recordar algo (una persona o situación) a partir de la acción de mostrarlo o representarlo materialmente”.⁹⁵ Su función consiste en “evocar en quien lo observa o interactúa con él un sentimiento de pertenencia a una misma comunidad”.⁹⁶ ¿Por qué el monumento de Castro Silva se concibió como un medio capaz de producir un sentimiento de pertenencia dentro del Colegio Mayor del Rosario? Para responder a esta pregunta cabe recordar que un “monumento se construye en el presente, por lo que quienes le atribuyen su significado y definen sus formas son los ‘supervivientes’, no sus antepasados”.⁹⁷ Así, pues, el pensamiento y los valores de la comunidad que sobrevivió a la muerte de Castro Silva pudo configurar su significado para que su vida y obra representara los valores que se querían inculcar en la comunidad rosarista: intelectualidad y devoción religiosa.

En ese orden de ideas, el monumento es una pieza simbólica que por medio de su presencia renueva constantemente la relación del presente con el pasado. Se niega a permitir el olvido de un evento o personaje de gran relevancia para una comunidad la cual, por medio de la evocación inspirada por el artefacto material, construye recuerdos a partir de otros recuerdos (de lo que se ha dicho sobre el evento o persona) para las generaciones futuras. En una revista institucional de 1968 quedó escrita la siguiente frase: “Su nombre y su ejemplo son ya patrimonio en el estuario de la historia”.⁹⁸ Este patrimonio debía ser amparado con el mayor de los esmeros. Si esto último se olvida con el tiempo, el significado del monumento se pierde.

Con el fin de que el monumento no pierda el valor que le fue conferido, al momento de su creación se toman en cuenta algunos criterios relacionados, por ejemplo, con su materialidad, la cual “está ligada a la pretensión de durabilidad y permanencia espacio-

94 *Ibidem*

95 Vargas Álvarez, Sebastián, “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023), 2-3.

96 *Ibid.*, 4.

97 *Ibidem*.

98 *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, Bogotá, marzo y abril, 1968, 106.

temporal [...] y, en la mayoría de los casos, con la majestuosidad y el deseo de glorificación del pasado que se busca proyectar a través de estos”.⁹⁹ Con base en esto último, la estética también es un elemento muy relevante al momento de pensar la obra. Casi siempre en los monumentos convergen dos tipos de arte: la arquitectura y la escultura.¹⁰⁰ En la obra de Castro Silva se observa el uso de ambas categorías de arte en la construcción del templete y la figura. Es interesante observar que, de acuerdo con la clasificación tipológica tradicional, aunque el monumento es funerario, no se hizo uso de un modelo yacente para su construcción, el cual se asocia con “la escultura fúnebre y la representación de personajes fallecidos”.¹⁰¹ Probablemente se optó por un tipo diferente porque era más conveniente para representar la majestuosidad del rector y elementos que en vida fueron rasgos característicos de su personalidad, tales como la lectura y el buen vestir.

La reflexión sobre el espacio también es prioritaria, ya que “estos son marcas territoriales, formas de inscripción y materialización de la memoria social en el espacio”.¹⁰² La ubicación del monumento del rector corresponde a un lugar que es importante para El Colegio Mayor del Rosario: la capilla de La Bordadita. La estima con que cuenta este recinto sagrado obedece, en primer lugar, al hecho de que custodia el cuadro de la virgen que le da su nombre y, además, es la patrona de la Universidad del Rosario. No se puede olvidar que, de hecho, el fundador era un fiel devoto de la Virgen María, lo que acrecienta el valor del lugar.

La capilla, además, fue el lugar escogido para el reposo de los restos de personas notables para el Claustro, quienes, al igual que el rector, aportaron con su ejemplo en la construcción de la identidad rosarista. De este modo, los despojos de figuras como fray Cristóbal de Torres, José Celestino Mutis, Rafael Carrasquilla y José Vicente Castro Silva, por nombrar algunos, descansan en silencio dentro del espacio que alguna vez los vio caminar, aunque en diferentes tiempos. Puede parecer extraño que una de las funciones de la capilla del Colegio Mayor sea la de resguardar vestigios humanos tan cerca de las aulas de clase. Como institución fundada bajo una mirada católica en el periodo colonial, el Claustro, claramente, mantiene en el presente algunas tradiciones.

99 Vargas Álvarez, Sebastián, “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra*. Pensar el monumento desde Colombia (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023), 19.

100 *Ibid.*, 23.

101 *Ibid.*, 27.

102 *Ibid.*, 9.

En la Bogotá de mediados del siglo XVII era común que los recintos asignados para el entierro de cadáveres fueran las iglesias, como en casi todas las sociedades con influencia de la religión católica. Únicamente hasta la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a transformarse los lugares de sepultura y aparecieron los cementerios. El cambio estuvo motivado, en gran parte, porque “la acumulación *in situ* de los muertos en las iglesias o en los patios de las iglesias se hizo de pronto intolerable”.¹⁰³ Hacia 1760 sujetos influenciados por las ideas de la Ilustración, como Mutis en el Nuevo Mundo, expusieron argumentos basados en la ciencia para demostrar los impactos negativos de este tipo de prácticas: “la salud pública se veía comprometida por las emanaciones pestíferas y los olores infectos procedentes de las fosas”.¹⁰⁴ A esto hay que sumarle un motivo religioso basado en el trato respetuoso de los cadáveres: “[la iglesias] saturada[s] de cadáveres [...] atentaban continuamente contra la dignidad de los muertos. Se reprochaba a la Iglesia el haber hecho todo por el alma y nada por el cuerpo, coger el dinero de las misas y desinteresarse de las tumbas”.¹⁰⁵ En ese orden de ideas, se establecieron nuevos espacios para la conservación, respeto y veneración de los muertos. En este punto cabe señalar que la capilla del Colegio Mayor del Rosario no debió de haber sido un lugar de inhumación cotidiana. Tal vez solo una que otra persona ilustre era merecedora de esto. Sin embargo, aunque no fuera una práctica frecuente, sí manifiesta un legado colonial y, por lo demás, católico, en donde, a pesar de que ya no sea una acción común, se decidió seguir practicando en algunos casos. En la actualidad, además de los sepulcros ya mencionados, la capilla cuenta con sesenta y seis bóvedas, algunas vacías todavía, que pueden ser utilizadas por cualquier ciudadano que desee adquirirlas, sin necesidad de que su historia personal haya estado vinculada al Claustro (figura 5).

La selección de este lugar también puede obedecer al hecho de que es cerrado, lo que permite la conservación de la obra funeraria. Esto se vincula con otro elemento fundamental: el aspecto político de la obra. Los monumentos “tienen una fuerte relación con el poder, con la representación y legitimación de órdenes sociales, políticos y culturales que pretenden constituirse como

103 Ariés, Philippe, *El hombre ante la muerte*, trad. Mauro Armiño (Madrid: Tauros Ediciones, S.A., 1984), 73.

104 *Ibidem*.

105 *Ibidem*.

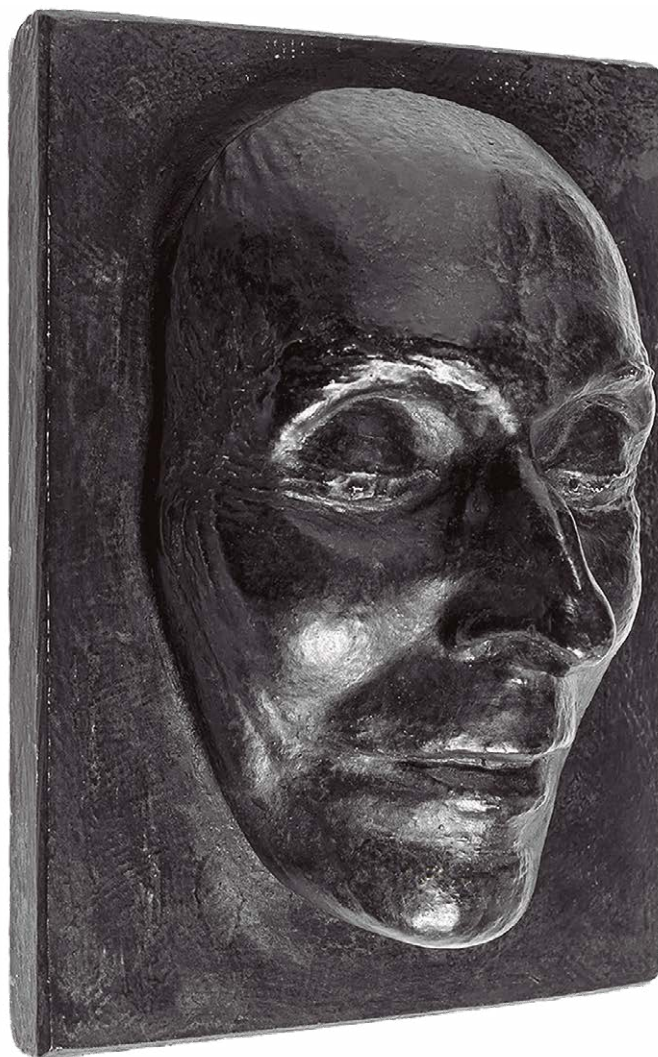
hegemónicos”.¹⁰⁶ Ya se observó cómo se trató de establecer una identidad por medio de la vida y obra de monseñor. Pero, también hay que señalar que “como toda representación o relato del pasado, la monumentalización incluye a la vez que excluye [...] recuerda algunos aspectos del pasado a la vez que deja en el olvido otros”.¹⁰⁷ Habría que preguntarse sobre aquellas cosas que quedaron ocultas al momento de la selección de ciertos personajes como representativos del Claustro. Por el momento, queda claro que el diseño y la realización de un monumento está precedido por una profunda reflexión sobre los aspectos que pueden incidir en la recepción de la obra. A pesar de que el espectador puede atribuir una interpretación propia a lo que observa, la obra debe ser por sí misma lo suficientemente clara para que permita identificar la intención y el significado por el que se elaboró, es decir, el mensaje que sus productores quisieron comunicar, desde su contexto temporal, a sus contemporáneos y a las generaciones futuras.

106 Vargas Álvarez, Sebastián, “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2023), 28.

107 *Ibid.*, 30.



< Figura 5. Osarios ubicados en la capilla La Bordadita, Universidad del Rosario. Autora de la fotografía: Jessica Alejandra Neva Oviedo.



< Figura 6. Mascarilla del rostro de monseñor José Vicente Castro Silva. Fotografía: Alberto Sierra.

En su momento de creación el monumento, tal como lo esperaba el comité, reflejaba la grandeza de una figura como Castro Silva, tomando en consideración incluso sus gustos por la arquitectura griega. Con respecto a la escultura, llama la atención su rostro, el cual se encuentra muy bien elaborado. Sobre esto, cabe recordar que Corsini poseía “una mascarilla del rostro y de la mano”¹⁰⁸ de Castro Silva, la cual probablemente fue utilizada por el artista para reproducir de manera fidedigna los rasgos característicos de su rostro. Las figuras 5 y 6 muestran la máscara

108 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

y la mano. Ambas se encuentran actualmente custodiadas por el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR).

¿Por qué Giuliu Corsini tenía en su poder dos mascarillas del rostro y de la mano de monseñor José Vicente Castro Silva? ¿Cómo fue el proceso de obtención de ambas mascarillas? ¿Por qué motivo se hacían estas mascarillas? En otras palabras, ¿Qué función cumplían estos elementos? Antes de responder a esta pregunta, cabe señalar que Castro Silva no ha sido el único personaje del Colegio Mayor del que se conserve un trabajo como este. Con anterioridad, también se tuvo la mascarilla de monseñor Rafael María Carrasquilla. Lamentablemente hoy no se sabe dónde se encuentra. Sin embargo, la figura 8 muestra cómo pudo lucir.

▼
Figura 7. Mascarilla de la mano de monseñor José Vicente Castro Silva.
Fotografía: Alberto Sierra.



La imagen, aunque un poco descolorida por el paso de los años, muestra a ocho hombres: siete se encuentran de pie y uno, al parecer, sentado. No se puede decir con certeza, ya que solo quedó registrado de manera borrosa su cuerpo, de cuello para arriba. Es difícil establecer la identidad de estas personas. Probablemente hayan sido exalumnos o alumnos del Colegio Mayor del Rosario al momento de la toma del retrato. Todos visten prendas formales. Incluso cuatro llevan consigo un sombrero (dos lo tienen puesto

y los otros dos en sus manos). El hombre de la mitad sostiene la mascarilla del rostro de monseñor Carrasquilla, la cual, por lo que se alcanza a apreciar, es de color blanco. ¿La mascarilla acababa de ser elaborada? ¿Su autor fue, quizá, la persona que la exhibe ante la cámara fotográfica? ¿Fue realizada antes o después de la muerte del antecesor de Castro Silva? ¿En dónde se encontrará actualmente esta mascarilla?

✓
Figura 8. Mascarilla del rostro de monseñor Rafael María Carrasquilla. Colección fotográfica del Archivo Histórico de la Universidad del Rosario (AHUR).



En el presente, las mascarillas que fueron elaboradas en siglos pasados son vistas con curiosidad mezclada, podría decirse, con algo de asombro y temor. Gorka López de Munai se pregunta lo siguiente: “¿Por qué interesaba mucho más una máscara motuoria que un grabado o una pintura del fallecido?”. El autor responde a él mismo: “el valor del contacto”.¹⁰⁹ De esto se originan también los tabúes en torno a las mascarillas. Por ejemplo, una mascarilla de la cara es una “huella del rostro sin posibilidad de retoque

109 López de Munai, Gorka, *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* (Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones, 2018), 14.

alguno”.¹¹⁰ En ese orden de ideas, las mascarillas, y en especial las de un rostro, permiten conocer con exactitud las facciones características de una persona que vivió en otro momento, mucho antes de que el espectador contemporáneo naciera.

En el pasado hubo dos tipos de mascarillas: las vivas (*life mask*) y las mortuorias (*death mask*). La diferencia entre los dos tipos dependió de si el modelo se encontraba con vida o había fallecido al momento en que el artista realizó el trabajo para la reproducción del rostro o la mano, las partes del cuerpo que con mayor frecuencia se utilizaron para esto. Es importante decir que en cualquiera de sus dos formas una mascarilla “constituye un registro infalible de las características o facciones de los seres humanos”.¹¹¹ Por esto su relevancia para las sociedades del pasado que la demandaban y, sumado a esto, de los materiales usados para hacerlas: “la cera, el yeso [eran] materiales que garantizan una fidelidad absoluta al molde -de ahí que buena parte de su poder quede desactivado cuando estos positivos se trasladan a otros materiales y soportes-”.¹¹² En cada caso había algunas diferencias al momento de su realización. Con respecto al lugar en donde se producía, podía ser en la casa del cliente o en el taller del escultor. No había inconveniente en la selección de un lugar u otro, incluso si se trataba de un cuerpo sin vida.

El diario estadounidense *The Washington Times* publicó el 2 de abril de 1905 el artículo titulado “How the Mask is Made”, con el propósito de describir el procedimiento que debía seguir un escultor a cargo de la elaboración de una mascarilla del rostro de un modelo vivo (*life mask*). De acuerdo con el redactor, este es un trabajo interesante, más sencillo de lo que parece, pero que implica mucho cuidado.¹¹³ La reproducción de una mascarilla, a grandes rasgos, contaba con tres momentos. El primero de estos era la fase preparatoria, donde el escultor se encargaba de tres cosas: pedirle al modelo que mantuviera los ojos cerrados durante todo el procedimiento, poner una toalla en la cabeza para prevenir que el yeso se esparciera hacia partes no deseadas para la reproducción y colocar plumas en las fosas nasales con el ánimo de que la respiración no interrumpiera el trabajo.

110 *Ibidem*.

111 *The Washington Times*, Washington, 2 de abril de 1905, 2.

112 López de Munai, Gorka, *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* [Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones, 2018], 43.

113 *The Washington Times*, Washington, 2 de abril de 1905, 2.

La segunda fase consistía en la aplicación del yeso, lo cual debía hacerse luego de engrasar el rostro. Es importante decir que dependiendo de las preferencias de cada escultor se utilizaban diferentes aceites. Posterior a esto, se procedía a esparcir el yeso líquido en el rostro con ayuda de una cuchara. La primera capa era delgada mientras que las siguientes ya debían ser espesas. El escultor se encargaba de colocar las capas que consideraba necesarias para la reproducción. Finalmente, se procedía a retirar el yeso cuando este se endurecía. Sin embargo, aquí no terminaba el trabajo, pues el molde obtenido no era la máscara como tal. El escultor en su taller, posteriormente, cincelaba el molde durante horas con el ánimo conseguir una mascarilla lo más parecida posible al rostro de su cliente.¹¹⁴ Con esto culminaba todo la realización del trabajo.

La obtención de una máscara mortuoria (*death mask*) contaba con algunas diferencias y, de acuerdo con López de Munai, “la obtención del molde en el lecho de muerte parece ser una de las prácticas más habituales” en los siglos pasados.¹¹⁵ El *Daily Independent* trató de ilustrar esto con el artículo “The Death-Mask. How to Preserve an Exact Copy of Familiar Features”, publicado el 7 de octubre de 1892. En este caso, nuevamente, el escultor debía ser cuidadoso con los ojos, la nariz y los oídos. Pero, esta vez, no hacía uso de plumas sino de otros materiales, tales como lana o porciones de tela.¹¹⁶ El rostro era cubierto con aceite dulce o ungüento para evitar que el yeso se adhiriera a la piel del fallecido, pues esta es mucho más frágil en comparación con la de una persona viva. En ese orden de ideas, el escultor debía evitar cualquier tipo de laceración o daño que pudiera ser “chocante para amigos y familiares”.¹¹⁷

Para la aplicación del yeso se ponía primero un hilo que iba desde la frente hasta el mentón. Después de esto, el material era esparcido: “se pone todo el mismo grosor para evitar que se puedan alterar las características de la cara”.¹¹⁸ Justo antes de que el yeso se secase se debía retirar el hilo de seda, lo cual se hacía de abajo hacia arriba. La importancia del hilo radicaba en que dividía la máscara en dos mitades. Como el yeso endurecido pesaba más, algo que podía causar daños en el rostro del finado al momento de

114 *Ibídem.*

115 López de Munai, Gorla, *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* (Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones, 2018), 14.

116 *Daily independent*, Nevada, 7 de octubre de 1892.

117 *Ibídem.*

118 *Ibídem.*

removerlo, era mejor dividirlo para facilitar su retiro. El texto del *Daily Independent* es interesante porque también señala el tiempo en que podía demorarse la obtención de un molde: “se requiere media hora para que el yeso esté suficientemente firme para ser removido y el trabajo pueda ser terminado”.¹¹⁹ Finalizada esta parte, el escultor debía remover el algodón, la lana o los trozos de tela usados para cubrir ojos, nariz y boca. El aceite aplicado en el rostro debía ser cuidadosamente quitado para no dejar trazo o residuo de lo que se hizo durante el trabajo. La siguiente operación que se debía hacer era la misma que con un molde tomado de una persona viva: hacer la mascarilla a partir del yeso. De este modo, “el escultor inserta la mitad de un molde y la impresión con la zona hueca hacia arriba. La otra mitad es colocada uniendo las dos secciones que han sido separadas por el hilo de seda. La capa externa se endurece y el yeso nuevamente se unifica”.¹²⁰ Por último, el interior del molde era bañado con jabón, aceite y esterlina. Estos ingredientes podían variar según el gusto del escultor.

Con base en lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿Las mascarillas de José Vicente Castro Silva y Rafael María Carrasquilla fueron elaborados estando ellos vivos o después de su deceso? En el caso de Castro Silva existe la posibilidad de que fuera tomada en vida. Es preciso recordar que Corsini lo conoció personalmente y, entre las conversaciones que tuvieron, trataron el tema sobre la forma en que monseñor esperaba que se hiciera un monumento como homenaje a su obra en el Claustro.¹²¹ Tal vez Castro Silva pidió a Corsini que tomara un molde de su rostro pensando en que, posteriormente, serviría para la realización de una obra. En lo que respecta a Carrasquilla, no se puede asegurar cosa alguna, pues no se conoce ni el autor ni el paradero de su mascarilla para tratar de desarrollar un estudio sobre esto.

Ahora bien, las mascarillas se realizaban por la “voluntad manifiesta de preservar rasgos del difunto”.¹²² Esto para diferentes usos. El primero de estos era, como ya se ha mencionado, para la elaboración de monumentos: “la asistencia que ellas ofrecen es absolutamente esencial para escultores si ellos quieren asegurar representaciones precisas en bronce y mármol”.¹²³ Otra utilización de las mascarillas se hacía dentro del campo de la medicina:

119 *Ibídem*.

120 *Ibídem*.

121 *Correspondencia de Rectoría (1954-1994)*: Caja 924, carpeta 4, folio 175. AHUR.

122 López de Munai, Gorka, *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* (Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones, 2018), 17.

123 *The Washington Times*, Washington, 2 de abril de 1905, 2.

“obtención de moldes para el estudio anatómico de deformidades físicas”.¹²⁴ También fueron objeto de un uso religioso. No hay que pasar por alto la relación que muchas veces se le atribuyó con la religión y, especialmente, con el catolicismo, tradición desde la cual comenzó a reproducirse con fines funerarios desde el siglo XV. El modo en que dentro de la tradición católica se ha tratado los cuerpos de las personas fallecidas cuenta con ciertas particularidades en comparación con lo que sucede con otras religiones: “nuestro tratamiento de los cadáveres, nuestra manera de enfrentarlo, aquí en Occidente está influenciada por el cristianismo, por la idea de la resurrección de los muertos”.¹²⁵ En ese orden de ideas, hay una manera especial de pensar la muerte, la cual resulta en la materialización de un arte mortuario que, desde el punto de vista de Vladimir Jankélevitch, aunque obedece al dogma religioso es chocante, pues en cierta medida celebra más la muerte que la vida misma:

“Creo que muchas religiones sienten horror del cadáver (...) creo que los judíos, por ejemplo, no están urgidos por nada más que desembarazarse del cadáver y ponerlo rápido en el cementerio. No tienen la necrofilia propia del cristianismo. Hay en el cristianismo toda una necrofilia (...) Por ejemplo, existe un hábito cristiano de tomar la máscara del muerto, lo que puede parecer horrible además, o la mano, entiende, la mano del muerto, se moldea la mano del muerto y luego se la coloca sobre una mesa. Pero sobre todo la máscara fúnebre, sentimos en el fondo, en lo profundo de nuestro inconsciente, horror de eso, pero uno está habituado y se lo encuentra incluso bello (...) Existe entonces esa manía mórbida, enfermedad, de la máscara de la muerte, como si se dijera: más bella que la del ser vivo”.¹²⁶ (p. 77-78)

La belleza que puede atribuirse a un elemento como la mascarilla mortuoria puede jugar un papel central al momento de su recepción. De allí que muchas veces haya sido utilizada en términos votivos, tal como lo comenta Erns Benkard:

“inspiran devoción y provocan nuestra suma reverencia ya que el rostro es simbólico y conserva la impresión final del espíritu humano que una vez conocimos —o de alguien que ha deja-

124 López de Munai, Gorka, *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* (Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones, 2018), 41.

125 Jankélevitch, Vladimir. “Lo irrevocable”, en *Pensar la muerte*, trad. de Horacio Zabaljáuregui (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), 77.

126 *Ibid.*, 77-78

do su huella en la mente de los hombres—. Las máscaras se perpetúan en el tiempo, mientras que la degradación física es inexorable. Pero, además, prefiguran un nuevo crecimiento y vida, cuya promesa se encuentra esculpida sobre ellas. De este modo, estas se sitúan instintivamente de una manera misteriosa entre dos fases de existencia, una de las cuales creemos conocer, mientras que la otra la admitimos solo como creencia. Las máscaras mortuorias son obras de arte del taller de la Naturaleza; sin embargo, son, a la vez, objetos trascendentales. El valor de cada máscara mortuoria está en ella misma. No puede cuestionarse que deben su existencia a la pura devoción. De este modo lo consideramos y nunca sospechamos cuán reciente es, comparativamente, esta actitud de pensamiento. Las máscaras de la muerte recuerdan a su dueña”.¹²⁷

De la cita de Benkard es relevante rescatar las ideas de que la máscara mortuoria se encuentra en “dos fases de existencia” y que son “objetos trascendentales”. Con relación a lo primero, el autor probablemente se refiere al plano terrenal y espiritual: la mascarilla es una reproducción del rostro de una persona que murió. Pero, por creencias religiosas se presume que su esencia sobrevivió a su destrucción física y se encuentra en algún lugar diferente al material. Esto estaría vinculado a la trascendencia de la mascarilla por el hecho de que es un elemento que continúa en este mundo y que, al ser una copia fidedigna de un ser del “más allá”, queda impregnada de una parte de este o, incluso, puede mantener contacto con él, tal como lo pensaron los espiritistas desde mediados del siglo XIX.

El movimiento espiritista que surgió en países como Europa y Francia, y que luego se extendió por el mundo Occidental, tenía la firme creencia de que era posible brindar pruebas de la existencia de un mundo inmaterial por medio de herramientas como la fotografía. Esto podía resultar en algo más sorprendente: con los elementos adecuados, el espíritu incluso podía comunicar su identidad, por ejemplo, plasmando sus huellas en polvo, cera dental u otros materiales.¹²⁸ En ese orden de ideas, los seguidores del movimiento espiritista propusieron crear un “archivo internacional de huellas, fotografías y máscaras mortuorias”.¹²⁹ Sumado

127 *Ibid.*, 33.

128 *The Sunday Star, Washington*, 10 de mayo de 1931, 6.

129 *Ibidem.*

a esto, ellos afirmaban la necesidad de que este archivo se mantuviera “bajo estricta vigilancia, a cargo de expertos [...] contratados para ese propósito, y a nadie se le permitiera acceso a este excepto con fines de comparación”.¹³⁰ Esto permitiría que las personas, luego de su fallecimiento, pudieran revelar su identidad a partir de impresiones teleplasmáticas, las cuales, posteriormente, serían cotejadas con los elementos del archivo internacional: se estaría demostrando a los escépticos la existencia del mundo inmaterial al encontrar correspondencia entre la impresión y los objetos almacenados en el archivo.

El uso de elementos como la mascarilla y la fotografía, especialmente la espiritista y post mortem, tuvo un impacto en la transformación de su recepción en el presente, pues dejaron de ser considerados objetos meramente funerarios para pasar a tener una atribución mística y casi tenebrosa sobre su lugar en el espacio, a partir de las creencias heredadas por el espiritismo. No es de extrañar que la presencia de estos objetos en el Colegio Mayor haya hecho proliferar relatos sobrenaturales, los cuales describan la manera en que personas del pasado permanecen hoy por los pasillos del Claustro. Bajo esta visión de las cosas, las fotografías, la mascarilla y el monumento de monseñor Castro Silva puedan servir para la proliferación de nuevas leyendas que traten de explicar de manera tácita la identidad de la comunidad rosarista del presente con las generaciones del pasado.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario: Fondo documental y Colección Fotográfica.

Periódicos y revistas

Daily independent, Nevada, 7 de octubre de 1892.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, marzo y abril, 1968.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, mayo y julio, 1968.

130 *Ibidem*.

The Sunday Star, Washington, 10 de mayo de 1931, 6.

The Washington Times, Washington, 2 de abril de 1905.

Fuentes secundarias

Ariès, Philippe. 1984. *El hombre ante la muerte*, trad. Mauro Armiño (Madrid: Taurus Ediciones, S. A.).

Benkard, Ernst. *Rostros inmortales. 2013. Una colección de máscaras mortuorias*, ed. Gorka López de Munain, trad. Marta Piñol Moret (Barcelona: Sans Soleil Ediciones).

Jankélévitch, Vladimir. 2017. “Lo irrevocable”, en *Pensar la muerte*, trad. de Horacio Zabaljáuregui (México: Fondo de Cultura Económica).

López de Munai, Gorka. 2018. *Máscaras mortuorias. Historia del rostro ante la muerte* (Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones).

“José Vicente Castro Silva”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 13 de junio de 2023. José Vicente Castro Silva | Universidad del Rosario (urosario.edu.co).

“Monumento funerario a José Vicente Castro Silva”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 14 de junio de 2023. <https://urosario.edu.co/museo/coleccion/monumento-funerario-jose-vicente-castro-silva>

“Monumento funerario José Celestino Mutis”. *Museo de la Universidad del Rosario*, s.f. Fecha de acceso: 10 de junio de 2023. <https://urosario.edu.co/static/Museo/Coleccion/290059/index.html>.

Neva Oviedo, Jessica. 2022. “Ante la presencia de la muerte: los deudos y la muerte del otro” (Bogotá, Editorial Universidad del Rosario).

Vargas Álvarez, Sebastián. 2023. “Conceptos y definiciones: aproximaciones teóricas al monumento”, en *Mutaciones de la piedra. Pensar el monumento desde Colombia* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario).

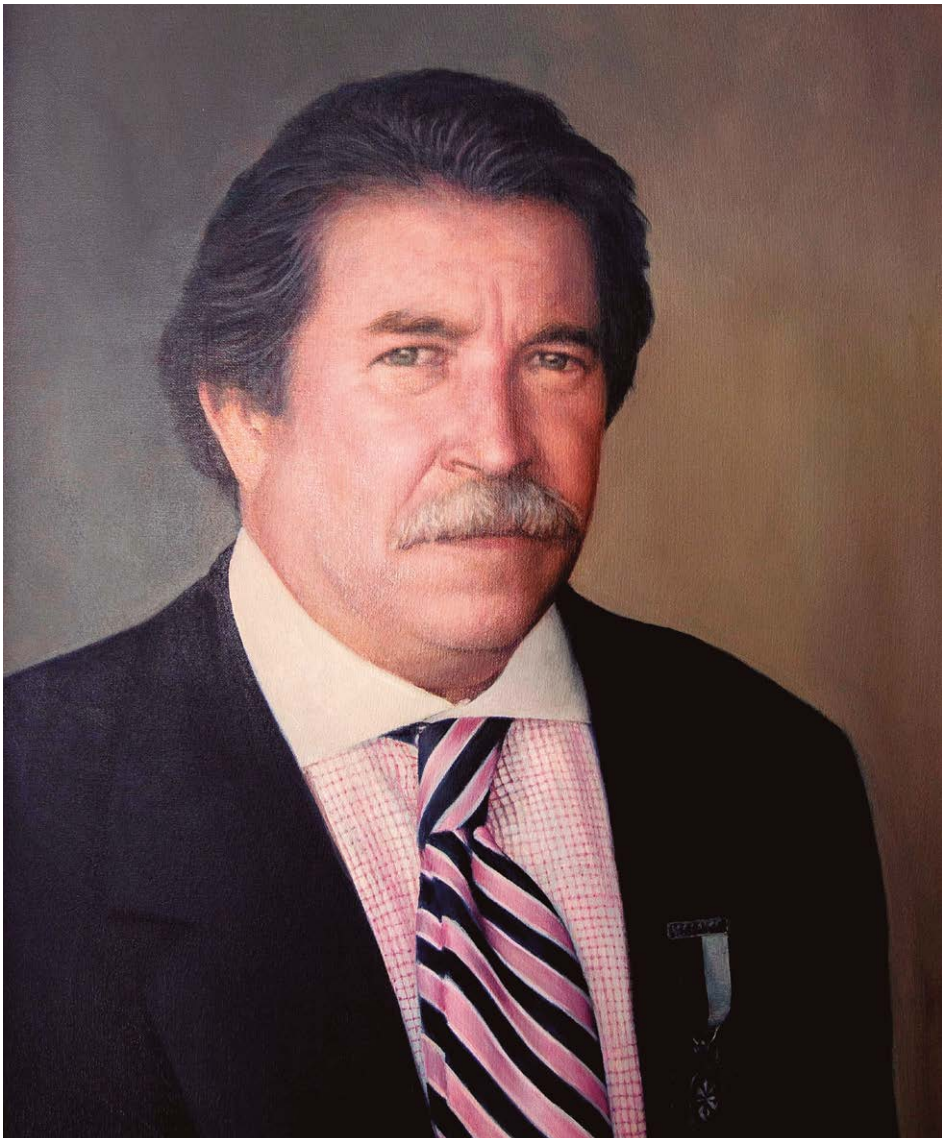




Vidas rosaristas |

Un maestro, un visionario y un luchador. **Rafael Enrique Riveros Dueñas**

Por: Andrés Isaza Restrepo, MD, MSC¹³¹



131 Profesor Titular de la
Escuela de Medicina y
Ciencias de la Salud de la
Universidad del Rosario.

<

Retrato rectoral del
doctor Rafael Riveros
Dueñas.

Fuente: Justiniano Du-
rán. Óleo sobre lienzo,
84 x 65 cm. Colección
Mueo de la Universidad
del Rosario.

La mirada reflexiva a la historia de nuestras vidas nos permite reconocer los aportes e influencias de muchas personas, en muy diversos contextos, a la construcción de eso que vamos siendo. Pero es solo la reflexión profunda, sometida al filtro del tiempo, la que nos permite reconocer a nuestros maestros y maestras. Ahí, en esa lista decantada de mi historia, ubico al doctor Rafael Enrique Riveros Dueñas. No es que me pueda preciar de una amistad íntima con el doctor Riveros, y debió transcurrir mucha historia en paralelo antes de que me atreviera a llamarlo Rafa como lo hacían sus más allegados. Pero de lo que sí me puedo sentir afortunado es de haberlo tenido a la vista durante mi desempeño profesional, de haber presenciado desde una corta distancia sus ejecuciones y logros, y de haber recibido múltiples enseñanzas que impactaron sin duda alguna mi vida como cirujano y mi transcurrir en la academia. Estoy seguro, además, de no ser el único que lo reconoce así, por lo que asumo el reto de presentar esta breve semblanza que me ha propuesto *Nova et Vetera*.

En julio de 2010 la Asociación Colombiana de Cirugía condecoró al Dr. Rafael Riveros con la máxima distinción que otorga esta asociación de carácter científico y gremial, la de mayor importancia para la cirugía en Colombia. Para dicha ocasión, Rafa encomendó al Dr. Mauricio Peláez Arango, amigo mutuo, gran cirujano y discípulo suyo, su presentación para la oración como “Maestro de la Cirugía Colombiana”. Menciono este detalle, no solo por el significado y la importancia que ello representa para un

cirujano en nuestro país, sino porque con Mauricio reconstruimos para esa sesión solemne algunos recuerdos y detalles de la biografía de Rafael Riveros Dueñas que presento ahora. Lo hicimos en nombre de cientos de estudiantes, internos y residentes de cirugía y otras especialidades que han sido sus estudiantes a lo largo de su carrera como cirujano y profesor, y así me atrevo a hacerlo de nuevo en este texto.

Con seguridad, su historia y las características de su muy particular forma de ser están ancladas en sus raíces familiares. El relato de algunas experiencias familiares en el texto de la oración a la que he hecho referencia, permite rastrear rasgos de su conducta:

“Me acuerdo con profundo afecto de la aurora de mi niñez cuando mi abuelo, a las 4:45 de la madrugada, todos los días, llamaba a mi papá y le decía: ‘Mijito, levántese’. ‘Mijito’ no sólo se levantaba, sino que nos levantaba a todos, ¡4:45 a.m.! Desde entonces, se inicia el día en el principio de la puntualidad, cuyo reverso, la impuntualidad, es el principio de la corrupción. Me refiero a la niñez, ya que la construcción del carácter ocurre hasta los seis años de edad y se consolida de manera definitiva a los dieciocho”.¹³²

Para quienes hemos trabajado con Rafa, nos son muy presentes tanto esa inquebrantable “puntualidad de cirujano”, como este retrato de lo categórico de sus posturas. “Mijito” era el Doctor Enrique Riveros Gamboa, padre de Rafael, a quien siempre reconoce la fuerte influencia sobre su formación e inclinación por la cirugía. Del Dr. Enrique Riveros tenemos noticias no sólo por su excelencia como reconocido cirujano, sino por la fortaleza de su personalidad, que así debió ser, pues le alcanzó para inclinar también la vocación de sus otros dos hijos hacia la cirugía. Coincidió, como dato curioso, que mi padre fuera compañero de promoción del padre de Rafael en la facultad de medicina de la Universidad Nacional. Sin embargo, es a su madre, Doña Leonor Dueñas de Riveros, a quien le reconoce la energía y el empuje que permitió a los tres hijos completar su formación como médicos y cirujanos en ausencia del padre. Rafa es, pues, el mayor de los cinco hijos de esta notable familia, conformada además por sus hermanas María Clemencia (QEPD); María Paulina, exitosa abogada y negociado-

132 Rafael Riveros, MD. “Lo definitivo del pensamiento estratégico, la planeación en reversa y la nitidez en contra de la transparencia”, en *Revista Colombiana de Cirugía*, nº 25, 2010. Disponible en <https://www.ascolcirugia.org/component/k2/item/79-oracion-maestros-de-la-cirurgia-colombiana.html>

ra del proceso de paz que adelantó el gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC; y sus dos hermanos cirujanos: Gabriel, amigo y compañero de inolvidables momentos durante nuestra residencia en el Hospital San José, hábil cirujano, administrador y ex Ministro de Salud; y Manuel, quizá el más reconocido de los cirujanos de la Clínica Reina Sofía hasta ahora, y de quien es difícil saber si es mejor escultor o cirujano.

Quizá por su singular forma de ser, Rafa pasó por varios colegios de la ciudad antes de comenzar sus estudios de medicina. Uno de ellos fue el Gimnasio Campestre, el mismo donde yo cursé años después toda mi educación básica y media. Cuenta Rafa que estando en segundo elemental en el Campestre juraron con otros dos compañeros, frente al frasco de formol que contenía el apéndice recién extirpado a uno de ellos, que serían cirujanos. En efecto, lo fueron. El apéndice era el del hoy Dr. Francisco Javier Henao Pérez, eximio representante de la escuela quirúrgica de la Universidad Javeriana; el otro fue el Dr. Francisco Revollo Pardo, quien también lo cumplió, pero en el campo de la ginecoobstetricia. Otros de sus colegios fueron el Abraham Lincoln de Bogotá donde sería condecorado luego con la Gran Cruz al egresado más destacado, el Colegio San Carlos y la Escuela Naval en Cartagena, donde fue compañero del expresidente Juan Manuel Santos. Esa diversidad de centros educativos debió permitirle acceder a mundos y a personas que con seguridad aportarían mucho a la complejidad de este verdadero personaje que es hoy el Dr. Rafael Riveros.

Entre 1969 y 1975 completó sus estudios de pregrado en la recién reinstaurada facultad de medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el Hospital de San José de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, y en la ceremonia de su grado en agosto de 1975 le fue otorgado el diploma como mejor interno. Así lo vemos desde un comienzo, dejando huellas de su excelencia por donde transcurre su historia. Entre los años 1976 a 1979 adelantó su especialización en Cirugía General, en el Departamento Quirúrgico del Hospital de San José, dirigido por el doctor Mario Negret López, discípulo directo del doctor Hernando Anzola Cubides, uno de los padres de la Cirugía en este país. Allí fue formado, entre otros, por algunos de sus más recordados maestros como los doctores Antonio Ramírez Sánchez y Jorge Segura. Ese fue el escenario de los primeros recuerdos que tengo de Rafa, y de su poderosa presencia como residente de cirugía.

Para entonces, hacia el año 1978, nosotros éramos estudiantes de los semestres clínicos. Su personalidad arrolladora se manifestaba siempre contundente y no pasaban desapercibidas sus propuestas e intervenciones respecto a las conductas a seguir con los pacientes de los históricos pabellones del hospital. En las discusiones académicas interdisciplinarias, en las juntas médicas, reuniones de morbi-mortalidad, o en las inolvidables reuniones de correlación clínico patológica (CPCs) que lideraban los doctores Cavanzo, Cadena y Amaya, los inolvidables patólogos del hospital, participaba ante toda la comunidad académica y asistencial provisto de sólidos argumentos

empíricos o sustentados en literatura científica que citaba con memoria sorprendente. Cabe aclarar a las generaciones más recientes, que el acceso a esa información no se facilitaba como ahora, y que las búsquedas de la literatura implicarían un laborioso acercamiento al famoso *Index Medicus*, que para los no iniciados era una verdadera biblioteca de Babel. Esa era la idea que transmitía y nos hacía formar sobre el ser cirujano.

Pero fue ya al comenzar mi especialización en Cirugía General cuando tuve un verdadero acercamiento y comencé a recibir enseñanzas directas del Profesor Riveros. Tras obtener su grado como especialista, había iniciado su carrera profesional en el mismo hospital San José, donde ayudó a consolidar un renovado departamento quirúrgico, que para entonces había quedado en manos de los primeros cirujanos rosaristas recién egresados, entre quienes estaban Juan Di Doménico Buraglia, Jairo Garavito, Oswaldo Ceballos, Luis Alfonso Pallares y Luis Augusto Cortes, grupo que nos formó a toda una generación de nuevos cirujanos. Allí, operando a su lado, como cirujano principal o como su ayudante, pude conocer de cerca su maestría y aprender de sus manos aspectos claves de técnica quirúrgica y del actuar ante las eventualidades e imprevistos en cirugía. Desde el interior de una escuela quirúrgica rigurosa, aprovechó sus conocimientos, su habilidad y hábitos de estudio para innovar y retar lo establecido, introducir nuevas técnicas quirúrgicas, materiales de sutura que apenas se conocían en nuestro medio, y los conceptos más modernos sobre la respuesta al trauma y los cuidados pre y postoperatorios. Por supuesto todos sus discípulos nos nutrimos directamente de sus enseñanzas y de su ejemplo. Ni siquiera para ese entonces, cuando nuestra formación y entrenamiento abarcaba prácticamente todo lo que ahora es cada vez más del dominio de segundas especialidades, era común un cirujano que se desarrollara como él, con la misma propiedad, ante la diversidad de las patologías gastrointestinales, biliares, pancreáticas, vasculares, endocrinas, o los casos de lesiones traumáticas.

Sin embargo, su deseo de formación fue aún más allá. Nos contó Rafa en una entrevista reciente, que por esos años, tras leer una publicación del doctor Norman Rich sobre trauma vascular en la

guerra de Vietnam -donde había sido jefe de cirugía en el An Khe Hospital hacia 1965-, le escribió una carta en la que le solicitaba una copia, e incluía un billete de diez dólares, costo que calculaba podría tener el envío. Así estableció contacto con el Dr. Norman Rich, primer *fellow* en cirugía vascular del Hospital Walter Reed de Washington, servicio del que luego sería Jefe y coordinador del programa de *fellows*. El Dr. Rich sería su profesor en la especialización en cirugía vascular periférica y trasplante renal, que realizó en 1983 con la Facultad de Medicina de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y a quien no duda en reconocer como uno de sus maestros de mayor influencia. Posteriormente, por concurso, Rafa se haría acreedor del “International Scholar”, y nombrado profesor visitante distinguido en cirugía vascular de esa institución.

Puesto al día en los principales desarrollos de la ciencia quirúrgica del momento, los trajo y puso al servicio del país y de nuestra escuela. Como pionero y líder, fue creador de los programas de trasplante renal del hospital San José en 1984, de la fundación Santafé de Bogotá en 1989, de la clínica Reina Sofía en el 2004 y de la Clínica del Country en el 2008. Fortaleció los programas de cirugía vascular en el hospital San José y en la Clínica de Marly, fue presidente de la Sociedad Colombiana de Angiología y Cirugía Cardiovascular, y, más adelante, como jefe del Departamento Quirúrgico de la Universidad del Rosario, lideró la creación del programa de especialización en Cirugía Vascular y Angiología con base en la Fundación Cardioinfantil, hoy La Cardio. Pero al lado de todos esos propósitos y logros, su excelencia como cirujano se hacía evidente en los incontables éxitos en el manejo de sus pacientes, varios de ellos notorias personalidades de diferentes ámbitos sociales del país, no sólo en el Hospital de San José sino en otras instituciones de Bogotá. A instancias del Dr. Virgilio Olano, fue también cirujano de la Plaza de Toros de Santamaría en Bogotá donde asistía a las corridas desde el callejón de la plaza. En compañía de los doctores Ernesto Moreno, Carlos Cuéllar, Camilo Casas, Hernando Ordoñez y Juan de Francisco en la Clínica del Country fue pionero de la cirugía mínimamente invasiva en Colombia, y la publicación de la primera serie de colecistectomías laparoscópicas en nuestro medio los hizo merecedores del pre-

mio de la Academia Nacional de Medicina en 1992.

Mientras consolidaba su historia como cirujano construyó una familia con la compañera de su vida e incondicional admiradora, Erlinda Sefair, que hoy completan Laura, su hija mayor dedicada al teatro musical y la actuación radicada en Nueva York, y Juan, músico y empresario. En una reseña sobre los rosaristas destacados publicada en esta misma revista en octubre de 2008, Erlinda lo describe como “*un padre de familia ejemplar, un profesor querido, buen amigo y un esposo singular*”. Y como testigo directo de la preocupación y el cuidado que dispensa a Erlinda y a sus hijos ante cualquier eventualidad médica, no dudo en afirmar que ellos son su prioridad absoluta. Nunca faltó la compañía y presencia de Erlinda, cuando luego como Director Científico de Méderi, Rafa organizaba e invitaba a todo el Hospital a inolvidables conferencias y conversatorios. Los temas podrían oscilar desde el futuro de las fuerzas armadas en Colombia analizado por el hoy expresidente Juan Manuel Santos, hasta la pasión por el Rock o los tangos en la voz de autorizados expertos en cada campo, y sus invitados eran con frecuencia interesantes y atractivas personalidades como Antonio Caballero o Juan Esteban Constaín, entre muchas otras, amistades de las que era evidente se enorgullecía y se enorgullece.

Hasta aquí sólo he esbozado algunos aspectos de la vida del Dr. Riveros como cirujano y profesor de cirugía. Sin embargo, hay otra arista de su vida tan importante, o más, y es la de su vínculo con la Universidad del

Rosario. Tal como la describió Erlinda en la reseña mencionada, “*desde hace 30 años (al día de hoy son ya 45), mi marido trabaja en la Universidad... Él vive y muere por su Universidad*”. Y eso nos consta a quienes lo hemos seguido de cerca. Seré breve, pues su papel en la Facultad de Medicina –como se identificaba entonces– y en la universidad misma, amerita una extensa reseña. Además de docente, fue consiliario de la universidad desde el año 1994, y desde allí la debió conocer a fondo y establecería relaciones con todo su mundo académico y administrativo. El año 1999 fue determinante, pues ante la ruptura de la relación entre la Universidad del Rosario y la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital San José, Rafael tomó partido por el Rosario. Esta decisión, sobre la que no conozco detalles, no debió ser nada fácil. Para quienes estudiamos medicina o nos hicimos especialistas en el Hospital San José, resultaba muy difícil concebir nuestra facultad por fuera del hospital, y ello le debió granjear tanto admiración como enemistades en el ambiente que ese hecho generó.

Ahí fue aún más evidente el talante de Rafael. Habiendo sido designado Decano el Dr. Jaime Pastrana Arango con la misión de sacar a flote la Facultad de Medicina por fuera del hospital, Rafael fue nombrado Jefe del Departamento Quirúrgico. Describe en una entrevista ese “departamento” como inexistente en la práctica, pues no existía un hospital “de la facultad” y consistía más bien en “la coordinación de unos siete muy buenos departamentos quirúrgicos”, fruto de convenios establecidos con prestigiosas institucio-

nes de la ciudad. Es pertinente resaltar que fue gracias a ellos, a los doctores Leonardo Palacios, Ángela María Ruiz, Jaime Enrique Ruiz, Alberto Vélez, Ciro Casadiego, Catalina Latorre, y a esas instituciones de salud que confiaron en la Universidad, que sobrevivió la facultad. Debemos a su compromiso, al apoyo institucional irrestricto de la Universidad y a los posteriores aportes de un equipo creciente, que se establecieron las bases y se hizo realidad la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud que hoy conocemos y cuya historia ha sido narrada en otra obra. También a ellos, y muy especialmente a Rafael, debemos la búsqueda incansable de un “hospital propio” para la preservación de la identidad del médico rosarista. Este esfuerzo le fue reconocido por los estudiantes y los consiliarios con su nombramiento como rector de la Universidad en el año 2001. Al asumir la rectoría, me invitó a ser jefe encargado del Departamento Quirúrgico y luego jefe adjunto del mismo, lo que para mí implicó la entrada, ya de lleno, al fascinante mundo de la academia. Una oportunidad que nunca dejaré de agradecer.

Tras muchos intentos que se habían frustrado en el último momento, finalmente y a instancias suya, se logró la consecución de una red hospitalaria para la Universidad del Rosario con la compra de parte de la antigua ESE Luis Carlos Galán de Bogotá, hoy los Hospitales Universitarios Mayor y de Barrios Unidos, adquiridos por la Corporación Juan Ciudad, de la que hacen parte la Universidad del Rosario, Compensar y la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.

Una vez en manos de la Corporación, el doctor Riveros desempeñó el cargo de Director Científico de Méderi, desde el que contribuyó decisivamente a darle el carácter de hospital universitario. Ahí, de nuevo, debo a Rafael mi posición como cirujano general en Méderi, y más adelante la posibilidad de enfocar mi práctica quirúrgica más específicamente hacia el tratamiento del cáncer gástrico y esofágico.

Finalizado su periodo como Rector, orientó de nuevo sus esfuerzos a la estructuración y creación de nuevos programas del Departamento Quirúrgico y a enriquecer su producción académica, hasta entonces más caracterizada por la presentación de su experiencia en congresos y otros eventos científicos. Me limitaré a resaltar aquí su trabajo como editor de varios libros, por su iniciativa, poder de convocatoria, y la capacidad de liderar un grupo amplio de médicos y cirujanos de diferentes especialidades e instituciones—ahí me incluyo—y orientarlos hacia la publicación académica. Quizá hasta entonces ese era un reconocido punto débil de nuestra escuela. Los dos volúmenes de *Tácticas en Cirugía, Cáncer de Páncreas, Pancreatitis Aguda*, y más adelante, *El Peritoneo. Descripción de un nuevo síndrome: Falla Peritoneal* son fiel reflejo de su particular forma de entender la práctica quirúrgica y de su actitud analítica frente a la misma.

Como lo mencioné en un principio, lo más difícil es pretender la brevedad en el intento de dar una idea justa acerca del Dr. Rafael Riveros, y me he centrado en aquello desde donde creo ha generado mayor impac-

to, en especial en mí. Por supuesto, su trayectoria lo ha hecho merecedor de otras tantas distinciones, como Colegial Honorario, Profesor Emérito, la “Medalla de Oro Álvaro Rodríguez” de la Fundación Oftalmológica Nacional, el Diploma Guillermo Fergusson otorgado por la Asociación de Médicos Rosaristas, entre otros. Por algo seleccionaría las palabras de Bertold Brecht para iniciar su oración de consagración como Maestro de la Cirugía: “Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles”.

Seguramente solo hago visible una muestra de sus realizaciones más notorias, y será imposible dar cuenta de todas las grandes y pequeñas batallas libradas en cada intervención quirúrgica, en su vida personal, en sus propósitos de enseñanza, o en lo más amplio de su vida profesional como académico y directivo. Retomo palabras de su oración:

“Se puede ser estratégico en la vida, claro. El temperamento estratégico puede desarrollarse en cualquier momento, pero estamos en la obligación de enseñar activamente y con el ejemplo en el ciclo vital. Norman Rich fijó en mí esta obligación. Así se aprovecha de manera eficaz el tiempo, cuyo privilegio y respeto será siempre común denominador de nuestros actos, como seguirán siendo nuestros maestros, mi norte. Mi otro maestro fue Carlos Pérez Norzagaray, quien rechazó la Cruz de Boyacá que finalmente le fue impuesta en segundo intento en su casa por el presidente Uribe. El tiempo es el único que no vuelve y debemos usarlo siempre... casi siempre en beneficio de otros, algunas veces en beneficio nuestro y nunca en contra de nuestros congéneres”.¹³³

No quisiera terminar esta semblanza sin referirme al personaje que encarna Rafael, pues algunos matices adicionales me son indispensables para completar el esbozo del inmenso ser humano que he podido percibir. Me refiero a un Rafael casi con seguridad extremadamente sensible, quizá siempre escudado en su imponente presencia, su temperamento y su carácter inquebrantable. Al Rafa rubicundo y orgulloso que podemos ver en tantas fo-

133 Rafael Riveros, MD. “Lo definitivo del pensamiento estratégico, la planeación en reversa y la nitidez en contra de la transparencia”, en *Revista Colombiana de Cirugía*, n° 25, 2010. Disponible en <https://www.ascolcirugia.org/component/k2/item/79-oracion-maestros-de-la-cirurgia-colombiana.html>

tografías, en la compañía de Erlinda, de sus hijos, o de grandes personalidades; con sus amistades, compañeras y compañeros de tantas empresas, sus pupilas, sus estudiantes, o las asistentes que le han sido incondicionales en cada uno de sus cargos y nunca ha dejado de reconocer. Al que le tenía pavor a los viajes en avión. Al Rafa de singular elegancia, ostentando sus camisas inglesas, corbatas, tirantes, paños y finos zapatos en atrevidas combinaciones. Al adicto a los más selectos conversadores, al interesado en Jeremías Bentham o Miguel de Isla. Al que muy probablemente se podía encontrar con Erlinda donde Harry Sasson, su amigo y patrocinador de tantas ideas y convites, pero que igual se podría aparecer un domingo temprano, con su impecable atuendo blanco de tenista, en un Mercedes Benz convertible, en el Alto de Las Arepas entre La Calera y Sopó. Todo eso es también Rafael. El personaje que nos confronta y nos reta. El de una dignidad de la que nos es imprescindible aprender.

Cierro con las últimas palabras de su oración: “Hay tres cosas que pasan y no se recuperan: el tiempo, las palabras y las oportunidades. Hay tres cosas que tienen un valor central: el amor, la bondad y la familia junto con los amigos. Hay tres cosas que forman: la sinceridad, el compromiso y el trabajo... ¡No persigas tus sueños... lógralos!”.

Palabras del Dr. Gustavo A. Quintero Hernández durante el acto de posesión como Vicerrector de la Universidad del Rosario



^

Discurso del señor Vicerrector, Gustavo Quintero Hernández, en la ceremonia de su posesión.
Fuente: Dirección de Comunicaciones y Reputación Institucional.

Al momento de la publicación de este número, el Doctor Gustavo Quintero Hernández ejercía como rector encargado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, según mandato de la Consiliatura.

Amigos todos:

Muchas gracias, señor Rector, por sus generosas palabras y por el honor que me hace al designarme Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. A la Honorable Consiliatura, gracias por sus manifestaciones de apoyo, y a todos ustedes, los presentes en este acto en el cual asumo esta responsabilidad, gracias por acompañarme en esta ocasión.

Un encargo mayor del que provengo, y en el cual espero servir con absoluta convicción, para contribuir, junto con todos ustedes, al cumplimiento de las metas propuestas para ubicar a nuestra alma mater como la número uno, entre las universidades privadas del país.

Todos venimos de una tragedia reciente, a la cual hemos sobrevivido gracias al esfuerzo de mucha gente —algunos de ellos nos acompañan también esta mañana—, así se quiera desconocer, por otros, la razón de estar vivos. Somos una sociedad en recuperación.

Una de las novelas más emblemáticas que retrata lo que sucede con una sociedad detrás de una gran tragedia es «La Peste» de Albert Camus. En esta obra, considerada un clásico de la literatura del siglo XX, Camus explora temas como el aislamiento, la solidaridad, la lucha contra el sufrimiento y la absurdidad de la condición humana.

El concepto de la absurdidad de la condición humana es una idea central en la filosofía del absurdo, especialmente asociada con el pensamiento de Camus. En su visión, la vida humana es inherentemente absurda debido a una confrontación entre dos cosas:

la tendencia natural del ser humano a buscarle un significado o un orden universal, y la incapacidad de encontrarlo en un universo caótico y sin propósito.

El camino hacia el caos está allanado, cuando se deja atrás lo simple y se transita entre lo complicado y lo complejo; creo que estamos, como humanidad, haciendo ese tránsito. Nos hemos olvidado de lo simple.

Ciertamente, lo que estamos viviendo es complicado y complejo. Por ejemplo, el crecimiento a costa del bienestar social; el rebasamiento ecológico de la tierra; la división de la humanidad por los conflictos; las enfermedades crónicas transmisibles o no transmisibles a gran escala; el bloqueo de infraestructuras de combustibles fósiles; la contaminación química; la tecnología existencial; la autonomía tecnológica; la desinformación; el cortoplacismo; el consumo excesivo; la desconexión de la biosfera, y la pérdida de capital social.

Todas estas realidades se contraponen, como una paradoja, a los grandes avances tecnológicos que nos abruma.

Es lo que Peter Søgaard Jørgensen —del Centro de Prácticas Evolutivas de Estocolmo—, ha denominado las «trampas evolutivas», en las cuales, «El mundo altamente interconectado en el que vivimos hace que, a menudo, no veamos las consecuencias de nuestros propios comportamientos, que quedan enmascarados». Es lo que ocurre, para mencionar una de ellas, con el cortoplacismo que lleva a centrarse en el rápido crecimiento económico, en lugar de hacerlo en la sostenibilidad económica a largo plazo.

Algunas consecuencias de las trampas evolutivas son irreconocibles a simple vista y se traducen en impactos negativos en el sistema global, como la degradación de los servicios y los fallos tecnológicos.

De la misma manera, deberíamos ser capaces —en otros frentes— de reconciliar conflictos y de llegar al otro lado del callejón, con aquellos, con los que, de otro modo, sería menos probable que cooperásemos, para evitar la complejización de estos y llegar a la incapacidad de encontrar respuestas en un universo caótico y sin propósito, uno de los dos preceptos de la absurdidad de la condición humana de Camus.

Quizás para los mayores como yo, ese tipo de situaciones se resuelven de diferentes maneras, pero para otros no es tan fácil entenderlo así. En general, los humanos tenemos una inclinación profunda a buscar sentido, propósito y orden en la vida; es cierto, y en esa búsqueda, nos olvidamos de la esencia de la vida misma que es lo simple: el servicio a los demás. El deseo y la necesidad de servir, en efecto, son aspectos fundamentales de la experiencia humana que complementan la búsqueda de sentido, propósito y orden.

Deberíamos hacer todos los ajustes necesarios para entender esa manera de relacionarnos y profundizar en ella. Para una sociedad que se está enfrentando —inevitablemente y enhorabuena— a una fuerte presencia de la inteligencia artificial y a la ciencia de datos, el ámbito del servicio, probablemente, nos dará una mezcla de mayor eficiencia y personalización, junto con nuevos desafíos en términos de ética, empleo y habilidades humanas,

para hacer más provechosa esta nueva era de innovación tecnológica. La clave estará en equilibrar los beneficios de la tecnología con la preservación y promoción de los valores humanos esenciales.

Nos ha tocado todo junto. La revaluación de valores y prioridades, la interconectividad y la globalización, los cuestionamientos sobre la libertad individual y el bien común, los cambios en el trabajo y en la tecnología, las desigualdades sociales y económicas, el pobre conocimiento de la relación humanos-naturaleza —que estamos padeciendo—, y los requerimientos de resiliencia y adaptabilidad exigibles a las sociedades después de una tragedia.

Pero también, la necesidad de los cambios propios a la aparición de esperados avances tecnológicos, que la misma tragedia ha acelerado. Todo esto, aunado a cambios demográficos extraordinarios, al envejecimiento colectivo como fenómeno y a la longevidad como realidad, a la necesidad del control del cambio climático y la sostenibilidad, y a lo que de allí se desprende en gobernanza, política, salud y bienestar, sociedad y cultura, seguridad y privacidad, urbanización y vivienda, y por supuesto: la educación.

En esta realidad, enumerada de esta manera, es donde se ubican las necesidades de la sociedad y hacia las cuales, una educación superior pertinente, debe enfocar todos sus esfuerzos, para cumplir con su destino final —o fin supremo—, cuál es, el de incidir en el bienestar de las personas y de las comunidades. Ahí está la agenda de nuestro desarrollo como universidad.

Todas estas áreas representan puntos clave en los cuales es probable que veamos cambios en los próximos cinco años. Cada una de estas tendencias tiene el potencial de influir y dar forma a la sociedad de manera significativa, aunque el grado exacto y la naturaleza de estos cambios dependerán de una multitud de externalidades y de decisiones tomadas a nivel global y local.

Una erupción de mezclas de momentos como el actual, y de conjunciones situacionales como las presentes, justifican esa confrontación existencial del estado de absurdidad y su antídoto: el servicio.

Me uno hoy a un equipo de dirección liderado por una autoridad en el servicio, pues en su esencia, en su discurso y en la práctica es eso lo que nos incita a hacer con su ejemplo.

Cuando digo que el deseo y la necesidad de servir, son aspectos fundamentales de la experiencia humana que complementan la búsqueda de sentido, propósito y orden en la vida, encuentro, en estos dos aspectos, la forma de romper con el estado de absurdidad.

Servir es una buena razón para vivir. No de otra manera interpreto yo la invitación del señor Rector para acompañarlo en este periodo, ni mi presencia aquí hoy.

Por supuesto que esta es una misión más trascendente que otras que hemos emprendido con él, pero tengo cierta fascinación por los retos difíciles, y por la búsqueda del sentido a la vida en el servicio, que es fundamentalmente lo contrario a la carencia de significado intrínseco, como advertía Camus en la filosofía del absurdo. Porque, independiente o no de que uno acepte esa forma de pensamiento, la

vida es absurda, *per se*, si no se le encuentra un significado. Y lo es más, en un universo cambiante como el actual, propio de los estados poscrisis y de los advenimientos tecnológicos que nos abruma, y en el cual, el servicio, es un camino para superar esos estados.

En nuestro caso particular, la estrategia para este servicio está determinada en el Plan Institucional de Desarrollo. La *ruta 2025* ha definido las prioridades, y los «qué» y los «cómo» los hemos construido juntos, entre todos, en estos últimos años; otros irán apareciendo como necesarios en su momento. Los unos y los otros ocuparán nuestro afán del día a día hasta encontrar el sitio insuperable que nos hemos trazado, de ser la universidad privada número uno en Colombia.

Con la ayuda y la comprensión de todos, podremos entender las responsabilidades de un momento histórico como este, superar los retos y —acorde con nuestra historia— liderar los grandes procesos de transformación, en este caso, de la educación superior. Toda una provocación irrenunciable.

Este sector está también atravesando por un periodo de transformación fundamental y por un cuestionamiento sobre cuál debe ser su rol en la sociedad, su modo de operación y su estructura de valor. Hoy nos encontramos en un momento crucial, no solo para nuestra universidad, sino para el mundo académico en su conjunto. Vivimos en una era de cambios rápidos y desafíos sin precedentes, donde la educación superior juega un papel más vital que nunca en la preparación de líderes capaces de enfrentar y superar las necesidades de la sociedad.

Recientemente, José Joaquín Bruner, un reconocido académico y sociólogo chileno, que ha desempeñado un papel importante en la educación y en la política educativa en América Latina, escribía sobre la educación superior en la posmodernidad. En su texto, definía la educación como un proceso civilizatorio estrechamente ligado con esta.

En la posmodernidad —decía Bruner— «el tiempo secuencial de la educación —desde la temprana infancia hasta la tumba— está siendo desbaratado para dar lugar a aprendizajes modulares, instantáneos, opcionales, en red, a distancia, cada vez más personalizados y menos sistémicos». Todo un cambio de paradigma. No podríamos estar más de acuerdo con Bruner y con lo que se mueve en el entorno, que aparenta ser una nueva revolución industrial que requiere de nuestra atención.

Para los que creemos que estamos transitando una quinta —o en sus albores—, esta podría centrarse en la colaboración entre humanos y máquinas, impulsada por tecnologías como la inteligencia artificial avanzada, la biotecnología, y la nanotecnología, lo cual conllevaría una mayor integración de la tecnología en la vida diaria y una fusión más profunda de las capacidades humanas y tecnológicas. Si se quiere, esta rescata al hombre, por cuanto su enfoque sería más hacia la sostenibilidad, la personalización, y la mejora de la calidad de vida, la cual será más humana, en contraste con las revoluciones anteriores que se centraron más en la eficiencia y la producción a gran escala y la deshumanizaron.

Entonces, el advenimiento de la inteligencia artificial, le abre un camino extraordinario a las humanidades de manera transversal para todas las profesiones, porque lo que llamamos inteligencia ampliada o extendida, no es más que el buen uso de lo mejor de la inteligencia artificial con lo mejor de la inteligencia humana.

En este preciso momento de gigantesca y maravillosa celebración de las tecnologías, debemos recuperar un nuevo tipo de humanidades, el llamado «humanismo de tercera generación», en el cual, la tecnología digital y la conectividad serán utilizadas para mejorar la vida humana y promover valores humanísticos, tales como la empatía, la inclusión y la justicia y propiciar ese encuentro necesario entre humanos y máquinas y de esta manera evitar la singularidad. Este enfoque buscará reconciliar la rápida evolución de la tecnología con los principios éticos y morales que consideramos fundamentales en la sociedad. Vamos a propiciar ese encuentro y a liderar el rescate de las humanidades en este nuevo contexto.

Digamos que esta es una etapa, entonces, de doble transformación: las impuestas por la innovación y el desarrollo tecnológico y las derivadas de estos en el impacto social, que deben ir de la mano para producir efectos positivos en los campos del conocimiento y del propio desarrollo humano, pero que al mismo tiempo, para nosotros —los formadores de proyectos de vida—, implica optimizar y reposicionar el concepto de universidad actual y ayudar a construir la universidad de mañana.

En cualquier caso de lo que estamos viendo, cuarta o quinta revolución industrial, lo que sí es cierto, es que el involucramiento de la tecnología en nuestro diario vivir, nos obliga a repensar nuestro rol como formadores. Sobre todo, ante las necesidades de un nuevo contexto laboral en donde, para nuevos empleos y profesiones, resulta vital la formación de ese nuevo recurso humano acorde con esas necesidades.

En ese repensar la educación superior, será imperativo mirar una educación más interdisciplinar o una educación menos centrada en espacios disciplinares y más enfocada en los aprendizajes, independiente de su foco disciplinar esencial.

Quizás, en algunos casos, habrá que evaluar los modelos pedagógicos. Nosotros mismos, en nuestra institución, ya hemos hecho esfuerzos valiosos y con buenos resultados, para migrar de un modelo educativo de acumulación de conocimientos a otro basado en resultados de aprendizaje o de competencias, sustentadas en la comprensión.

Los periodos históricos, como el que vivimos, requieren modalidades instruccionales precisas con el momento en que se vive la historia, para no quedarnos en la obsolescencia de lo antiguo, sino, encontrar, modos de impartición novedosos, adaptados a contextos específicos en los cuales, a veces, lo usual sigue siendo útil y en otros, lo novedoso se vuelve necesario.

Es menester, también, concentrarnos en la formación, ante todo, de un ciudadano, que tenga las suficientes competencias para enfrentar los retos de la quinta revolución

industrial, independiente del oficio que vaya a desempeñar, so pena de estarlo preparando para un empleo que ya no existe.

Esa ciudadanía, puede entenderse como el resultado natural de una educación que abarca no solo la acumulación de conocimientos, sino también el desarrollo del juicio moral, la ética personal y la responsabilidad social, a través de una educación integral y humanista. Y eso suena lógico y posiblemente una repetición entre nosotros, que lo hemos hecho así por siglos en este Claustro, pero es nada menos que la incitación al viraje de la universidad instruccional, a la universidad humanista y científica que solía ser y de la cual nosotros no hemos perdido nunca su esencia, lo que nos permite tener una ventaja considerable en el partidador.

Debemos, por otro lado, insistir en la importancia de desarrollar el carácter y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, lo cual implica educar a la persona en su totalidad, no solo en conocimientos específicos o habilidades técnicas. Este enfoque de la educación como un medio para formar individuos reflexivos, éticos, bien informados, formados y transformadores, está alineado con la idea de educar ciudadanos responsables y activos en la sociedad, habilidades que cobran una vigencia inusitada hoy con los desarrollos de la inteligencia artificial.

El pensamiento crítico es nuestra defensa contra la manipulación, contra el fanatismo y el adoctrinamiento; y sobre un poder tecnológico que trata de persuadirnos de muchas cosas a través de algoritmos y predicción basada en datos.

Aprovechando el momento actual, como ya lo mencioné, o en consecuencia con él, la educación más personalizada será imperativa y la analítica del aprendizaje, será una herramienta fundamental para llevarla a cabo.

También lo es el aprendizaje para toda la vida, que no es otra cosa que enamorarse de aprender. Esta conciencia, en parte, se desarrolla al comprender, más que al memorizar. Desafortunadamente, la mayoría de los procesos educativos, en nuestro medio, están estructurados sobre el saber —que es conocer de muchas cosas—, y deberían estarlo, más bien, sobre la comprensión —es decir, sobre el entender—, que significa poner todo en contexto. Porque los datos sueltos no sirven para nada.

Por otro lado, en un mundo globalizado, el conocimiento está disponible para cualquiera desde cualquier parte del mundo a través de un dispositivo y una conexión: la educación digital. Sin duda que este aspecto conlleva implícita una revolución educativa. Los contenidos en sí deberían estar disponibles de forma digital y el acceso debería ser posible desde cualquier lugar del mundo.

Confiar en una sola forma de impartición de contenidos, en una educación democratizada, como la actual, ya no es una opción. Pero, si los contenidos son lo suficientemente atractivos para ser omnipresentes, llegar a las regiones y al mundo, y la experiencia del estudiante es gratificante, sobre todo en los posgrados y en la educación continuada para el desarrollo profesional permanente, la conquista de estudiantes de manera global es una alternativa

Seguramente en el marco de todas estas reflexiones, y en algunos casos, se requerirán adecuaciones de diversa índole: algunas educacionales, acordes con la realidad esbozada, siempre y cuando en esas adaptaciones estén aseguradas las necesidades de la sociedad, que hemos enumerado antes, para lograr así una educación pertinente.

En cuanto a la investigación, en la Universidad del Rosario se investiga para enseñar, se enseña lo que se investiga y se investiga sobre lo que se enseña, pero la investigación de frontera, precisa de la interdisciplinariedad y del pensamiento transdisciplinar, que sobrepase los esfuerzos aislados de cada disciplina del conocimiento, para producir una investigación que impacte la vida de los individuos y de la sociedad en general, más allá de los *papers* y los *rankings*.

Los recursos para investigar en nuestro medio son un bien escaso y como tal deberían usarse para tal fin. Nuestra investigación es sólida e importante y los recursos que se invierten también lo son. En el camino para ser la universidad privada número uno del país, la investigación tiene un papel preponderante.

Agradecemos la presencia aquí hoy de nuestros amigos de la industria, del sector empresarial, del Estado y de la sociedad en general. La colaboración universidad-empresa-estado-sociedad, es una incitación atractiva para crear programas o consolidar otros en alianzas, de talla mundial o regional, como parte de la democratización del conocimiento; para llevar a cabo proyectos conjuntos de investigación, desarrollo e innovación, así

como para promover la transferencia de conocimiento y tecnología y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Todo esto, de la mano, también, de nuevos programas atractivos en su presentación y contenidos, y en formas innovadoras de impartición, que complementen la búsqueda del sentido de los jóvenes para estudiar y vivir. Y otros que miren, como ya se está insinuando, la búsqueda de ese mismo sentido para otras poblaciones etarias que irán en aumento cada vez más.

Vienen tiempos duros para la competencia doméstica y para sobrevivir los retos de la financiación educativa, pero cuando el destino es claro no importan las intemperancias del destino.

Este no es un catálogo de buenas intenciones. De hecho, encuentro que algunas cosas se están haciendo, otras están planteadas de esa manera, y otras, habrá que consensuarlas para hacerlas posibles. En ese sentido, esta es una inmensa tarea de construcción social para encontrarle significado a la experiencia humana a pesar de su inherente falta de orden. Ciertamente un reto enorme que nos anima a enfrentarlo con devoción, convencidos de que con el apoyo de cada uno de ustedes, seguiremos dejando huella.

No quisiera terminar sin agradecer, muy especialmente, a mis compañeros de la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud,

por su decidido y valioso acompañamiento durante estos quince años en los cuales tuve el privilegio —en los primeros seis— de asesorar a la rectoría del rector Knudsen, en los cambios prospectados para crear la Escuela, renovar el currículo de medicina, y la concreción de la red hospitalaria universitaria Méderi como organización de conocimiento; y en los últimos nueve, gracias a la confianza de los rectores Restrepo y Cheyne, en mi desempeño como decano de esta. Los logros que hoy nos enorgullecen son el producto del trabajo denodado de un equipo maravilloso de personas, pues no de otra manera se llega lejos; porque lo importante no es el camino, sino los caminantes de compañía.

A Sergio Pulgarín por su labor y los logros alcanzados en el cargo que ahora ocupo; por el tiempo que me ha dedicado, para permitirme entender la magnitud de este, pero sobre todo por su generosa amistad.

Y si mi dispensan un saludo más personal, agradecer finalmente a mis hermanas y a sus esposos; a mis hermanos, sus esposas, mis sobrinos y a sus familias, acá presentes, por la existencia íntima e inspiradora de siempre: gracias.

A todos ustedes, muchas gracias.

GAQH/ Bogotá, febrero 5 de 2024





Vida universitaria |

ACUERDO 289 (11 de diciembre de 2021)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus facultades Constitucionales y,

CONSIDERANDO:

Que según las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, los Colegiales de Número serán quince;

Que para este periodo académico se ha producido la vacancia de 12 miembros de la Colegiatura y que, de acuerdo con las Constituciones vigentes, corresponde a la Consiliatura proveer estas vacantes de las listas de alumnos puestas a su consideración por los Consejos de las Facultades y Escuelas;

Que la dignidad de la Colegiatura debe ser conferida, obedeciendo la voluntad del Fundador, a estudiantes que por su conducta intachable, altas calidades morales y notables capacidades académicas sean merecedores de esta distinción;

Que se ha desarrollado un cuidadoso proceso de selección, dando pleno cumplimiento a lo establecido en las Constituciones y observando los criterios de selección establecidos por la Consiliatura conforme a las tradiciones del Colegio;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conságrense Colegiales de Número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con todos los deberes y las prerrogativas que nuestras Constituciones otorgan a tal dignidad, a los siguientes alumnos del Colegio a quienes se asignarán las sillas correspondientes a los primeros Colegiales así:

Nombre	Silla	Número
María Camila Acosta De Castro	Cristóbal Venegas de Torres y Trebo	I
Mateo Andrés Díaz Quiroz	Jerónimo de Berrío y Mendoza de Berrío	II
Andrea Ezqueda Mendoza	Fernando de Mendoza y Espeleta	III
Andrea Paola Galbán González	Cristóbal de Figueroa Orozco y Palencia	IV

Nombre	Silla	Número
Sarah Garcés Anzola	Juan Montoya y Guerrero	V
Jeison Vladimir Gelves Acevedo	José de Vargas y Alarcón	VII
María Susana Namén Cruz	Enrique de Guzmán Saavedra y Solanilla	VIII
Antony Ortiz Suárez	Juan de Mosquera Nuguerol y Sotelo	X
Natalia Salas Gómez	Enrique de Caldas Barbosa y Santiago	XI
Juan Camilo Sánchez Fernández	Nicolás de Guzmán Saavedra y Solanilla	XII
Manuel Velasco Durán	Juan de Chinchilla y Cañizares	XIV
Camila de Jesús Zapata Mercado	Juan Salgado de Castro y Velásquez	XV

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese este Acuerdo al Señor Presidente de la República como Patrono del Colegio para su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 11 de diciembre de 2021.

El Rector,

José Alejandro Cheyne García

Los Consiliarios,

Alberto Fergusson Bermúdez

Andrés López Valderrama

Merlín Patricia Grueso Hinestroza

Sandra Milena Herrera López

Angel Melguizo

El Secretario General,

Germán Villegas González

ACUERDO 291 **(25 de mayo de 2022)**

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus atribuciones Constitucionales y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse a la elección del Rector para el periodo 2022 – 2026, conforme a lo dispuesto por las Constituciones, sus reformas y normas complementarias, especialmente en los Acuerdos 256 y 257 de 2017, y en el Acuerdo 264 de 2018 que reglamenta el Colegio Elector de Rector.

Que son electores del Rector los Consiliarios y los Colegiales de Número que se encuentren activos al momento en que sea convocado el colegio elector.

Que el Colegio Elector del Rector debe ser convocado por la Consiliatura a más tardar el 31 de mayo del año calendario en el cual se venza el periodo del Rector.

Que el Colegio Electoral debe elegir al Rector antes del 1º de septiembre del año respectivo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar al Colegio Electoral para el 25 de mayo de 2022, con el fin de dar inicio al proceso de elección del Rector.

ARTÍCULO SEGUNDO: Componen el Colegio Electoral para esta elección los suscritos cinco Consiliarios y los siguientes Colegiales de Número: María Camila Acosta De Castro, Mateo Andrés Díaz Quiroz, Andrea Ezqueda Mendoza, Paulina Franco Gartner, Andrea Paola Galbán González, Sarah Garcés Anzola, Jeison Vladimir Gelves Acevedo, Germán José Medina Rincón, María Susana Namén Cruz, Antony Ortiz Suárez, Natalia Salas Gómez, George Augusto Samudio Clavijo, Juan Camilo Sánchez Fernández, Manuel Velasco Durán y Camila de Jesús Zapata Mercado.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 25 de mayo de 2022.

El Rector,

José Alejandro Cheyne García

El Secretario General,

Germán Villegas González

ACUERDO 292 (22 de junio de 2022)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de las facultades que le confieren las Constituciones, específicamente, el artículo segundo del Acuerdo 77 del 2 de junio de 1995 y el artículo segundo del Acuerdo 256 del 6 de septiembre de 2017,

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad del Rosario se ha caracterizado desde su origen por su profundo compromiso con la formación “integral de personas insignes que actúen en beneficio de la sociedad, con un máximo sentido de responsabilidad”,¹³⁴ que este compromiso demanda que se promuevan los valores éticos, como herramientas efectivas de decisión, que contribuyan a la construcción de nuestra sociedad.
2. Que la Universidad del Rosario busca incentivar en la comunidad rosarista un ambiente propicio para aplicar, mantener y promover acciones ajustadas a

134 Ver Fray Cristóbal de Torres. “Constituciones”. En *Documentos sobre la fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora Del Rosario*. Manuscritos recopilados por Guillermo Hernández de Alba.

- preceptos éticos, más allá de las normas imperativas derivadas de la aplicación de un régimen legal.
3. Que los procesos de gestión institucional deben realizarse de acuerdo con principios y valores éticos que inspiren el actuar de los miembros de la comunidad rosarista en pro del bienestar general de la sociedad.
 4. Que se requiere que estos principios y valores se expresen en un cuerpo normativo, en adelante denominado Código de Ética, y el cual será una guía para las decisiones y los comportamientos de los miembros que conforman la comunidad rosarista (Estudiantes, funcionarios, profesores, investigadores, egresados, y el personal de servicios integrados).¹³⁵
 5. Que el Código de Ética hace parte del efectivo compromiso de la Universidad del Rosario con la integridad y la transparencia en su actuar institucional, como parámetro de conducta para sus miembros, en pro del reflejo de una realidad dinámica, cambiante y contemporánea, que los miembros de la comunidad rosarista buscamos tener una proyección hacia el futuro, pero conscientes y siempre respetuosos de la más antigua tradición, con las capacidades para anticiparnos y responder a las necesidades del contexto actual, conforme al legado de su fundador.¹³⁶
 6. Que los miembros de la comunidad rosarista deben promover, en todas las instancias, formas de convivencia pacífica, así como respetuosa de las diferencias.
 7. Que, de acuerdo con el artículo 35 del Acuerdo de Consiliatura 257 de 2017, el Código de Ética debe regular el régimen de conflictos de interés de la comunidad rosarista (Estudiantes, funcionarios, profesores, investigadores, egresados, y el personal de servicios integrados).

135 Entiéndase personal dependiente de proveedores, contratistas, aliados, entre otros.

136 Ver Fray Cristóbal de Torres. “[...] Que sean personas de gran esperanza para el bien público. Refiriéndose a los colegiales, sus familiares y allegados. “Constitución III”. En *Documentos sobre la fundación del Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario*. Manuscritos recopilados por Guillermo Hernández de Alba.

ACUERDA:

Artículo 1. Expedición

Expídase mediante el presente acuerdo la Norma Complementaria denominada Código de Ética, al que se refieren los siguientes capítulos:

Capítulo 1

Objetivo, fuentes externas y principios rectores del código

Artículo 2. Objetivo

El presente código tiene como propósito el fortalecimiento de la cultura que permea a la comunidad rosarista, de tal manera que se sustente en los valores que la han inspirado, tales como: la autonomía, la libertad, la equidad, la solidaridad, el respeto, la integridad, la transparencia, la honestidad y la sostenibilidad.

Este código brinda un marco general de orientación para inspirar las políticas, las decisiones y las acciones de la institución y de la comunidad rosarista, enmarcadas dentro de la naturaleza misional de la Universidad del Rosario.

Artículo 3. Fuentes externas que se incorporan a la normativa interna a efectos éticos

La normativa externa internacional que se cita a continuación debe interpretarse de manera incluyente con las Constituciones, las reformas y las normas complementarias de la Universidad del Rosario, de forma tal que se integren armónicamente a ellas, y se constituyan así en un parámetro de conducta, de obligatorio cumplimiento para la comunidad rosarista.

Las normas internacionales se incorporan a nuestra normativa interna como fuentes de regulación, por

lo que los estamentos de decisión, los directivos, los profesores, los funcionarios, los estudiantes, el personal de servicios integrados y, en general, la comunidad rosarista deben atenerse a sus prescripciones y acatarlas. La Universidad del Rosario acoge las mencionadas fuentes externas, pues ellas son compatibles con sus valores éticos.

La Universidad del Rosario, como miembro adherente del Pacto Global de Naciones Unidas desde enero de 2010, se comprometió a alinear su propia gestión con los diez principios universales contenidos en esa iniciativa, y que están basados en los siguientes elementos: Derechos Humanos, estándares laborales, desarrollo sostenible, medio ambiente y anticorrupción.

De igual manera, como institución firmante de la *Magna Charta Universitatum*,¹³⁷ la Universidad del Rosario asume con convicción propia los valores centrales que definen a las instituciones de educación superior¹³⁸ reconociendo la autonomía institucional, la libertad académica y las responsabilidades frente a la sociedad como condiciones indispensables en la búsqueda de la verdad y la libre transmisión del conocimiento. En respuesta a dichos retos, la Universidad del Rosario reconoce que para lograr sus propósitos debe trabajar con calidad e integridad, desarrollando su quehacer en entornos transparentes, donde el respeto por la ética sea una norma; de lo contrario, se perdería el valor de lo que hace, así como su legitimidad, su credibilidad, su soporte y su autonomía.

Artículo 4. Principios rectores de la gestión ética

- a. En consonancia con la misión fundacional de la Universidad del Rosario de formar personas ilustres, a continuación se enuncian los principios que sirven como pautas en la vida y en la cultura

137 *La Magna Charta*, propuesta por la Universidad de Bologna en 1986, ha sido firmada por 776 universidades de 81 países. <http://www.magna-charta.org>

138 Estos valores fueron consagrados en la *Magna Charta Universitatum* y en la *Constitución de la Asociación Internacional de Universidades*.

organizacionales de la institución, aclarando que ellos recogen en su esencia los lineamientos orientadores para instituciones de educación superior del Consejo Nacional de Educación Superior, (CESU), establecidos en el Acuerdo N.º 2 de 2017:

- b. *Principio de los derechos humanos:* La Universidad del Rosario, en todas sus actuaciones, está firmemente comprometida con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, establecidos tanto en las Declaraciones de las Naciones Unidas como en la Constitución Política de Colombia.
- c. *Principio de imparcialidad:* Los miembros de la comunidad rosarista, al tomar decisiones que afecten a sus miembros o a terceros lo hacen a partir de criterios objetivos, y no arbitrarios o parcializados. En la institución no se admite ningún tipo de discriminación.
- d. *Principio de buena fe:* Quienes hacen parte de la Universidad del Rosario en todas las acciones y las decisiones que afectan a otras personas e instituciones actúan con probidad.
- e. *Principio de la confidencialidad:* Con el propósito de proteger la intimidad de las personas, su autonomía y la posibilidad de llevar una vida privada, en la Universidad del Rosario se respeta el derecho que ellas tienen a no revelar la información que pueda afectarlas, salvo en los casos contemplados por la ley y la Constitución Nacional. De igual manera, y de conformidad con la política de manejo de información, la Universidad del Rosario protege la confidencialidad de la información suministrada.
- f. *Principio de la eficacia y eficiencia:* Los miembros de la Universidad del Rosario cumplen, en la medida de lo posible, con las obligaciones y las exigencias que están a su cargo, y lo harán con un uso razonable de los recursos necesarios.
- g. *Principio de rendición de cuentas:* Las diferentes instancias de la Universidad del Rosario velan por rendir cuentas, de manera veraz y oportuna, por sus propias decisiones y por los resultados de sus actividades ante el público, las personas y los grupos de interés, con quienes la institución interactúa, y en especial, ante los miembros de la comunidad rosarista.
- h. *Principio de no discriminación:* En sus decisiones y sus acciones, la Universidad del Rosario promueve la garantía de igualdad

de trato entre los miembros de su comunidad y los individuos pertenecientes a sus grupos de interés sin ninguna distinción o naturaleza.

- i. *Principio de desarrollo sostenible:* La Universidad del Rosario se compromete, en sus diferentes actividades y políticas, con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los principios reconocidos a escala mundial en instancias como la Declaración de Río, el Acuerdo de París y el Pacto Global y demás que sean aprobados.

Los principios enunciados son guías generales de conducta, que hallan su justificación en los valores éticos que a continuación se enuncian y se explican.

Capítulo 2

Valores éticos

Artículo 5. Valores éticos

Autonomía y libertad

La Universidad del Rosario entiende la autonomía como un fin en sí mismo, que guía todas sus prácticas y es fundamental en la generación del conocimiento, la formación de ciudadanos responsables y la gestión eficiente y eficaz. Para enmarcarla en el proceso de formación, la autonomía es concebida como una capacidad, un derecho y una responsabilidad de estudiantes, profesores, funcionarios, directivos y el personal de servicios integrados.

La formación de personas ilustres, al servicio del bien común, es uno de los propósitos de la Universidad del Rosario. Esto entraña la formación de personas capaces de ser autónomas, de pensar y de actuar según sus propios criterios, y de hacerse responsables de sus acciones y del cumplimiento de los deberes implicados en el ejercicio de su libertad. Así, en la Universidad del Rosario se promueve la autonomía como libertad positiva, que implica el acceso a oportunidades y el derecho a elegir. Para ello son vitales la libertad de expresión y acción, la tolerancia y el respeto a la diferencia. Todos los miembros de la comunidad rosarista, sean profesores, estudiantes,

investigadores, funcionarios administrativos, directivos, egresados y el personal de servicios integrados, son libres de expresar sus opiniones y de elegir la forma como llevan a cabo sus vidas. Estas libertades, a su vez, suponen la obligación, por parte de cada uno, de escuchar atentamente lo que los otros dicen, de justificar sus opiniones con argumentos y de respetar las creencias, las costumbres y la autonomía de los demás.

En ese sentido, la libertad que se promueve está permeada por un fuerte sentido de responsabilidad. Nuestra institución está inspirada por una cultura en la que se incentivan la autoevaluación, la autorregulación y la iniciativa propia. En la Universidad del Rosario se promueve la confianza, y todos sus miembros asumen de manera libre y responsable las consecuencias de sus decisiones.

Respeto

El respeto es una base fundamental para la convivencia armónica y pacífica. Expresa el reconocimiento de la capacidad de autodeterminación del individuo y la aceptación de que las personas tienen valor por sí mismas.

Los miembros de la Universidad del Rosario buscan ser reconocidos como personas que se respetan y entienden el valor del otro como semejante y diferente, que cuidan de su entorno y que, por respeto a su comunidad, actúan con rectitud, en un trato digno consigo mismas y con los demás.

En nuestra comunidad universitaria, el respeto es entendido en tres dimensiones: humana, institucional y normativa. En la dimensión humana, los miembros de esta comunidad parten del reconocimiento propio y de los demás, lo cual les permite apreciar y aceptar las cualidades de los otros y valorar sus intereses y sus necesidades, a la vez que comprender la riqueza de las distintas formas de entender la vida. En la dimensión institucional se respeta la tradición que el Colegio Mayor representa; es decir, el legado que se expresa en su principio fundacional: formar personas ilustres que contribuyan con el bienestar de la sociedad. En el cumplimiento de este propósito, en la Universidad del Rosario se promueve la participación de los miembros de la comunidad educativa, así como la tolerancia y la diferencia, valiéndose del disenso

y de la solución pacífica de los conflictos. En la dimensión normativa, respetamos los procedimientos y seguimos los canales adecuados para modificar las reglamentaciones que requieran revisiones. Se respetan las instancias y el conducto regular para solucionar las inquietudes y las controversias. En la Universidad del Rosario, cada uno opta por el cumplimiento de sus labores, dentro de un marco de cordialidad y entendimiento.

Equidad

La práctica de la equidad es inherente a la promoción de los valores democráticos y el respeto a los intereses y las necesidades de cada individuo, e implica evitar la discriminación en cuestiones de género, capacidades diversas, religión, identidad personal o colectiva, situación económica, cultural o social, y generar las condiciones necesarias para el crecimiento personal, profesional y académico de las diferentes personas involucradas en la comunidad rosarista.

Ser equitativo no significa que todos debemos pensar y comportarnos de la misma manera, sino, más bien, que los intereses y las necesidades de cada persona sean tomados con igual respeto y consideración. La equidad quiere decir, ante todo, que las diferencias naturales, sociales o económicas no son un criterio para distribuir los derechos ni las obligaciones ni, mucho menos, para evaluar el desempeño de alguien.

En sus políticas, la Universidad del Rosario busca que los deberes y beneficios se distribuyan equitativamente y de acuerdo con las capacidades y los méritos de las personas, de forma tal que todas puedan participar de las oportunidades y los beneficios de la comunidad. La institución se compromete a llevar a cabo acciones para que personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos de la sociedad puedan ser parte de ella.

En síntesis, los miembros de la comunidad rosarista se esfuerzan al máximo por ser justos y equitativos en el trato con los otros, y por reconocer y valorar las diferencias en los intereses, las necesidades y las concepciones de mundo, y así generar impacto tanto en el interior de la comunidad como en la sociedad en general.

Solidaridad

La solidaridad se entiende como una preocupación por las necesidades y los intereses de otras personas, que motiva acciones orientadas a su satisfacción.

En los distintos roles que cumplen como estudiantes, profesores, directivos, funcionarios, egresados, el personal de servicios integrados y, de conformidad con este valor, los miembros de la comunidad rosarista están no solo atentos a escuchar y entender las demandas de los otros, sino también, a ponderar y analizar con cuidado la gravedad de sus problemas y sus causas.

La solidaridad se revela en los lazos de empatía que resultan de comprender la situación del otro y ponerse en su lugar. Esta actitud solidaria es respetuosa de la autonomía de las personas y se ofrece de manera voluntaria. La solidaridad genera acciones de apoyo y colaboración con quienes así lo requieran.

En la Universidad del Rosario se considera que, en una sociedad democrática, el deber de socorrer al prójimo consiste en darle las oportunidades para que quien necesite ayuda pueda salir de esa situación, encontrar su propio camino y hacerlo realidad. En otras palabras, para la institución, la solidaridad consiste en promover, en las personas y en las comunidades con las que se interactúa, dar más de lo que nos corresponde.

Sostenibilidad

Entendemos la sostenibilidad como toda acción del ser humano destinada a buscar su continuidad y a atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras, en un amplio contexto que abarca cuestiones ecológicas, ambientales, demográficas, económicas, socioculturales y sociopolíticas, para vivir de una forma sana, equilibrada, productiva y a favor de todos y de cada uno. Para la Universidad del Rosario, la sostenibilidad está soportada en cuatro pilares: lo ambiental, lo social, lo económico-financiero y la gobernanza.

Con respecto a lo ambiental, la sostenibilidad requiere considerar a la naturaleza como algo que tiene un valor fundamental para las

generaciones presentes y futuras, y que, por ende, merece respeto. Esto significa que no podemos disponer de la naturaleza de cualquier forma, y que es un deber acoplarse a la realidad del medio ambiente. Es inherente a este valor la exigencia, por un lado, de hacer un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos y, por otro, la de tener en cuenta los efectos a largo plazo de nuestras acciones sobre los ecosistemas donde realizamos nuestras actividades.

En relación con lo social, la Universidad del Rosario entiende que una comunidad es sostenible cuando sus miembros pueden gozar plenamente de sus derechos y realizar sus propios planes y proyectos de vida, e involucrar en ellos también a personas de otros sectores e instituciones, para realizar acciones colaborativas.

En relación con lo económico, para la Universidad del Rosario las comunidades son viables si cuentan con unos recursos económicos suficientes que satisfagan las necesidades de los ciudadanos y generen condiciones de vida digna. La Universidad del Rosario contribuye con este propósito en su labor de gestión y administración de la educación, pero también, a través de la formación de profesionales capaces, íntegros y responsables, y de la producción de un conocimiento socialmente útil. Para cumplir con esta misión es indispensable que la Universidad del Rosario sea sostenible financieramente.

La Universidad del Rosario se compromete con la formulación y la implementación de políticas y estrategias que permitan el uso eficiente y eficaz de los recursos, para así garantizar el desarrollo y la permanencia de la institución.

Integridad, honestidad y transparencia

La integridad es uno de los cimientos fundamentales de la vida en sociedad. Cuando los miembros de las instituciones, ya sean públicas o privadas, no actúan de manera íntegra, los ciudadanos dejan de confiar en ella. La persona íntegra es aquella que es fiable ante los demás y está dispuesta a defender sus principios.

La integridad está estrechamente relacionada con la honestidad y la transparencia. La primera tiene que ver con la persona que es honrada; es decir, que actúa de manera correcta y cumple con sus compromisos. La Universidad del Rosario promueve estas cualidades en todos los actores de su comunidad, buscando que en ellos exista coherencia entre sus palabras y sus acciones, hacia sí mismos y hacia los demás.

La honestidad fortalece la confianza, si se la acompaña de respeto por quien piensa diferente. En el ámbito institucional, el ejercicio de la honestidad se refleja en la claridad de sus procesos, en la pulcritud de sus acuerdos y el desarrollo de sus actividades, en la objetividad en sus procesos de docencia, investigación y extensión, y en su interés legítimo en buscar el beneficio de la sociedad en general, y no solo para una parte de ella.

En cuanto a la transparencia, esta se refiere a la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad rosarista de rendir cuentas por sus actos y sus opiniones, respaldados en argumentos, razones y hechos. Por ello, quien es rosarista se somete al escrutinio de los demás, está abierto a las críticas y reconoce el aporte de los otros; de igual manera, ha de actuar con sinceridad en sus comportamientos y sus palabras, cumplir sus compromisos y sus obligaciones sin trampas, ni engaños ni retrasos voluntarios, ser transparente, y entregar la información completa, de forma oportuna y veraz.

Como universidad, la transparencia se refleja en la disposición del Rosario a dialogar con los diferentes grupos de interés y a rendirles cuentas de sus decisiones y sus acciones, y en su cultura de evaluación y autoevaluación, así como en el cumplimiento de la ley y en el uso de canales oficiales para trámites de diversa índole, con el cumplimiento cabal de los requisitos pertinentes. En concordancia con lo dicho, el Código de Buen Gobierno Universitario de la Universidad del Rosario (Acuerdo N.º 257 de 2017) exige que los procesos de toma de decisiones se caractericen por su claridad y su objetividad, para evitar al máximo la posibilidad del conflicto de intereses entre los miembros de la comunidad universitaria, o de estos con personas pertenecientes

a otros grupos de interés de la institución, para así cumplir con sus deberes de lealtad, diligencia y buena fe, frente a ella. La transparencia es la base para la prevención de la corrupción; en concordancia con este principio la Universidad se compromete a la apertura respecto de la divulgación de información cierta, completa, precisa, en los escenarios que corresponda, con lo cual se busca prevenir riesgos inherentes a la gestión universitaria para administrarlos de forma adecuada, generando una relación de confianza con las partes involucradas. Lo anterior, implica la exposición abierta y sincera de las motivaciones y justificaciones por quienes participan en la toma de decisiones.

Capítulo 3

Principios institucionales frente a los grupos de interés y los actores intervinientes

Artículo 6. Actores intervinientes

Los actores que intervienen en la construcción de la cultura institucional en valores, y que deben contribuir en la efectiva aplicación de los establecidos en este código, son los grupos de interés que forman parte de la comunidad rosarista, interactúan con la misma en desarrollo de las funciones, actividades o decisiones de la Universidad.

Artículo 7. Principios institucionales frente a los grupos de interés

Las relaciones de la Universidad del Rosario con estos grupos de interés se guiarán por los principios rectores de la gestión y los valores éticos señalados en los artículos 4° y 5°, respectivamente, de este código.

A efectos de este código, los grupos de interés se clasifican en:

- a. Estudiantes
- b. Consiliarios
- c. Profesores
- d. Funcionarios
- e. Directivos
- f. Egresados

- g. Personal de servicios integrados
- h. Familiares o acudientes de los estudiantes
- i. Comunidad en general
- j. Entidades estatales

Parágrafo: La Universidad del Rosario velará por que en las relaciones con el personal de servicios integrados no se realicen negocios jurídicos con personas cuyos recursos tengan origen ilegal o contrario a la ética, o que no cumplan con los requerimientos de conocimiento establecidos en el Sistema de Prevención para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGLAFT) o que no cumplan con las políticas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y el enfoque de Derechos Humanos. La Universidad del Rosario atenderá en cualquier caso los principios incorporados en este código.

Capítulo 4

Conflicto de intereses, su calificación, gestión y facultad reglamentaria sobre la materia.

Artículo 8. Definición de conflicto de intereses

Se entiende por conflicto de intereses cuando una persona, directamente o por intermedio de terceros, se encuentre en una situación que le resta independencia y objetividad en la toma de una decisión; también, cuando tenga la posibilidad de elegir entre el interés de la Universidad del Rosario y su interés personal, o de una tercera persona con quien tenga vínculos.

La toma de las decisiones en la Universidad del Rosario debe caracterizarse por su objetividad y su transparencia. En caso de que esta pueda verse afectada por la eventual presencia de un conflicto de interés entre miembros de la comunidad educativa, o entre estos y personas pertenecientes a grupos de interés de la institución, ello deberá declararse y gestionarse según los preceptos indicados en este código.

Artículo 9. Calificación del conflicto de intereses

El conflicto de intereses se podrá calificar como:¹³⁹

- a. *Real*: Un conflicto de intereses será real cuando la persona ya se encuentra en una situación en la que debe tomar una decisión, pero en esta hay un interés particular que podría afectar su propia objetividad e influir en sus obligaciones, por lo cual se puede concluir que este tipo de conflicto constituye un riesgo actual.
- b. *Potencial*: Cuando la persona tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones, pero aún no se encuentra en aquella situación en la cual debe tomar la decisión que tenga que ver con dicho interés. En tal sentido, esa situación podría producirse en el futuro.
- c. *Aparente*: Cuando la persona no tiene un interés particular, pero alguien podría llegar a concluir, razonablemente, que sí tiene un interés que podría llegar a influir. En los conflictos de intereses calificados como aparentes, la persona puede ofrecer toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es real ni potencial.

Serán calificados como conflictos de intereses reales:

- a. Todas aquellas situaciones donde existan relaciones de parentesco por consanguinidad y afinidad en los grados enunciados en este código.
- b. Aquellas situaciones donde se tengan relaciones sentimentales, de amistad o de enemistad.
- c. Aquellas situaciones donde las personas sean o hayan sido socios de hecho o de derecho.
- d. Cuando se tengan pendientes asuntos litigiosos.
- e. Cuando se haya tenido una relación laboral anterior, concerniente con el objeto de la decisión en un plazo inferior a cuatro (4) años.
- f. Cuando se hayan tenido relaciones contractuales anteriores,¹⁴⁰ concerniente con el objeto de la decisión en un plazo inferior a cuatro (4) años.

139 Fuente: adaptado de la Oficina Antifraude de Cataluña, 2018. Disponible en: <https://www.antifrau.cat/es/14-la-corrupcio/830-cuando-un-conflicto-de-interes-es-real-y-potencial.html>

140 Fuente: adaptado de la *Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano Versión 2*-Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.

Artículo 10. Declaración y gestión del conflicto de intereses

Las personas que se encuentren en alguna situación que pueda ser interpretada como de conflicto de intereses deben analizar el caso concreto, determinar su conducta por seguir y declarar el conflicto.

La obligación de declarar el conflicto debe darse sin importar si este es real, potencial o aparente; en este último caso, se podrá informar que se encuentra en tal situación.

En los conflictos calificados como potenciales o aparentes, el declarante, o sujeto del conflicto, podrá participar en la deliberación, pero no en la toma de la decisión. En casos excepcionales, las instancias correspondientes podrán permitir su participación en la decisión, si hacerlo está debidamente justificado.

En los conflictos de intereses calificados como reales, el declarante deberá, en cualquier caso, apartarse de la deliberación y de la decisión sobre el asunto.

Artículo 11. Tratamiento de los conflictos de interés

Los valores y los preceptos establecidos en este código deben contribuir en la resolución de conflictos, aportar claridad a las directrices de decisiones que deben tomarse y favorecer la capacidad para individualizar las responsabilidades particulares.

Con el ánimo de materializar la efectiva aplicación de los valores éticos en la gestión habitual de las áreas misionales de la Universidad del Rosario, es menester regular de manera expresa aquellas circunstancias en las cuales la comunidad académica, los funcionarios administrativos y el personal de servicios integrados puedan encontrarse ante una situación de conflicto de intereses y la manera de resolverla.

Los funcionarios administrativos y los profesores deben siempre actuar en bien de los intereses de la Universidad del Rosario,

y en caso de presentarse un conflicto de intereses, con ocasión de los asuntos que deben resolver según sus obligaciones laborales, o con ocasión de las funciones asignadas por su superior, en caso de que tenga un conflicto de intereses real deberá declararse impedido, a efectos de que se adopten las decisiones correspondientes, en busca de actuaciones objetivas, transparentes y eficaces, conforme a los principios y los valores establecidos en el presente código. Igualmente, si a juicio de un miembro de un grupo de interés interno, se tiene conocimiento de alguna circunstancia sobre una persona que esté inmersa en un conflicto de interés respecto de las decisiones inherentes a la gestión de la Universidad, deberá ponerlo en conocimiento de las instancias establecidas para ello; en caso de que la circunstancia sea conocida por alguien de un grupo de interés externo, lo podrá informar a través de la Línea de Transparencia.

Artículo 12. Prelación del interés general de la Universidad del Rosario sobre cualquier actuación

Los directivos, los funcionarios y los profesores deben abstenerse de satisfacer requerimientos de superiores, subalternos, compañeros de trabajo, familiares o amigos si con ello se perjudican los intereses o los bienes de la institución.

El personal de servicios integrados de la Universidad del Rosario deberá, en cualquier caso, obedecer a los valores éticos establecidos en este código, por lo que no podrán actuar en pro del beneficio de un funcionario individual, así sea el supervisor de su contrato, sino conforme a todos los fines y los propósitos institucionales, y que fueron los que condujeron a su selección.

Artículo 13. Donaciones, obsequios, regalos e invitaciones

Las donaciones efectuadas a la Universidad del Rosario serán aceptadas según los procedimientos internos señalados para esta materia.

Con el fin de preservar la objetividad y la justicia en las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria, estos deberán abstenerse

de aceptar de manera personal, por parte de clientes, personal de servicios integrados, representantes de entidades públicas o privadas, obsequios o regalos, en dinero o en especie, así como invitaciones, viajes, pagos o cualquier otra manifestación similar que pueda involucrarlos en un conflicto de intereses.

El recibo de regalos y reconocimientos sólo podrá hacerse cuando tengan un carácter institucional, sean acordes con la ley y sirvan para promover los intereses de la Universidad.

Capítulo 5

Derechos Humanos, prácticas anticorrupción, y prohibición del trabajo infantil (definiciones)

Artículo 14. Derechos Humanos

La Universidad del Rosario reconoce la dignidad personal de cada uno de sus integrantes y ofrece igualdad de condiciones, oportunidades y trato justo, sin importar edad, estado civil, raza, color, religión, nacionalidad, condición física o social, género o ideología. Ninguna de estas características es limitante para establecer relaciones, ni para el pleno desempeño de los roles y funciones de los miembros de la comunidad rosarista.

La Universidad del Rosario cumple con los principios contenidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, con los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

La Universidad del Rosario promueve y respeta los Derechos Humanos y dentro de su gestión institucional proscribe cualquier transgresión o abuso de estos.

No se tolera la discriminación, ya sea verbal o por acción, por motivos de raza, género, idioma, religión, orientación sexual o discapacidad.

Artículo 15. Prácticas anticorrupción

La Universidad del Rosario se compromete a luchar contra la corrupción, y dentro de sus sistemas de gestión generará procesos encaminados a lograr este objetivo por parte de sus funcionarios, su comunidad académica y su personal de servicios integrados. Dentro de sus procedimientos, implementará acciones para impedir, prevenir y combatir la aparición de hechos de corrupción.

En materia de proveedores y contratos que suscriba la Universidad del Rosario, se hará referencia clara y precisa al compromiso anticorrupción. Igualmente, en las propuestas que los proveedores de la Universidad del Rosario presenten, deben anexar su compromiso con no realizar prácticas de corrupción o inducir a ellas a un tercero.

Artículo 16. Riesgos de corrupción

La Universidad del Rosario a través de la Dirección de Gestión Organizacional, construirá un mapa y una matriz de riesgos de corrupción, que harán parte del Sistema de Gestión del Riesgo. En ellos identificará, se analizará, se evaluará y se mitigará la posible ocurrencia de riesgos de corrupción inherentes en los procesos de gestión institucionales.

Se implementará una estrategia interna para la consulta y la divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción.

A través del Departamento de Gestión Organizacional, se diseñarán y se realizarán acciones y actividades encaminadas a que la comunidad rosarista conozca, aporte y exponga las apreciaciones, los comentarios y los planteamientos sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Parágrafo: El mapa y la matriz de riesgo de corrupción internos se elaborarán, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Código, que pueden ser prorrogables por el mismo período.

Artículo 17. Prohibición de trabajo infantil

La Universidad del Rosario rechaza toda forma de trabajo realizada por niños y niñas por debajo de la edad mínima legal permitida para el trabajo, conforme a la legislación colombiana.

En relación con esta restricción, los proveedores de la Universidad del Rosario no podrán utilizar ningún tipo de trabajo infantil en sus empresas, ni subcontratar a aquel personal de servicios integrados que lo permitan.

Artículo 18. Políticas que deben desarrollar los valores éticos

Los preceptos establecidos en este código se verán reflejados en las políticas institucionales que adopte la Universidad del Rosario con el propósito de dar los lineamientos en las materias propias de su quehacer académico, y en todas las actividades que realice como institución de educación superior.

Artículo 19. Definiciones

Para efectos del presente Código se tendrán las siguientes definiciones:

- a. *Cónyuge o compañero permanente*: Persona natural en unión marital, religiosa o civil, así como en un matrimonio de hecho (según la legislación colombiana).
- b. *Pariente*: Persona con parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercer grado de afinidad o primero civil.

Parentesco por consanguinidad:

1. Primer grado: Padres e hijos
2. Segundo grado: Hermanos, abuelos y nietos
3. Tercer grado: Tíos, tías y sobrinos
4. Cuarto grado: Primos hermanos

Parentesco por afinidad:

1. Primer grado: Suegros, yernos, nueras, padrastros e hijastros
2. Segundo grado: Cuñados
3. Tercer grado: Cónyuges de tíos, cónyuges de sobrinos, tíos del cónyuge y sus cónyuges, sobrinos del cónyuge y sus cónyuges

Parentesco civil:

1. Primer grado civil: Padres adoptantes e hijos adoptivos
- c. *Relaciones sentimentales*: Trato entre personas naturales que tienen un vínculo afectivo que surge de la relación entre dos personas que se aprecian mutuamente. Una relación sentimental de pareja puede estar formada por un hombre y una mujer, por dos hombres o por dos mujeres, y entre ellas está el noviazgo.

- d. *Socio de hecho*: Persona natural o jurídica que es socio de una sociedad de hecho; es decir, aquella que no constituye una persona jurídica distinta de los socios, ya que no se han cumplido con los requisitos legales para su constitución.

Capítulo 6

Sistema de Gestión Ética, y su promulgación

Artículo 20. Sistema de gestión ética

Para el cumplimiento de este código, las diferentes áreas de la Universidad del Rosario realizarán periódicamente actividades académicas, de formación y divulgación, tales como foros, seminarios y conferencias entre otros, que permitan dar a conocer y hacer efectiva, de manera práctica y concreta, la aplicación de los principios y los valores.

Para la aplicación efectiva de las disposiciones de este código, se diseñará y se implementará un Sistema de Gestión Ética, que incluirá los siguientes estamentos:

- a. Comité de Integridad Ética de la Universidad del Rosario, que tendrá como misión principal velar por el cumplimiento de los valores y principios establecidos en este Código y también actuar como última instancia de cierre que se pronunciará sobre los conflictos de interés. Para cumplir con su misión, el Comité estará a cargo de hacer las aclaraciones del alcance de los valores, principios y demás disposiciones contempladas en este Código. En el marco del diseño del Sistema de Gestión Ética, el Comité podrá establecer la necesidad de designar un Oficial de Cumplimiento que vele por la observancia tanto del Código de Ética, como de las decisiones del Comité.
- b. Cualquier otra instancia de decisión colectiva que se cree y se implemente, y que esté relacionada con los temas objeto de la presente regulación.
- c. Una Línea de Transparencia.

El mencionado sistema, en sus distintas instancias, tendrá mecanismos de seguimiento y control que le permitan medir la aplicación efectiva de los principios y los valores contemplados en este código.

Parágrafo: Una orientación central en el diseño del Sistema de Gestión Ética, es que los miembros de la comunidad rosarista puedan presentar sus inquietudes, sugerencias, denuncias y reclamos en relación con comportamientos que van en contravía de los principios y valores establecidos en este Código y que estas puedan ser respondidas razonable y eficientemente.

Para este efecto, dicho Sistema contendrá los canales de comunicación para que puedan ser utilizados de manera efectiva, para que los miembros de la comunidad rosarista puedan hacer sugerencias, presentar denuncias y reclamos.

Artículo 21. Comité de Integridad Ética

El Comité de Integridad Ética de la Universidad del Rosario tendrá como misión promover y garantizar que tanto la cultura de la institución como las relaciones entre los distintos actores que son parte de la comunidad rosarista, sean acordes con los valores y los principios establecidos en este código.

El Comité será un órgano colegiado autónomo e independiente, que propenderá por un actuar transparente, y será conformado por representantes de la comunidad rosarista. Su reglamento será expedido mediante los instrumentos que determine la normativa interna de este Colegio Mayor.

Artículo 22. Sanciones

Toda violación a los principios, los valores y las prohibiciones, así como al régimen de conflicto de intereses contenidos en este código, acarreará sanciones para los miembros de la comunidad rosarista, en los distintos roles que cumplan como estudiantes, profesores, directivos, funcionarios, personal de servicios integrados o egresados, según el reglamento interno que les sea aplicable a la luz de los procesos, los procedimientos y la normativa vigentes sobre la materia, sin perjuicio de las acciones de responsabilidad de carácter civil o penal a que haya lugar, y las cuales serán adelantadas cuando la Universidad del Rosario sea la afectada por la acción o la omisión de estos.

En cualquier caso, la Universidad del Rosario debe garantizar previamente a cualquier tipo de imposición de una sanción el derecho de defensa, así como el de la libre contradicción y el del debido proceso a todos los actores involucrados en un proceso sancionatorio, cuando a ello haya lugar.

Artículo 23. Promulgación

Será responsabilidad de todos los miembros de la comunidad rosarista divulgar y promover entre los funcionarios, los estudiantes, los profesores, los proveedores y el personal de servicios integrados los valores éticos que contiene este código, y que deben inspirar el actuar de cualquier miembro de la comunidad rosarista.

Artículo 24. Reglamentación

Por conducto de las normas establecidas y definidas en el régimen normativo de la Universidad del Rosario, conforme al marco del presente acuerdo, se regularán y reglamentarán las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ética de la Universidad, sus mecanismos de implementación, así como la conformación y funcionamiento del Comité de Integridad Ética, los lineamientos para el manejo de conflictos de interés, el deber de información, sus formatos de declaración, los mecanismos para su revelación, las recomendaciones y prohibiciones, sanciones, para prevenir los conflictos de interés, al igual que las prohibiciones para contratar de la comunidad rosarista, mediante Decretos Rectorales, los cuales deben cumplir el objetivo, principios y alcance planteados en el marco del presente Código junto con sus respectivos procesos y procedimientos y serán expedidos dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición del presente Código, que pueden ser prorrogables. La normativa que desarrolle y concrete estos preceptos deberá reflejarse en los procesos y procedimientos internos que se definan para este fin.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 22 de junio de 2022.

El Rector,

José Alejandro Cheyne García

Los Consiliarios,

Alberto Fergusson Bermúdez

Andrés López Valderrama

Merlín Patricia Grueso Hinestroza

Sandra Milena Herrera López

EL Colegial Mayor,

Manuel Velasco Durán

El Secretario General,

Germán Villegas González

ACUERDO 304 (3 de diciembre de 2023)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en uso de sus facultades Constitucionales y,

CONSIDERANDO:

Que según las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, los Colegiales de Número serán quince;

Que para este periodo académico se ha producido la vacancia de 13 miembros de la Colegiatura y que, de acuerdo con las Constituciones vigentes, corresponde a la Consiliatura proveer estas vacantes de las listas de alumnos puestas a su consideración por los Consejos de las Facultades y Escuelas;

Que la dignidad de la Colegiatura debe ser conferida, obedeciendo la voluntad del Fundador, a estudiantes que por su conducta intachable, altas calidades morales y notables capacidades académicas sean merecedores de esta distinción;

Que se ha desarrollado un cuidadoso proceso de selección, dando pleno cumplimiento a lo establecido en las Constituciones y observando los criterios de selección establecidos por la Consiliatura conforme a las tradiciones del Colegio;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conságrense Colegiales de Número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con todos los deberes y las prerrogativas que nuestras Constituciones otorgan a tal dignidad, a los siguientes alumnos del Colegio a quienes se asignarán las sillas correspondientes a los primeros Colegiales así:

Nombre	Silla	Número
Andrés Felipe Abella Tunjano	Cristóbal Venegas de Torres y Trebo	I
Matthew Berthier Ruiz	Jerónimo de Berrío y Mendoza de Berrío	II
Natalia Carrillo Bustamante	Fernando de Mendoza y Espeleta	III

Nombre	Silla	Número
Alejandra Contreras Carrillo	Cristóbal de Figueroa Orozco y Palencia	IV
Lea Paloma Córdoba Rodríguez	Juan Montoya y Guerrero	V
Cristina Echeverri Roza	Francisco de Mosquera y Nuguerol y Sotelo	VI
Gabriela Hernández Roca	José de Vargas y Alarcón	VII
Tomás Restrepo Benalcazar	Enrique de Guzmán Saavedra y Solanilla	VIII
Diana Catalina Rivera Rodríguez	Alonso de Mesa y Villoria	IX
Juana Valentina Rodríguez Sotelo	Juan de Mosquera Nuguerol y Sotelo	X
Sergio Andrés Rodríguez Yepes	Nicolás de Guzmán Saavedra y Solanilla	XII
Paula Andrea Rojas Osorio	Cristóbal de Torres Bravo	XIII
Juan Salvador Vargas Díaz	Juan Salgado de Castro y Velásquez	XV

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese este Acuerdo al señor Presidente de la República como Patrono del Colegio para su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 3 de diciembre de 2021.

El Rector,

José Alejandro Cheyne García

Los Consiliarios,

Alberto Fergusson Bermúdez

Merlin Patricia Grueso Hinestroza

Álvaro Medardo Salcedo Saavedra

Alejandro José Useche Arévalo

Martha Isabel Woodcock Salas

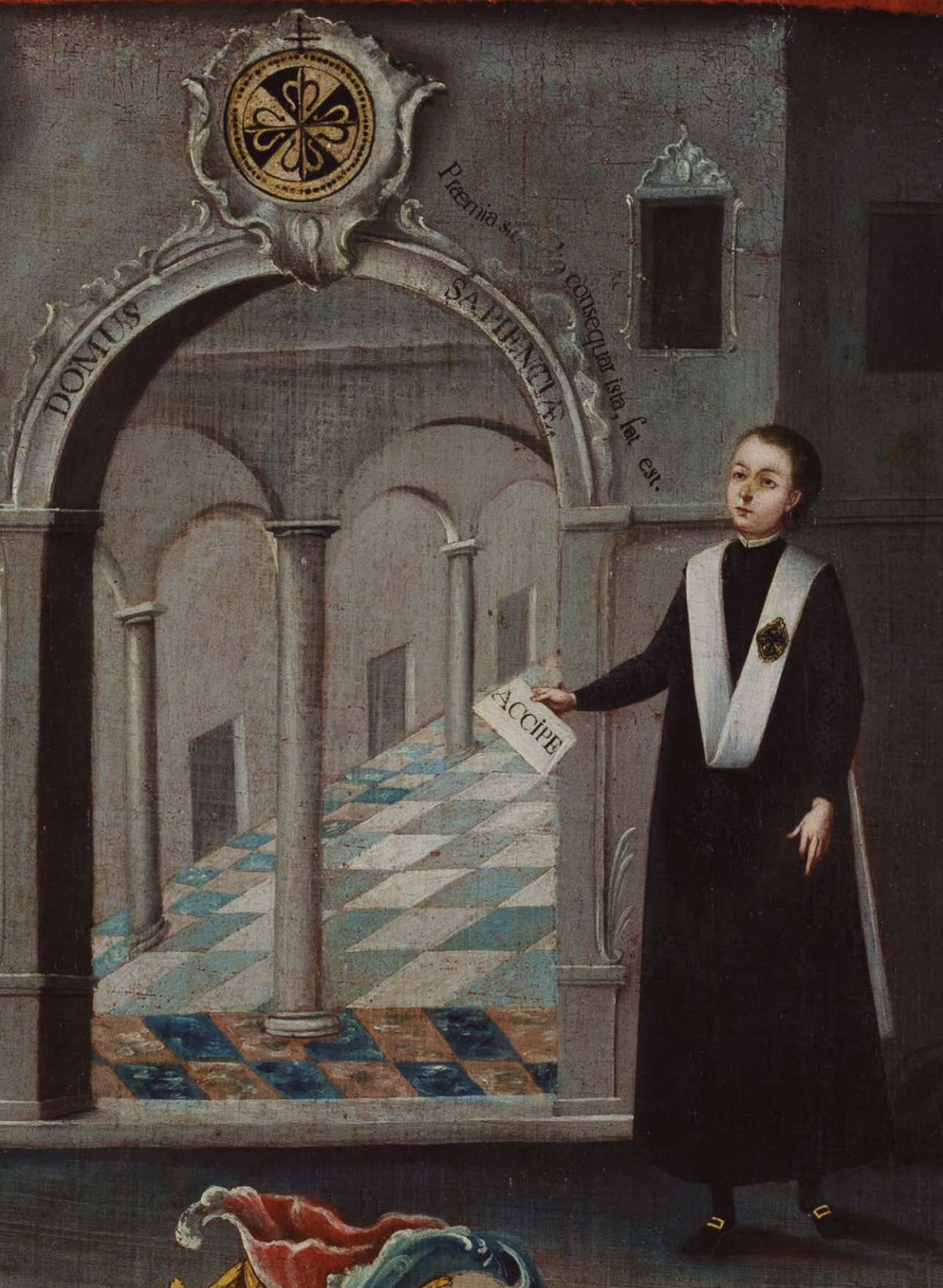
El Secretario General,

Germán Villegas González



NOVA ET VETERA

- Impreso en Bogotá,
Colombia en el mes
de mayo del año 2024



DOMUS

Premia sunt in consequendo ista, sed est.

SAPIENTIAE

ACCIPERE



Universidad del
Rosario

ISSN 0120-3975



9 770120 397007 >